

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY  
ACCELERATED DEGREE PROGRAM  
DOCTORATE OF EDUCATION IN HIGHER EDUCATION**



**EL CURRICULUM COMO ASUNTO DE DOMINIO PÚBLICO  
(ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LA PERSPECTIVA HEMEROGRÁFICA)**

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO  
DOCTORATE OF EDUCATION IN CURRICULUM AND INSTRUCTION**



Miriam Álvarez Rodríguez

**“Por la presente juro y doy fe que soy la única autora del presente proyecto y que su contenido es fruto de mi trabajo, experiencia e investigación académica”.**

Caracas, octubre de 2009

## AGRADECIMIENTO

*Jesús por su infinita misericordia*

*Santa Teresita*

*Dr. Jesús Rivas Z*

*Mis amigos:*

*Dra. Marina Martus, Dr. Manuel Reyes B.,*

*Dr. Roberto Díaz Ruiz, Dr. Jorge Maldonado,*

*Lic. José Antonio Barrera, Profa. Esther Arévalo*

*Prof(a) Laura Tovar S, Prof (a) Ruperta García,*

*Prof(a) Rosana Bellorín, Prof. Alfredo García E,*


*Gloria Escobar, Martha Sánchez, Ana Gil,*

*Yonni Marcano, Br. Roberth Naranjo.*

*Al personal de la Unidad de Desarrollo y  
Bienestar Estudiantil del Instituto Pedagógico  
de Miranda J. M. Siso Martínez*

*Cuenten ustedes con mi eterna gratitud...*

## DEDICATORIA



*Rosa Margarita, mi madre,  
filósofa de los Altos Mirandinos,  
ejemplo de fortaleza, alegría de mi existencia,  
mujer, sabia y asesora constante  
Petra y Aracelis, por existir y brindarme apoyo  
Mireya, Maritza, Pedro y Ángela, por el apoyo,  
compañía, ayuda, afecto, solidaridad e interés  
por cubrir mis horas de ausencia y  
atender a nuestra madre  
y a José para que yo alcanzara esta meta*

*Mis sobrinos con afecto y la eterna bendición  
Mis estudiantes y colegas como  
una muestra de tenacidad y constancia  
Rey, por tanto afecto, comprensión y compañía...*

## ÍNDICE GENERAL

<b>Agradecimiento</b> .....	<b>p.p.</b> ii
<b>Dedicatoria</b> .....	iii
<b>Índice</b> .....	iv
<b>Lista de Cuadros</b>	v
<b>Lista de Gráficos</b>	vi
<b>Resumen</b>	vii
<b>Abstract</b>	viii
<b>Introducción</b>	1
 <b>CAPÍTULOS</b>	
<b>I. El Problema</b>	4
1.1.-Contextualización y Planteamiento del Problema	4
1.1.1.- Justificación e Importancia de la Investigación	7
1.2.- Objetivos	9
1.2.1. Objetivo General	9
1.2.2. Objetivos Específicos	9
1.2.2.1. Alcances	9
1.2.2.2. Limitaciones	10
 <b>II. Marco Teórico</b>	 11
2.1. Marco Referencial y Antecedentes	11
2.2. Teorías de Referencia	15
2.3. De las Teorías a las Metateorías Curriculares	23
2.4. El Currículo como asunto de Dominio Público	31
 <b>III. Marco Metodológico</b>	 37
3.1. Paradigma y Modalidad	37
3.2. Tipo y Diseño de Investigación	39
3.3. Técnicas e instrumentos	40
 <b>IV. Análisis e Interpretación</b>	 44
4.1. Aspectos procedimentales del Análisis	44
4.2. Críticas al Currículo Bolivariano	49
4.2.1. Sistema Educativo Bolivariano (MPPE, 2007)	55
4.3. Debilidades Significativas del Currículo Bolivariano	57
4.3.1. Especificidades Críticas al Currículo Bolivariano	60
4.3.2. Análisis de las Caricaturas	97
4.3.3. Análisis Global de las Unidades	98
4.3.4. Análisis de las Manchetas	106
 <b>V. Hallazgos y Aportes</b>	 108
 <b>VI. Conclusiones y Recomendaciones</b>	 114
6.1. Conclusiones	114
6.2. Recomendaciones	116

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>p.p.</b> 117
<b>ANEXOS</b>	
A. Clasificación de las Unidades de Análisis seleccionadas para la Investigación	130
B. Discriminación de Fuentes, Comunicadores Sociales y Unidades de Análisis	134
C. Distribución porcentual de las Unidades de Análisis de acuerdo con la fuente de extracción	146
D. Discriminación de Categorías	149
<b>SINTESIS CURRICULAR DE LA AUTORA</b>	151

## LISTA DE CUADROS

<b>CUADRO N°</b>	<b>p.p.</b>
1. Aspectos Procedimentales del Análisis	42
2. Discriminación de categorías de acuerdo con procedencia de la opinión e informante	43
3. Relación entre objetivos del Currículo Bolivariano, Categorías e Implicaciones	56
4. Matriz: Análisis de cada Unidad Hemerográfica	60
5. Categoría: Rectores Universitarios. Opiniones emitidas por los Rectores Universitarios sobre el Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	63
6. Categoría: Profesores Universitarios. Opiniones emitidas por los Profesores Universitarios sobre el Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	64
7. Categoría: Padres y Representantes. Opiniones emitidas por los Voceros de Organizaciones de Padres y Representantes sobre el Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	67
8. Categoría: Iglesia y Organizaciones Religiosas. Opiniones emitidas por representantes de la iglesia y Organizaciones Religiosas sobre el Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	70
9. Categoría: Docentes de Colegios e Instituciones Privadas. Opiniones emitidas por docentes sobre el Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	72
10. Categoría: Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles. Opiniones emitidas por Estudiantes y Voceros de Organizaciones Estudiantiles sobre el Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	73
11. Opiniones derivadas del análisis de Autores de Artículos Periodísticos	74
12. Categoría: Ejecutivo Nacional. Opiniones emitidas por el Ejecutivo Nacional con respecto al Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	75
13. Categoría: Líderes de Oposición. Opiniones emitidas por los Líderes de Oposición con respecto al Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	78
14. Categoría: Voceros del Oficialismo. Opiniones emitidas por los Voceros del Oficialismo con respecto al Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	82
15. Categoría: Publicidad del Oficialismo. Publicidad emitida por el Oficialismo con respecto al Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.	89
16. Análisis de las Manchetas	106
17. Fortalezas, Nudos Críticos y Debilidades del Curriculum Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009	107
18. Clasificación de las unidades de análisis seleccionadas para la investigación	131
19. Discriminación de fuentes, comunicadores sociales y unidades de análisis	135
20. Distribución porcentual de las unidades de análisis de acuerdo con la fuente de extracción.	147
21. Discriminación de Categorías	150

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO N°</b>	<b>p.p.</b>
1. Aplicación de la Hermenéutica	41
2. Movimiento del pensamiento en el método Hermenéutico	45
3. Hermenéutica	46
4. Educación integral como continuo humano y desarrollo del ser social	51
5. Estructuración de la Educación Bolivariana como continuo humano	54
6. Argumentos a Favor y en Contra de la LOE (2009)	93
7. Triangulación por Fuente de Información	97
8. Porcentual de las Unidades de Análisis de acuerdo con la fuente de extracción	148

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY  
ACCELERATED DEGREE PROGRAM  
DOCTORATE OF EDUCATION IN HIGHER EDUCATION**

**EL CURRICULUM COMO ASUNTO DE DOMINIO PÚBLICO  
(ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LA PERSPECTIVA HEMEROGRÁFICA)**

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO  
DOCTORATE OF EDUCATION IN CURRICULUM AND INSTRUCTION**

Autora: Miriam Álvarez Rodríguez  
Fecha: Octubre de 2009

**RESUMEN**

La investigación abordó el tema del currículum como asunto de dominio público, desde la perspectiva hemerográfica, focalizó el caso venezolano, en el período comprendido entre 2007 y 2009. Dada la relevancia del tópico y la superación de los límites del círculo de expertos en el área, así como la tendencia a convertirse en motivo central de conversaciones, discusiones, declaraciones, polémicas, además de generar eventos e impulsar manifestaciones en pro o en contra de la propuesta curricular oficial, objeto de amplio y constante tratamiento por diarios de circulación regional y nacional, inductores de la construcción de una matriz de opinión trascendente por la implicación de los medios de comunicación social y de manera particular de la prensa escrita en el ámbito socio-histórico como tribuna de la opinión pública en el devenir de la cotidianidad. La autora partió de la noción de currículo como una construcción histórico cultural, impregnada y determinada por diversos factores con la intencionalidad de legitimar el denominado currículum oficial, cuyo discurso y propuesta formativa se inscribe en un marco ideológico que define una concepción orientada al análisis de fenómenos, procesos educativos institucionalizados y dinamizados a través de planes de estudios y programas que inciden en la sociedad. En coherencia con las características de las publicaciones de prensa, contentivas de informaciones significativas en un lapso que ha permitido no sólo la recopilación sino el seguimiento, así como el registro de las reacciones y opiniones. Se planteó una aproximación metodológica compatible con el paradigma cualitativo, asumida bajo el diseño bibliográfico-documental, perfilado en virtud del escenario como estudio de caso, caracterizado por exhaustividad, profundidad y minuciosidad para reconstruir eventos particulares a partir de unidades de análisis que permitieron obtener respuestas a partir de la interpretación de los significados atribuidos por los informantes. En consonancia con las particularidades de objeto de estudio, se aplicó el método de la comparación continua y la teoría fundamentada, el carácter fue interpretativo y crítico y buscó generar categorías reveladoras de las concepciones, representaciones e identidad colectiva así como la vinculación del currículo con el poder, la ideología y el saber en el contexto venezolano.

**Descriptores:** Currículum, dominio público, perspectiva hemerográfica, teoría fundamentada, comparación continúa

**TECANA AMERICAN UNIVERSITY  
ACCELERATED DEGREE PROGRAM  
DOCTORATE OF EDUCATION IN HIGHER EDUCATION**

CURRICULUM AS A MATTER OF PUBLIC DOMAIN  
(CRITICAL ANALYSIS FROM THE HEMEROGRAPHICAL PERSPECTIVE)

THESIS TO SHOW REQUERIMENT FOR TO CHOOSE EDUC TO GRADUATE  
DOCTORATE OF EDUCATION IN CURRICULUM AND INSTRUCTION

Author: Miriam Álvarez Rodríguez  
Date: October 2009

**ABSTRACT**

The investigation reached the theme of curriculum as a matter of public domain, from the hemerographical perspective; the Venezuelan case was studied, with special emphasis in the period between 2007 and 2009. The relevance of the topic and the raise of the limits, from experts in the area, as well as the tendency to become in the central motive of conversations, discussions, statements, polemics, and generate events and impel demonstrations in pro or in against o the official curricular proposal, which is the object of an extended and permanent treatment by the regional and national newspapers, instigators in the construction of a pattern of opinion because of the involvement of social and communication means and in particular way from the newspapers in the social and historical field as a forum of the public opinion in the everyday affairs. The author departed from the notion of the curriculum as a historical and cultural construction, impregnated and determined by diverse factors in order to legitimize the so-called official curriculum, whose speech and formative proposal is part of an ideological frame which defines a conception aimed to the analysis of phenomenon's, institutionalized educational processes and with a dynamic through curriculum and programs that have an effect in the society. In coherence with the characteristics of the newspapers that contain significant information in a period that has allowed not only the collection but the search as well, and the registration of some reactions and views too. It is considered a methodological approximation compatible with the qualitative paradigm, assumed under the documentary bibliographical design with a profile by the virtue of the stage as a study of a rebuilding case, characterized by exhaustively, depth and meticulousness to reconstruct particular events from units of analysis that allowed getting answers and interpret the meanings attributed by the actors. In line with the particularities as an object of study, the continues and comparative method and the basic theory was applied, the character combined the comparative, the critical and the interpretative to generate revealing categories of the conceptions, performances and collective identity, as well as the linkage of the curriculum with the power, the ideology and the knowledge of the Venezuelan context

**Key words:** Curriculum, Of Public Domain, Hemerographical Perspective, Theory Was Applied

## INTRODUCCIÓN

La dinámica de la realidad sociohistórica impone pautas a la totalidad de las actividades humanas impulsadas a incorporar cambios como respuestas a las exigencias de cada época, la educación es uno de esos fenómenos impactado de manera directa por múltiples factores. La crisis paradigmática se verifica permanentemente entre el pasado y lo emergente que de forma progresiva reclama espacios e incorpora procedimientos innovadores, cuestionando lo existentes. La historia de la pedagogía da cuenta del surgimiento de ideas y concepciones cuya incidencia a dado lugar a corrientes y tendencias siempre asociados a lo filosófico, político, social y cultural.

En pertinencia con lo expuesto, la sociedad y su marco normativo expresado en leyes prefiguran no sólo el deber ser en términos del ideal de hombre sino del tipo de sociedad compatible para su desenvolvimiento, le corresponde a la educación cumplir tal función y garantizar su efectividad en coherencia con los fines establecidos. En este contexto, la cultura escolar conjuga diversas funciones al asumir la transmisión de un cúmulo de contenidos que responden a lo que se denomina curriculum oficial, por ello la escolarización y los procesos que le son inherentes jamás han sido ni serán neutrales, dado que el hombre en tanto ser social y ciudadano posee ideología y actúa en función de mapas cognitivos construidos a través de su experiencia vital e interacción con otras personas.

Históricamente se ha pretendido ocultar la connotación de la educación en el ámbito de cada sociedad y muchas personas la asumen como neutral y comprometida exclusivamente con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. No obstante, cuando se analiza el curriculum, al desglosar sus fundamentos y extraer categorías significativas se evidencia que en cada época la sociedad ha caracterizado no sólo los conocimientos que se deben transmitir y adquirir, sino los valores y el tipo de hombre. Si en la actualidad se observa y compara la coexistencia de modelos educativos, así como la profusión de teorías en los campos de la psicología,

sociología y otras áreas del saber se descubrirá que permean el quehacer académico impregnando la metodología.

En tal sentido, el curriculum se convierte en una construcción histórica y sociocultural, no es fruto de la generación espontánea y ello ratifica su significado, inicialmente develado sólo a una minoría de expertos que redujeron su participación a tareas técnicas cuyo resultado se concretaba a un diseño ajustado a ciertas teorías, que hacían posible la formación bajo criterios de la producción en serie en concordancia con perfiles y planes de estudio destinados a satisfacer requerimientos del campo laboral.

En la actualidad se hace referencia a la pertinencia social y a la formación para desempeñarse en un escenario que continuamente es afectado por el cambio y la velocidad de la obsolescencia del conocimiento como consecuencia de la amplitud de sus dimensiones y continua generación.

La actuación del ser humano transforma y es transformada por diversas circunstancias, la educación se propone definir comportamientos y formas de pensamiento que de una u otra manera no son más que expresiones de la ideología internalizada en el transcurso de la vida escolar.

La definición y caracterización del currículo oculto y su contrastación con el oficial, evidencian una competencia por el predominio en la transmisión de conocimientos y valores con la intencionalidad de preservar un determinado orden social y político. Diferentes recursos dan cuenta de las múltiples estrategias verificables en los contenidos de libros y otros materiales de apoyo así como en el discurso y estilo de los actores que conducen los procesos de enseñanza y aprendizaje sin obviar como el poder ejercido mediante la evaluación

El currículo más que un instrumento de carácter oficial opera como un molde para la formación del hombre descrito en la Constitución, poseedor de valores superiores y con las herramientas fundamentales para actuar en una sociedad que exige compromiso y participación bajo criterios que pretenden rebasar la individualidad.

La verificación de cambios en el sistema educativo y en el ámbito curricular, así como en el marco jurídico genera diversas consecuencias entre ellas, reacciones divergentes y múltiples críticas, circunstancias notorias en el contexto social venezolano desde 1999, acentuadas en el período comprendido entre 2007 y 2009. En este sentido, indagar, analizar, categorizar, comparar, interpretar y descubrir las opiniones de los actores sociales sobre el currículum bolivariano y el contenido de la Ley Orgánica de Educación ha sido el norte de esta incursión investigativa centrada en piezas hemerográficas convertidas en unidades de análisis como estrategia para llegar a desentrañar criterios teóricos, políticos e ideológicos que expliquen la conversión del currículo en asunto de dominio público.

En pertinencia con los objetivos formulados y las pautas establecidas el informe de la investigación se ha estructurado en seis capítulos: el primero, contextualiza y plantea el problema, incluye los objetivos, la justificación, los alcances y las limitaciones. El segundo, detalla elementos del marco teórico, reseña antecedentes y teorías referenciales inherentes al currículo como objeto de estudio. El tercer capítulo, especifica los componentes del marco metodológico, refiere a paradigma, modalidad, referentes espacio-temporales, tipo, carácter, técnicas e instrumentos, criterios de selección de los diarios y unidades de análisis. El cuarto capítulo, presenta el procedimiento de análisis e interpretación de la información. El quinto capítulo, conjuga hallazgos, teorización y aportes. El sexto y último capítulo, incorpora las conclusiones y las recomendaciones en dos niveles: teórico y práctico.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### *1.1.- Contextualización y Planteamiento del Problema*

En Venezuela se han suscitado notorios cambios en los diversos ámbitos de la vida nacional, el marco jurídico da cuenta de tales transformaciones a partir de 1999, cuando se aprobó una nueva constitución promotora de la revisión del ordenamiento jurídico con la intencionalidad de actualizarlo, garantizar su congruencia el momento histórico.

La educación como proceso histórico, social y político ocupa un sitial privilegiado por su trascendente responsabilidad en la formación del ciudadano en coherencia con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999). Constituye un deber indeclinable del Estado. En tal sentido, el binomio hombre-sociedad se verifica en el contenido de los artículos 2,3 y 102, al especificar los valores superiores, fines del Estado, así como la caracterización de la educación como: derecho humano, deber social fundamental, democrática, gratuita, obligatoria y servicio público.

Se subraya el principio del estado Docente y asume la rectoría de la educación a través de los respectivos órganos como lo son los despachos competentes en tal materia. Se corrobora la consideración de la categoría teleológica y la indisoluble relación ciudadano-sociedad al prefigurar el ideal como” democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural,...” C RBV (1999).

De lo señalado se deriva un interés supremo por la educación en correspondencia con su finalidad: “desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática” (op.cit.). Se contemplan de esta forma propósitos individuales y colectivos. La educación se concibe en un marco estratégico, ello conjuga aspectos inmanentes a la unicidad y diversidad de cada ser

humano y de la pluriculturalidad, así como la admisión a las diversas corrientes del pensamiento.

Los cambios propuestos para la nueva legislación educativa y su resonancia en el curriculum se han derivado de dos propuestas oficiales (2001 y 2007) y una versión construida y defendida por la sociedad civil (2001), con algunas orientaciones como las presentadas bajo el título de *Diez Principios para el Consenso UCAB, (2009)*. Se constata en este campo polarización, desacuerdo e incertidumbre. En este orden de ideas, la prensa reseñó las posiciones a partir de voceros de ambas partes, incluyendo a representantes gremiales, padres, representantes y docentes así como otros actores relacionados con el tema educativo y curricular.

Ante la profusión de opiniones emergentes de diversos escenarios, urgió dilucidar el inmenso cúmulo de información, seleccionar, clasificar y analizar su contenido para precisar ideas subyacentes, intencionalidad de las partes en conflictos, puntos divergentes y convergentes, innovaciones, concepciones y otros aspectos que posibilitarán la interpretación, comprensión y construcción teórica para explicar la imbricación de elementos sociopolíticos, ideológicos y pedagógicos incidentes en la problemática curricular.

En correspondencia con el interés por discriminar cuestiones intervinientes en la política curricular como área polémica de la educación, se hizo indispensable rebasar la complejidad del concepto por la confusión y ambigüedad, producto de la coexistencia de más de un centenar de significados atribuidos al mismo por diversos autores, mucho de ellos insistentes en reducirlo a la institución escolar y al procesamiento de contenidos desvinculándolo de la realidad contextual.

La polisemia del término como consecuencia de lo expuesto ha originado diferentes visiones sociopolíticas de la educación que de manera constante y directa impregnan la dinámica y caracterizan el encuentro recurrente en las instituciones educativas, soslayando el carácter histórico, cultural y político-ideológico. Tal hecho conduce a descartar la pretendida neutralidad al concebirla como hecho ajeno a lo ideológico y defender una posición pseudoapolítica.

Ante lo expuesto, es fundamental resaltar el efecto de la cultura y de los valores sociales como factores consustanciales a la intencionalidad inmanente a la educación, entendida como un fenómeno que supera a la escolarización. En términos muy precisos, resulta importante destacar, que el curriculum se conecta con lo social como totalidad, históricamente situada y culturalmente determinada, por tal razón se convierte en terreno fértil para la reflexión crítica, la teorización y por lo tanto es susceptible de ser deconstruido, reconstruido e interpretado.

De lo hasta ahora tratado, se desprende una concepción del curriculum como proceso integrador de elementos culturales entre los cuales asumen notoria connotación no sólo los conocimientos sino las creencias, las costumbres, los hábitos y valores que permean, matizan y penetran una determinada política educativa impulsada por un sector cuyos intereses específicos direccionan y rigen no sólo la dimensión estática del curriculum sino su dinámica.

Por otra parte, es significativo acotar que el desempeño de los expertos en el campo curricular se ha limitado durante mucho tiempo a realizar una tarea técnica-procedimental y mecánica semejante a la colocación de piezas hasta obtener una estructura (diseño) cuyo producto se concreta en un plan de estudio, en muchos casos incompatible con la realidad circundante. Por otra parte, el curriculum fundamentalmente ha sido competencia de una minoría de especialistas (expertos, teóricos, diseñadores y evaluadores) cuyos conocimientos y experticias permitían la traducción, interpretación y operacionalización de las concepciones, categorías filosóficas, base legal, fundamentos psicológicos, sociológicos y antropológicos, campo de acción impenetrable para otros actores, quienes posteriormente lo ejecutaban y de alguna forma contribuían a su validación sin contar con la participación de otros actores sociales en la fase de construcción.

En la actualidad, sorprende el impacto generado por el curriculum bolivariano, y la aparición de documentos que reflejan un nuevo modelo curricular severamente criticado. En concordancia con la totalidad de lo expuesto, se constata una oportunidad estelar para navegar en un mar de opiniones con fines de indagar y construir respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Qué criterios teóricos, políticos e ideológicos explican la conversión del currículo en asunto de dominio público y tema relevante en la prensa venezolana durante el período 2007 a 2009?

¿Qué categorías emergen del análisis, comparación continua y crítica de fuentes hemerográfica referidas al curriculum en Venezuela durante el período 2007 a 2009?

¿En qué argumentos convergen y divergen los actores de la sociedad civil y los promotores del curriculum bolivariano?

¿Cuál es la opinión de los expertos en el área sobre la propuesta de curriculum bolivariano?

¿Cuáles son las fortalezas, nudos críticos y debilidades del curriculum bolivariano?

Obtener respuestas a tales preguntas y reconstruir una visión colectiva del curriculum representó un desafío para la investigadora

### *1.1.1.-Justificación e Importancia de la Investigación*

La investigación constituye una vía segura para conocer, descubrir, profundizar, validar ideas, llenar vacíos, superar ambigüedades, construir teorías y explicaciones a fenómenos surgidos y confrontados en la realidad. En tal sentido, la sistematicidad en el abordaje teórico-metodológico concede solidez y consistencia, credibilidad y posibilidad de replicación a la indagación.

La versatilidad de la investigación se reedita y comprueba en todas las áreas del quehacer humano, particularmente en el campo curricular representa una opción para la evaluación, reformulación y modernización, así como para la detección de necesidades y expectativas de los usuarios y beneficiarios e igualmente, ofrece oportunidades para la innovación e incorporación de nuevos conocimientos y aportes en el área. El valor y utilidad de la investigación se fortalece cuando el tópico u objeto supera los límites de una comunidad de expertos hasta convertirse en asunto de opinión pública y se transforma en tema de interés colectivo, el escenario propicia una ocasión generadora de críticas, polémicas, discusiones y sugerencias con la finalidad de perfeccionar o descartar los elementos que centralizan el desacuerdo,

ante tales circunstancias se hace necesario reflexionar acerca de los criterios que sustentan las objeciones, reparos u observaciones.

En correspondencia con el progresivo impacto en el ámbito socio educativo, el curriculum fue ganando espacio al punto de convertirse en una cuestión conocida y asunto de interés colectivo hasta llegar a posesionarse en la palestra pública y ser discutido, comentado y valorado en conversaciones cotidianas. Sin embargo, esta situación no había sido objeto de investigación para decantar perspectivas que diluciden posiciones y coadyuven a precisar aspectos significativos asumidos por las partes en conflicto.

Ante la panorámica educativo-curricular fue indispensable emprender un análisis de las opiniones con el propósito de identificar: criterios, factores incidentes, categorizar, comparar, distinguir aspectos definitorios que permitieron configurar una visión del curriculum en la sociedad venezolana.

En coherencia con lo expuesto, se prefiguró una investigación que rescata el significado de la fuente hemerográfica y su cobertura por tratarse de diarios, dado que la prensa escrita como medio masivo representa una herramienta para obtener, compartir y transmitir información diariamente en lo vinculado con la dinámica del acontecer nacional.

Se pretendió además, reivindicar la importancia de la opinión pública en un momento caracterizado por una marcada tendencia a descalificar argumentando superficialidad, escasa competencia, presión de la mayoría, dominio de sectores interesados e irracionalidad, se aduce igualmente, susceptibilidad a la persuasión y de manera muy particular respuesta complaciente por compatibilidad ideológica.

La relevancia de la investigación estribó en la perspectiva y tratamiento metodológico e implicaciones socioeducativas del tema e interés para el ciudadano común por su evidente connotación política-ideológica, así como por su vigencia. La originalidad del abordaje metodológico, guardó congruencia con la investigación cualitativa y los aportes teóricos y prácticos.

La autora aspira que los hallazgos contribuyan a dilucidar situaciones relacionadas con la bidimensionalidad del currículo, elaboración y resonancia en la

ciudadanía e intentó evidenciar el comportamiento en concordancia con la posición política del informante, el carácter de su actuación, conciencia social, hechos que reafirmará la pertinencia social del currículo. La viabilidad de la investigación quedó garantizada por la disponibilidad de las fuentes, insumos para su ejecución y culminación.

## *1.2.-Objetivos de la Investigación*

### *1.2.1.-Objetivo General*

Generar un conjunto de criterios teóricos, políticos e ideológicos explicativos de la conversión del currículo en asunto de dominio público y tema relevante en la prensa venezolana durante el período 2007 a 2009

### *1.2.2.-Objetivos Específicos*

Analizar el curriculum venezolano como asunto de dominio público desde la perspectiva hemerográfica

Definir categorías emergentes del análisis, comparación constante y crítica de fuentes hemerográfica referidas al curriculum en Venezuela durante el período 2007 a 2009

Comparar argumentos esgrimidos por los actores de la Sociedad Civil y los defensores del curriculum bolivariano a partir de fuentes hemerográfica.

Analizar la opinión de los expertos en el área sobre la propuesta de curriculum bolivariano

Descubrir fortalezas, nudos críticos y debilidades del curriculum bolivariano.

#### *1.2.2.1.- Alcances*

La naturaleza y particularidades del objeto de estudio, la temporalidad e implicaciones de la dinámica sociopolítica definieron y delimitaron el estudio y sus resultados, referidos de manera exclusiva al contexto venezolano y a los dos aspectos vinculados de manera indisoluble como lo son el curriculum y Ley Orgánica de

Educación, en el lapso comprendido entre 2007 y 2009. La pluralidad de las opiniones extraídas de fuentes hemerográficas refleja polémica, desencuentros y reacciones que representan situaciones de alta complejidad y evidencian la matriz opinática con respecto al curriculum como asunto de dominio público. En términos de aporte ofrece una visión amplia y diversa en consideraciones de los actores e informantes.

#### *1.2.2.2.- Limitaciones*

Las diferentes aristas de la situación, la polarización, lo reiterativo de las opiniones, los intereses inherentes a las partes en conflicto, la incidencia de los medios de comunicación construyen constantemente un clima generador de información que obliga la selección de una parte y la omisión de otras, no obstante el enfoque cualitativo admitió el abordaje, dado que lo realmente relevante es la intersubjetividad y posición asumida con respecto al curriculum

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### *2.1.- Marco Referencial y Antecedentes*

La aproximación y desarrollo investigativo que focalizaron al curriculum como objeto de interés inicialmente estuvo dirigida y ocupada por expertos en el área, esto se corrobora por el cúmulo de publicaciones y por la coexistencia de diversas posiciones con respecto al campo educativo. No obstante, predominó cierta tendencia a reducir el área de influencia curricular a espacios escolares y hacerlo sinónimo de planificación. El devenir histórico y el surgimiento del conocimiento coadyuvó a plantear nuevos escenarios y en consecuencia emergieron otras nociones, concepciones y teorías para comprender, entender y explicar el significado, impacto y trascendencia del curriculum en la dinámica social.

En el contexto mundial a lo largo de la historia han surgido filósofos, pensadores, intelectuales, científicos, sociólogos, psicólogos y educadores cuyo interés les condujo a formular interrogantes relacionadas con la realidad socioeducativa en un intento por construir respuestas que permitieran dilucidar aristas de la compleja red de relaciones que se crean, extienden y consolidan en el campo teórico, práctico, histórico, social, político e ideológico que transforman al currículo en un tema de máxima relevancia.

La notoriedad de mucho de los investigadores en concordancia con su enfoque epistémico contribuyó a diversificar el basamento teórico del currículo, generando posiciones opuestas en atención a intereses técnicos, prácticos o emancipadores como se tratará más adelante.

En el área geográfica correspondiente a la realidad venezolana han cobrado relevancia investigadores cuya línea de interés ha sido el curriculum entre ellos cabe mencionar los siguientes: Villarroel, Camperos, Polo, Tovar, Castro Pereira, Guedez,

Rivas Balboa, Vilches, García, Barreto de Ramírez, Rodríguez, Useche, Orta de Useche, Serrés, Mirás, Inojosa, Álvarez, Severino y otros.

En coherencia con los objetivos formulados y una vez cubierta la fase de exploratoria, la localización de investigaciones afines y realizado el arqueo de fuentes, se valoró el aporte en concordancia con la similitud, realización, temática, metodología, período de ejecución (últimos cuatro años) y hallazgos. En función de los criterios resultaron compatibles las que se reseñan:

En el año 2006, Chirinos, Franco y Molero ejecutaron una investigación intitulada Análisis semántico-pragmático de las caricaturas de Pedro León Zapata (Zapatazos). El objetivo central fue caracterizar las caricaturas del citado autor, desde el punto de vista semántico-pragmático con la finalidad de conocer su intencionalidad los postulados teóricos conjugaron aportes de Portier (1992,1993), Franco (2002, 2004) y el componente pragmático consideró la teorización de Molero (1985, 2001) así como Van Dijk (1980, 1989). Desde el punto de vista metodológico la investigación fue exploratoria descriptiva y de un total de 60 caricaturas seleccionaron 27 de ellas a través del muestreo intencional. Entre los hallazgos resalta el nivel referencial centrado en la percepción de la realidad venezolana por el caricaturista quien concedió relevancia al paro cívico 2002-2003, explicitando términos como: marchas, consignas, paro petrolero, medios de comunicación, cacerolazo y manifestaciones.

En el nivel referencial presentó la situación político social, explicitando así marchas multitudinarias, consignas, cacerolazos y manifestaciones realizadas por la oposición.

En el nivel conceptual sintetizó el proceso de degradación gubernamental así como la represión, violencia y agresividad de la revolución destacando acciones opositoras.

En el nivel lingüístico puntualizaron: (a) sobrelexicalización de los tópicos (marchas, paros petroleros, cacerolazos); (b) paralelismo de las lexías (leximización e iconicidad); (c) relación intercausal quién – qué complementada con la localización cómo-dónde-cuándo para configurar el evento comunicativo diátesis y voz subjetiva

referente de intencionalidad y cognoscitividad; (e) tiempo presente que identifica la acción inacabada y en desarrollo perífrasis; (f) modalidad axiológica, subjetiva factual y existencial; (g) jerarquización drástica (subordinación sobre formas); (h) en la focalización resalta el énfasis en el tópico y reducción de la actancia. Entre los rasgos de la caricatura y de su intencionalidad resalta la hipérbole y la ironía.

Severino e Inojosa, (2007) efectuaron una investigación cuyo título fue el Currículo como espacio público. El objetivo central fue explorar las nociones de curriculum predominantes en el contexto de tres instituciones universitarias: UCV (Escuela de Educación), UPEL y UNESR. Para obtener la información seleccionaron una muestra de 150 estudiantes de la carrera docente para proceder a aplicar un cuestionario contentivo de 20 ítems. Los datos fueron tratados con el SSPS y entre los resultados lograron determinar las múltiples y diversas nociones existentes y la escala relación entre los elementos que lo integran, sólo un 2% de los entrevistados respondieron de forma coherente. Un porcentaje significativo concibió el currículo como plan de estudio. El 97% no lo relacionó con los planos políticos, sociales, ideológicos y económicos del país. Un 83% lo juzgó como neutral y el 92% señaló que es un asunto propio de las instituciones escolares. Los resultados condujeron a concluir, que el tema curricular es un asunto desconocido, confuso y de poca relevancia para los futuros docentes. En respuesta al objetivo propuesto, determinaron que la noción predominante se corresponde con plan de estudio, curriculum vital, programas y contenidos que deben aprenderse.

Por otra parte, Inojosa (2008) abordó una investigación acerca del Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras. La autora se planteó como título y objetivo el análisis curricular del diseño elaborado por la Universidad Bolivariana. Definió su incursión como estudio de caso y obtuvo la información mediante la revisión de documentos de índole curricular y un diseño de campo, ejecutado a través de entrevistas a estudiantes y docentes. Entre los hallazgos de mayor relevancia expuso: La adopción de un modelo curricular estructurado por tres planos: (a) Teórico-conceptual, (b) empírico operativo y (c) contraste. El programa contempla cuatro (4) componentes, denominados: Formación Socio-Cultural

Bolivariana, Formación Pedagógica General, Formación Especializada para la Educación Bolivariana y Vinculación Profesional Bolivariana. La metodología para el desarrollo curricular se sustenta en proyectos de aprendizaje y se fundamenta en los postulados de “desaprender”, “aprender a aprender” y “aprender haciendo”, en coherencia con un constante proceso de acción-reflexión y sistematización. De igual manera, definen tres trayectos y la elaboración de tres proyectos. La duración de la carrera está estimada en ocho semestres (2448 horas). El perfil enfatiza compromiso con el país, valores, conciencia de la labor social del educador y convicción humanista bolivariana. El campo de desempeño profesional del egresado guardará correspondencia con su especialización y sus funciones serán de tres tipos: docencia, investigación y comunitaria. El modelo curricular admite la terminología de básicos curriculares y ejes transversales. El aporte de esta investigación fue importante, dado que proporcionó información sobre aspectos de gran relevancia dentro del denominado curriculum bolivariano y el marco legal que regula la materia.

Inojosa resaltó la fundamentación del Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras (2006) y subrayó que el documento define como *humanismo bolivariano*, con un enfoque socio histórico. La investigadora declaró que sólo alcanzó la ejecución de la primera fase, quedando pendiente lo concerniente a la profundización con los egresados. Igualmente, pretende a futuro la formulación de críticas a partir de la autoevaluación de los informantes.

Desde otro ángulo, Díaz y Montemarani, (2008) desarrollaron un estudio titulado Curriculum y Representaciones Sociales de la Docencia. Los investigadores consultaron y compararon las opiniones de tres grupos de informantes relacionados con la función docente: Jubilados, activos y en formación. En correspondencia con los objetivos, sondearon la opinión sobre los significados atribuidos al rol o roles inmanentes al desempeño profesional y sus connotaciones en lo social, objetivo y subjetivo a partir de la reflexividad inherente a las formaciones simbólicas-culturales y sus vinculaciones con diseños curriculares vigentes. Los actores e informantes alcanzaron la cantidad de treinta. Las opiniones fueron objeto de análisis de contenido mediante la hermenéutica y dieron origen a 20 categorías. Los resultados

se presentaron en matrices y gráficos. Como hallazgos resalta la idealización del rol y la asignación de múltiples competencias, igualmente, detectaron sesgos al triangular con mayor tendencia a opiniones a favor del liderazgo socio-político del docente en los futuros educadores. Por su parte, los jubilados coincidieron en la neutralidad indispensable que debe exhibir el educador. El análisis permitió verificar la diversidad conceptual subyacente en la opinión de los entrevistados.

## *2.2.- Teorías de Referencia*

El campo curricular ha sido objeto de múltiples abordajes derivando importantes planteamientos en el devenir histórico, la amplitud de la bibliografía da cuenta de la diversidad conceptual cuya evolución se constata en la polisemia del término, inicialmente referido a carrera, pasando por plan, programa, guía, organización de conocimientos, disciplina, plan de estudio y otros constructos cuya connotación se vincula a la didáctica y por ende sólo el escenario escolar. En coherencia con la pluralidad terminológica, Ruiz A. (2003:5) sostiene que “durante los últimos cincuenta años en América Latina, tanto el hecho como el concepto se ha utilizado y denominado de manera diferente e indistintamente según la corriente predominante y comprensión de sus usuarios”

En el mismo orden de ideas, Zabalza (2000) subraya que:

En el campo de la educación actual una de esas palabras –mito es curriculum, quien sepa utilizarla en sus escritos o explicaciones podrá decirse moderno, actualizado; a quien ande todavía en los viejos términos de didáctica, planificación, programación se le hace ver que necesita con urgencia un reciclaje profesional (p.13).

Añade Zabalza, (2000), “resulta imprescindible que el profesor se ‘curricularice’, haga y piense su trabajo en términos de curriculum porque eso le va a aportar una nueva perspectiva, un nuevo sentido a lo que hace en el aula (op.cit.).

El impacto e interés generado por el curriculum, a juicio de Zabalza (2000: II) se deriva de la profusa literatura sobre el área. En tal sentido, indica que “el tópico ha acabado monopolizando gran parte de cuanto se publica y debate en conferencias y

cursos sobre pedagogía” y afirma: “El concepto de curriculum se ha convertido preferentemente en un espacio de controversia entre académicos, con una escasa proyección, debido posiblemente al aura de complejidad e indefinición con la que se presenta en el ámbito de la práctica escolar” (op.cit.)

Asume el citado autor, de manera particular lo concerniente a la denominada reforma, entendida como “un proceso de reconstrucción de la estructura curricular vigente en España (...), detalla que el posicionamiento con respecto al curriculum incluye: definición de curriculum, funciones, publicidad, orientación, componentes básicos, estructura curricular y las ideas para el desarrollo curricular” (p. III)

Conviene resaltar la inclusión de la publicidad, dado que este proceso explicita y legitima las intenciones del sistema educativo. La importancia de la divulgación abre oportunidades al pluralismo y a la participación, así como al debate y a la crítica. Esta amplitud se contrapone al modelo técnico y al diseño por parte de expertos alejados de la práctica real, como medida inclusiva contó con equipos integrados por profesores en ejercicio para garantizar mayor realismo y menor riesgo de teorización y de ruptura entre teoría y práctica.

En un intento por agrupar la multiplicidad conceptual se puede afirmar que existen tres grupos teóricos que conjugan elementos concernientes a: (a) Interpretación; (b) Transmisión social y; (c) Transformación Social, (Marris y Le Compte, 1994). De igual forma, emergió una trilogía de tendencias en función de la connotación atribuida: a) Currículo como contenido; b) Currículo como planificación y c) Currículo como realidad interactiva y crítica. Es precisamente, en esa última tendencia en la cual se inscribe y adscribe esta investigación.

La trascendencia del tema curricular se reafirmó al inicio del presente siglo cuando la educación evidencia una insoslayable crisis de carácter estructural que reclama con urgencia una decidida reconceptualización, así como de todos y cada uno de los procesos que le son inmanentes. El curriculum se convierte de plano en una cuestión de máxima relevancia por sus implicaciones político-ideológicas. En este sentido, diversos autores han dejado constancia de firmes y consistentes posiciones que rechazan la tendencia a concebirlo como neutral, ahistórico y apolítico.

Cabe referir que en la década de los sesenta surgió un movimiento orientado a la reconceptualización, caracterizado por Pinar (1983:239), como “un acto inevitablemente político e intelectual con el fin de suprimir o liberar no sólo a los que llevan la investigación o a los que se dirige sino a los que están fuera de la subcultura académica”. La filosofía curricular, entendió el currículum como la estrategia para una reconstrucción crítica, promotor de la capacitación de los estudiantes para que participen en la transformación del entorno.

En este orden de ideas y consustanciado con la mencionada tendencia emerge la perspectiva sociocrítica del currículum, contando en sus filas a notables autores entre ellos: Giroux (1988,1990), Apple (1996), Grundy (1991) Sarup (1989), Colmes (1992), Kemmis (1986), Walker (1997), Eliot (1986;2000), Goodson (1995), Lundgren (1992), Englund (1986), Popekrwitz (1980), Whitty (1985), Young (1980), Willis (1990), McRobbie (1978), Freire (1985), Wexler (1996), McLaren (1984), Gimeno Sacristán (1995) y Pérez Gómez (1991).

La base teórica filosófica del movimiento socio-reconstruccionista se identifica con los postulados de la Escuela de Frankfurt y con miembros relevantes como: Horkheimer (1974) y Adorno (1974), Habermas (1970) y Gramsci (1971), este último generador de explicaciones de ciertas disfunciones y obstáculos que se verifican en el interior de los sistemas educativos, referido como hegemonía (dominio ideológico). El sentido común es una de las vías de influencia de la hegemonía, es decir, la ideología opera a través de la hegemonía.

Al respecto, Williams (citado por Apple, 1979:51) recalcó que “la hegemonía actúa para saturar nuestra conciencia, (...).Se refiere, no a montones de significados que residen en el nivel abstracto (...) a un conjunto ordenado de significados y prácticas, el sistema central, eficaz y dominante de significados, valores y acciones vividos.

Entre los postulados de la Escuela de Frankfurt, resulta interesante puntualizar los relacionados con la investigación: (1) La comprensión de la totalidad de los fenómenos educativos, deben abordarse desde la realidad es dinámica, compleja y significativa; (2) La ideología posee usos políticos que legitiman las relaciones de

poder; (3) Los sujetos son mediadores de significados; (4) La investigación y por tanto la educación deben contextualizarse histórica, política y culturalmente; (5) La creciente división del trabajo educativo, limita a los docentes a ser meros ejecutores de las prescripciones de los especialistas o expertos desvinculándolos de la realidad por ello se requiere evitar la desprofesionalización.

En coherencia con los cinco postulados asociados al curriculum, este es reconceptualizado y definido como “construcción social que a través de elecciones explícitas o implícitas reproduce intereses dominantes en la sociedad, en cuya dinámica la escuela tiende a perpetuar las diferencias entre clases, grupos étnicos y géneros. Cabe insertar la posición sustentada por Whitty, (1981:32), quien señala de forma puntual que el curriculum puede considerarse como “una invención social que refleja elecciones sociales conscientes, concordantes con los valores y creencias de los grupos dominantes de la sociedad”

En términos de lo expresado por Díaz, (2000:54), Bernstein contribuyó de forma significativa en la construcción de “una gramática teórica para comprender la compleja geografía del poder, la cual está compuesta por campos de conocimientos, discursos y formas de comunicación y práctica”. La conjugación entre lenguaje, clases sociales, cultura y socialización adelantada por Bernstein configuran la teoría de los códigos que explican los principios generales de estructuración y reproducción asociados con la división de trabajo, la distribución de roles, distribución del poder y con la construcción de mensajes y significados.

Desde la posición asumida y defendida por Bernstein (citado por López, 2001:60), el currículo “considera el conocimiento válido, las formas pedagógicas, lo que se pondera como la transmisión válida del mismo y la evaluación define lo que se toma como realización válida de dicho conocimiento”. En concordancia con lo expuesto, el curriculum no es sólo un plan oficial que define propósitos educativos, selecciona contenidos de enseñanza y prescribe su organización, sino que, principalmente, regula las prácticas docentes estructurando un marco de actuación sobre qué y cómo enseñar. Subyace una connotación ideológica, compatible con una determinada posición política que permite hacer visible los criterios e intereses que

dirigen la selección, clasificación, distribución, transmisión y evaluación del conocimiento considerado público.

Desde una perspectiva similar, Foucault (1971:4) afirma que “todo sistema educativo es una manera política de mantener (reproducir) o de modificar (transformar) la apropiación de los discursos, de los saberes”

A partir de lo señalado, se desprenden tres aspectos de notoria relevancia: posición política-ideológica, poder y control social, cuya asociación conduce a la revisión crítica de la función de la escuela como “instancia de mediación cultural” Apple, (1986), reveladora de la pseudo neutralidad de la institución escolar promocionada como socializadora, propagadora del saber y de capacidades para participar en la vida social y económica. De lo planteado emerge una relación directa entre sociedad, sistema de gobierno y tipo de hombre a formar, ello asigna un lugar de máximo significado a lo político ideológico.

Otro autor de relevancia que ha tratado la temática es Kemmis quien según Sacristán (1988:59) concibe el curriculum como “un conglomerado cultural, organizado de forma peculiar que permite análisis desde múltiples puntos de vista, generar toda una actividad social, política, técnica y variopinta, marco que le da un sentido particular”.

Es precisamente Kemmis (1998:35) quien declara:

Las teorías curriculares son teorías sociales, no sólo porque reflejan la historia de las sociedades en las que surgen, sino también en el sentido de que están vinculadas con posiciones sobre el cambio social y, en particular, con el papel de la educación en la reproducción o transformación de la sociedad

Los autores referidos conceden notoriedad a las implicaciones del currículo hasta concebirlo en una metateoría social cuyo discurso insta a la recuperación de microespacios para ejecutar acciones liberadoras y contrarrestar el determinismo y reduccionismo educativo, se propone la valoración del curriculum como un conector entre la cultura escolar y la sociedad, se deduce la conveniencia de romper con la tendencia academicista, administrativa, técnica y escolarizante, centrada en una realidad artificial. Se desprende de lo expuesto la asunción de la complejidad

inherente al tema central dentro de la amplitud que supone lo socioeducativo. Se demarca un interés por construir una concepción del currículum sustentado en un significado determinado por la influencia de diversos factores y actores, consustanciado con lo político e ideológico.

La forma y el contenido de cualquier currículum comprenden aspectos pertenecientes a dos momentos distintos relacionados entre sí; no sólo canalizan el pensamiento y la acción, sino que refuerzan y legitiman valores sociales sobre la autoridad y el control. Son ideologías que penetran y definen los procedimientos para seleccionar el contenido y determinan rituales y rutinas realiza para la enseñanza en el transcurso de la escolarización con la expresa intencionalidad de imprimir direccionalidad al pensamiento social de los estudiantes.

En los últimos años se ha logrado desentrañar posiciones y alternativas que posibilitan el diseño curricular orientado a coadyuvar al conocimiento sus propios discursos, a reflexionar con sentido crítico para descubrir cómo y de qué forma el conocimiento y el poder se crea y recrean el uno en el otro. Como estrategia insoslayable surge la conveniencia de promover en las instituciones académicas el análisis de los discursos existentes, sus posibilidades, sus condicionamientos y, por supuesto, sus estrategias para oprimir. Ello implica, entre otras cosas, propiciar posibilidades para participar, discutir y emitir juicios sobre objetivos, experiencias de aprendizaje, recursos educativos, organización de las experiencias de aprendizaje y modalidades de evaluación.

En el contexto de lo hasta ahora consultado, debe advertirse que en las sociedades contemporáneas se constata una lucha por el poder interpretativo y que las ideologías dominantes limitan los medios que permitirían a los individuos comprender sus experiencias materiales. En la actualidad los grupos que están en el poder o lo controlan suelen "apropiarse", en muchas ocasiones, de los "lenguajes" de los grupos que tienen como rivales, siempre y cuando los discursos de estos últimos comiencen a tener un cierto grado de aceptación. Estos lenguajes renovadores y/o revolucionarios pueden acabar, si la "apropiación" tiene éxito, convertidos en representaciones abstractas consignas orientadas a crear el espejismo una realidad artificial.

En congruencia con lo hasta ahora tratado, analizar con profundidad las dimensiones éticas y políticas inmanentes al discurso curricular para evidenciar las interconexiones con otras instituciones culturales, políticas y económicas de la sociedad, de allí la urgencia de reflexionar y tomar decisiones sobre los siguientes aspectos: (a). Epistemológicas: ¿Qué es lo que se debe asumir como conocimiento?; ¿Cómo es posible llegar a conocer?; (b). Políticas: ¿Quién controla la selección y distribución del conocimiento?; ¿A través de qué instituciones?; (c). Económicas: ¿Cómo se distribuye el poder, bienes y servicios en la sociedad?; (d) Ideológicas: ¿Quién y cómo se determina el valor del conocimiento?; ¿A quién pertenece ese conocimiento?; (e). Técnicas: ¿Qué mecanismos y estrategias permiten o limitan el acceso al conocimiento?; (f) Estéticas: ¿Cómo vincular el conocimiento del currículum a la biografía y significados personales de los estudiantes?; ¿De qué forma actuar "artísticamente" como diseñadores del currículum y profesores al hacer esto?; (g) Éticas: ¿Cómo insertar contenidos referidos a justicia y responsabilidad en educación?; ¿Qué ideas de conducta moral y convivencia comunitaria se privilegian y predicán para caracterizar el trato a estudiantes y docentes?; (h) Históricas: ¿Qué tradiciones existen y qué otros recursos se requieren para avanzar?

La respuesta a las interrogantes formuladas deben contrastarse con las posibilidades de emancipación del ser humano. Indica Grundy, (1987:122) que "Si la praxis curricular está informada por un interés emancipatorio, la pregunta que debe obtener respuesta es si las prácticas del currículum sirven o no para emancipar a los participantes a través del proceso de aprendizaje". .Cabe aquí aclarar en la actualidad cualquier concepción de currículum admite, al menos en teoría, que la finalidad de la praxis educativa guarde coherencia con unas metas de orden intelectual, social y moral, valiosas individual y socialmente. De esta manera, se introduce el juicio de valor en la consideración de las acciones intencionales en el marco del sistema educativo. En virtud de ello es indispensable subrayar que esa mediación, no es ni será neutral. Ninguna forma de educación puede ser neutra e independiente de los valores, dado que el saber es siempre una construcción sociohistórica. Esta última

idea conduce a considerar el curriculum como “construcción social que forma parte de la estructura vital de una sociedad” (Grundy, 1991:27).

El entramado social como escenario de diversas intercepciones y multiplicidad de actores e instituciones ofrece al investigador inmensas posibilidades como consecuencia de la complejidad y confluencia de situaciones que en el devenir cotidiano centran el interés, críticas y opiniones hasta definir las denominadas matrices en relación con los temas que de una u otra forma les atañen.

La diversidad de abordaje permitió comprobar la coexistencia de concepciones, implicaciones y aportes como tema de notorio significado en el campo de la educación. De igual forma, su progresiva conversión en tema recurrente en casi todos los escenarios con especial énfasis en Venezuela, donde se ha colocado en un sitio en el que confluyeron diferentes actores para opinar y expresar su aceptación o rechazo.

En virtud de la relevancia del momento histórico (2007-2009), se avizoró una valiosa oportunidad para investigar la matriz opinática desde la perspectiva hemerográfica en congruencia con los objetivos formulados se consideraron tres componentes teóricos para explicar el proceso: (1) Las metateorías curriculares; (2) la teoría periodística, así como lo concerniente a la opinión pública, advirtiendo las diferencias entre información y opinión, y; (3) Teoría del funcionamiento ideológico de los discursos. Es indispensable dejar claro, que no es propósito de la presente investigación el análisis exhaustivo del funcionamiento de todos los discursos, en tal sentido, sólo se focalizaron los discursos políticos, ideológicos y su articulación con las prácticas sociales asociadas a la educación y al curriculum de manera particular.

Interesó destacar la relación entre la teoría y la praxis con la intención de poner en evidencia el funcionamiento de los discursos que cotidianamente aparecieron en los diarios que circularon y reflejaron acontecimientos de formaciones sociales históricamente determinadas. Por lo tanto, es necesario explicar la apropiación en las dimensiones individuales y colectivas de los discursos y su conexión con intereses de clases y deseos de sujetos socialmente considerados en relación con el poder.

El desarrollo de la investigación incluyó consulta, análisis, selección y valoración de fuentes referenciales entre las que se pueden mencionar en coherencia con los tres componentes teóricos:

a).- Con respecto al primer componente (metateorías curriculares) se consideran entre otros autores a: Villarroel, N (2007), Correa de Molina, C. (2004), Ruíz Aguilera, A. (2003), Torres Santomé, J. (1994), Kemmis, S. (1998), Gimeno Sacristán, J. (1995), Gruñid, S. (1991) y McLaren, P. (1997), Giroux (1990), Apple (1986), Freire (1990), Lundgren (1992) y Popkewitz (1988);

b).- El segundo componente del marco referencial incorpora aportes de autores entre los que cabe señalar a: Berger (1957), Habermas (1981-1990), Noelle Neuman (1995), Luhman (2000), Abreu, (1997), Ruíz, J. (2009), Badia (1969), Sartori (1999), Pascali (1981), Marquina y Triptano (1998, Monzón (2000), Chomsky y Ramonet (2007), Sopena (2009), Rubio (2009) y D'Adamo (2007);

c).- El tercer componente que fundamenta la investigación y contribuyó al análisis de las fuentes hemerográficas y del discurso, consideró autores indicados a continuación: Vandijk, T. (1984, 1990), Calsamiglia, H. y Tusón Valls, A. (1998).

### *2.3.- De las Teorías a las Metateorías Curriculares*

Hasta el presente se han identificado dos líneas en cuanto a la producción teórica: (a) Interesada en plantear la problemática teoría-práctica y; (b) Preocupada por los vínculos entre la escuela y la sociedad. Por una parte, el énfasis ha sido otorgado a tres esferas: Referida la primera a la concepción y sentido, asociada fundamentalmente a lo teórico; la segunda relacionada con el diseño, selección y organización de contenidos, formulación programática básicamente; en tercer lugar, la centrada en la dinámica o desarrollo del currículum comprometida en develar el proceso de transmisión de la cultura entre el sistema educativo y el subsistema escolar. Precisión insoslayable que muchos la asumen como sinónimos.

En congruencia con lo tratado, han surgido dos niveles de comprensión teórica a partir de intereses explicativos: En primera instancia, centrado en el sistema educativo, con marcada tendencia hacia logros educacionales, negando la admisión

de cualquier elemento externo. Por el contrario, el segundo nivel, destaca la vinculación entre el sistema educativo y el sistema socio-cultural. En consideración del marco explicativo Kemmis, (1998), clasificó las teorías curriculares en tres grupos según la orientación predominante: vocacionales-neoclásica, liberal-progresista y socialmente crítica.

Al tratar de ahondar en los aspectos definitorios de cada una de los grupos, se descubre una meta; en el vocacional, formar para el trabajo. Desde una posición diferente, la teoría liberal-progresista, concede relevancia al desarrollo integral, a la formación para la vida y asigna a la educación una función liberadora. El tercer grupo, otorga significación y trascendencia a la transformación de la sociedad mediante la educación, defiende la idea de la formación política, la reflexión y acción para emprender la lucha contra la desigualdad y la injusticia.

La producción teórica en el área curricular ha dado origen a diversas tendencias hasta llegar a las denominadas metateorías. En términos elementales, se trata de una teoría de la teoría. De hecho, cada una pretende explicar la forma en que se construye el conocimiento en el campo curricular. “Las teorías del curriculum son metateorías sobre los códigos que lo estructuran y la forma de pensarlo” (Sacristán, G., 1998: 43). Por ello, es sumamente importante tener claro que, “detrás de cada metateoría curricular, (...), existe una forma implícita de entender lo que es el cambio del mismo y de la práctica pedagógica” (op.cit.). Es de hacer notar que las teorizaciones curriculares responden a cierto tipo de intereses impulsados por los sistemas educativos.

Desde el ángulo antes referido, es posible elaborar el curriculum a partir de los intereses constitutivos, es decir, privilegiando a uno de los tres tipos de conocimiento: técnico, práctico o emancipador. Al respecto es pertinente subrayar que “el quehacer de las ciencias empírico analíticas incluye un interés cognitivo técnico; el de las ciencias histórico-hermenéutica supone un interés práctico, y el enfoque de las ciencias críticamente orientadas incluye el interés cognitivo emancipador” (Habermas, 1972:308)

En función de lo planteado, es posible ampliar la aplicación del conocimiento y asumir que también es constitutivo de la acción, porque el curriculum es una construcción social y tanto conocimiento como acción interactúan en la práctica educativa.

Desde la perspectiva del interés técnico, lo fundamental es el control y la gestión del medio. Prevalece lo objetivo, la deducción de hipótesis, la observación, así como la capacidad predictiva, recalca de cierta manera el vínculo entre conocimiento y poder, de allí la frase poder es sabe y viceversa (según los positivistas). En concordancia con la regularidad de ocurrencia, se formulan leyes cuya aplicación en el ámbito escolar definió el modelo de diseño curricular por objetivos. El énfasis estriba en el control del aprendizaje a través de los objetivos y la evaluación determinará el logro de los mismos. Tanto el impacto como la trascendencia de este modelo se comprueban en el amplio uso de la taxonomía de Bloom, como una forma de visibilizar los aprendizajes. La formulación de objetivos marcó por mucho tiempo la elaboración de planes e incidió en la evaluación objetiva.

En el marco del denominado interés técnico, el curriculum es concebido como “conjunto de objetivos de aprendizaje seleccionados que deben dar lugar a la creación de experiencias apropiadas que tengan efecto acumulativo y evaluables...” (Gimeno Sacristán, 1998:56). De esta posición altamente tecnocrática, se caracteriza por la manipulación para mantener el control del proceso instruccional.

El interés técnico se caracteriza por la acción mecánica, predominantemente procedimental, la meta es generar un producto que será evaluado en términos de su similitud con una imagen o modelo, se asocia lo expuesto con la tendencia a definir el currículo con plan, experiencias planeadas para que los estudiantes alcancen los resultados (objetivos) ejemplos de una visión reproductiva para garantizar la permanencia de las estructuras de poder. Las instancias que integran el entramado socioeducativo van cediendo cuotas de poder y las editoriales y en la actualidad restan campo de actuación al docente y el curriculum llega a homogeneizarse, unificando objetivos, contenidos y estrategias, el conocimiento se transforma en una mercancía.

Giroux, (1981) denominó a tal situación cultura del positivismo, dado que el contenido se convierte en un saber ahistórico, atomizado, impersonal y por ello carente de utilidad y significado para los estudiantes.

Dentro de las experiencias escolares derivadas del interés técnico, se encuentra la evaluación asociada de manera directa con lo cuantificable en función de su concepción como proceso industrial. La realidad posibilita constatar la marcada tendencia a repetir año tras años los mismos planes, actividades y evaluaciones para establecer una clasificación entre los estudiantes en correspondencia con las calificaciones obtenidas. El control de calidad del producto final se focaliza en la supervisión del experto, excluye a los que obtienen bajo rendimiento en comparación con patrones preestablecidos. Se evalúa el rendimiento omitiendo los múltiples factores incidentes, el procedimiento posee una intencionalidad punitiva y niega valor al proceso y a las diferencias individuales.

Por el contrario, el interés práctico se orienta hacia la comprensión para manipular el medio que permita la interacción, descartando la competencia para sobrevivir, en consecuencia, es indispensable efectuar la acción correcta en un ambiente concreto, evidentemente, emerge una postura moral sustentada en la hermenéutica que plantea no sólo la subjetividad sino la intersubjetividad, admitidas bajo la noción de interpretación consensuada del significado. Al trasladar los aspectos definitorios del interés práctico al campo curricular se verifica interacción docente-estudiante, interpretación subjetiva, aplicación, emisión de juicio, ello exige asumir posición ante hechos o situaciones. Se conectan conocimiento, juicio y prueba para producir discernimiento que supera a cualquier destreza técnica y da lugar al juicio práctico. La diferencia notable entre el interés técnico y el práctico radica en que el segundo genera una acción entre sujetos, no sobre objetos como en el primer caso. De igual forma, la comprensión y deliberación permiten dar sentido a cada situación y no dependen de objetivos preestablecidos ni de directrices externas.

La tercera perspectiva, definida por el interés emancipador, se sustenta en principios de razón. El interés emancipador, genera teoría crítica, su aplicación el contexto curricular supone autorreflexión y acción para superar dogmatismos,

pretende la libertad y la justicia así como su determinación por intereses humanos. Resulta pertinente citar a uno de los autores representativos de esta posición quien afirma lo siguiente:

La liberación de la educación consiste en actos de cognición, no en transferencias de información. Se trata de una situación de aprendizaje en la que el objeto cognoscible (lejos de constituir el objeto del acto cognitivo) media entre los actores cognitivo (por una parte el profesor; por otra, los alumnos)...El profesor deja de ser meramente quien enseña, para ser él mismo enseñando en el diálogo con los alumnos, quienes a su vez, mientras son enseñados, también enseñan...Cada hombre enseña al otro, con la mediación del mundo, de los objetos cognoscibles que el profesor "posee" en la educación masificada (Freire,1972: 53).

De acuerdo con lo planteado por Freire, la educación es una cuestión de negociación de significados, por ello el curriculum surge de las experiencias de los actores de la vida real, de la acción y de la reflexión. Se hace referencia al conocimiento como un movimiento dialéctico, por ende bidireccional (de la acción a la reflexión y de la reflexión sobre la acción) Se trata de una praxis con otros, de construir o reconstruir el mundo social. Emerge de ello una noción de hombre como forjador de su propia historia, ser de relaciones, situado y fechado, clave epistemológica que impregna la opción pedagógica centrada en el grupo que se propone actuar, formar organizar y autogestionar. En un sentido de máxima precisión se trata de despertar la conciencia del hombre ante la realidad como totalidad, esto implica una triple tarea: descubrir e identificarse con su realidad, definir el sentido de pertenencia, actuar desde la propia identidad en compañía de sus iguales. Freire propone como situación gnoseológica de aprendizaje "aquella en la que el acto cognoscente no termina en el objeto cognoscible, ya que se comunica a otros sujetos, igualmente cognoscentes".

En coherencia con lo expuesto, el mundo, la realidad, la sociedad se constituyen en problemas abiertos para los sujetos que dialogan. Se define una educación que expresa sus objetivos en términos de praxis, concientizadora no de saber.

Como se puede apreciar, existe coincidencia entre lo que Freire denomina educación liberadora y lo que Habermas define como interés emancipador.

Habermas sostiene que la libertad constituye un interés humano fundamental. Ambos autores conceden relevancia a la palabra y a la libertad. “La emancipación se convierte en el acto de descubrir la propia voz” (Grundy, 1991:149). Romper o superar la cultura del silencio, en efecto en esa cultura “las masas están mudas, es decir, tienen prohibido tomar parte creativa en las transformaciones de la sociedad y, por tanto prohibido ser” (Freire, 1972:30).

El análisis precedente conduce de manera indefectible al término ideología por su vinculación con el interés emancipador. La connotación de ideología hace referencia a ideas dominantes de un grupo o cultura, forma de ver el mundo. Este componente ideológico fue conceptualizado por Gramsci como “hegemonía”. Distinguió las ideas prevalecientes en la sociedad política de las emergentes en la sociedad civil. En la primera señala “tienen la función de ejercer la dominación directa a través del estado y del gobierno ‘judicial’ y agrega, en la sociedad civil, también predominan determinadas ideas” (Gramsci, 1971:12), lo que definió como “hegemonía” y se ejerce cuando” ciertas ideas saturan profundamente la conciencia de una sociedad” (Williams, citado por Apple, 1979: 5). En realidad constituye” un conjunto ordenado de significados y prácticas, el sistema central, eficaz y dominante de significados, valores y acciones vividos (Apple, 1979: 5).

Existe además interdependencia entre la ideología y las representaciones sociales. De igual manera, se verifica un estrecho vínculo entre el sujeto y el objeto que destaca lo que se piensa, dice y siente frente a ciertos objetos, eventos o situaciones. En síntesis, el proceso curricular desde la perspectiva del interés emancipador es inevitablemente político. La teoría crítica del curriculum analiza los procesos mediante los cuales la sociedad y el hombre común se han formado, tal comprensión revela las distorsiones de la vida social y de los puntos de vista sobre ella.

Desde una convicción sólida inmanente a la alta carga de ideología en la educación, resulta oportuno citar a Freire, quien sostuvo que

Toda política académica refleja posiciones políticas e ideológicas, no hay política académica neutra; afirmar una política y sostener que ella es neutra es una contradicción. La academia que se declara neutra es ingenua porque su pretendida neutralidad es liberal; es el liberalismo el que sostiene que

existen sectores de actividad social que son apolíticos-el trabajo, la religión, la educación, etc.-y, por eso, son neutros,(...) Los que se declaran neutros son aquellos que promueven, por ejemplo, una política académica elitista, que orienta el trabajo de la docencia y la investigación sobre la base de una política de élite, excluyente, que converge obviamente con la política más amplia de sectores sociales elitistas y que obedece a una actitud del poder de las clases dominantes. No es privilegio de nuestro proyecto pedagógico en marcha, tener carácter ideológico y político explícito. Todo proyecto pedagógico es político y se encuentra empapado de ideología...La discusión fundamental es política. Tiene que ver con que contenidos enseñar, a quién, a favor de qué, de quien, contra qué, contra quién, cómo enseñar (Freire, 1997: s/p)

La insistencia y el carácter del contenido recalcan la connotación de la educación y por ende declara la imposibilidad de la neutralidad. Sólo resta corroborar que” la educación es una actividad ideológicamente lastrada, la elaboración de la teoría sobre el curriculum está también ideológicamente lastrada” (Kemmis, 1998: 135)

Las afirmaciones de Freire y de Kemmis colocan en entredicho las declaraciones y reiterativas declaraciones acerca de la conveniencia de mantener a la educación, a la escuela y por lo tanto al currículo lejos de la política y de la ideología. Ello omite la vinculación entre lo teleológico (fin de la educación) y su relación con el tipo de sociedad y de gobierno. Aspectos significativos en la fundamentación del curriculum.

La posición de mayor pertinencia con el interés emancipador queda establecida por” la relación dialéctica entre la conciencia individual y la estructura social, considerando la ideología en referencia a los procesos y prácticas sociales mediante que reproducen y mantienen tanto en la conciencia de los sujetos como en las prácticas y relaciones sociales características de una sociedad concreta”(Kemmis,1998:116)

La posición sustentada por Kemmis, conjuga elementos de relevancia al considerar lo individual y social, además incluye las prácticas sociales que operan como mecanismos para mantener y reproducir ciertos rasgos de una determinada sociedad, ello guarda correspondencia con los códigos curriculares, cuyo desenmascaramiento es posible a través de: análisis del lenguaje y del discurso,

descubrimiento de relaciones sociales y organizacionales, formas de actuación e interacción entre las personas, así como los tipos de procedimientos y prácticas.

Otro aspecto importante digno de ser tratado está representado por los aportes de cinco autores cuyas obras subrayan severas críticas a la educación y al sistema escolar. Particularmente en la definición de los aparatos ideológicos de Estado (AIE), planteado por Althusser, (1971) y los contundente cuestionamientos de Vaconi, (1970); Reimer, (1973); Illich, (1972) y Bigott, (1976). Aunque el propósito de esta investigación no incluye su análisis a profundidad, no puede obviarse reconocer la validez de sus planteamientos, relacionados con el curriculum y las funciones atribuidas a la escuela “empresas destinadas a reproducir el orden establecido, ya sea este orden llamado revolucionario, conservador o revolucionario” (Illich, 1972:53)

Cabe en esta parte, retomar lo inherente al curriculum desde la perspectiva del interés emancipatorio, haciéndose indispensable entenderlo como praxis, apoyado en cinco principios (Grundy, 1987:114): (a) Práctica sustentada en la reflexión; (b) construcción en las condiciones concretas; (c) praxis interactiva como acto social; (d) el contenido como construcción social y; (e) La praxis curricular asume el proceso de creación de significados como construcción social.

Al admitir las implicaciones socio-históricas y políticas del curriculum, se reafirma la alternativa crítica como artefacto intermedio y mediador entre la sociedad exterior a las escuelas y las prácticas sociales concretas que se dinamizan como consecuencia de su desarrollo.

La evolución curriculum ha sido significativa, sin embargo preocupa la recurrencia en el uso de concepciones superadas y el apego a un interés eminentemente técnico. De igual forma, la reducción al definirlo como plan de estudios, negando además su connotación en la dinámica social, máxime cuando no se le otorga el lugar y relevancia en el proceso formativo y en el desempeño de la docencia, insistiendo en mantenerlo bajo la supuesta neutralidad, como se puede verificar en las opiniones emitidas y publicadas en los diarios objeto de análisis en la presente investigación.

#### *2.4.- El Curriculum como Asunto de Dominio Público*

La opinión pública constituye un tema de carácter interdisciplinar, siendo estudiado por diversas ciencias como la filosofía, la jurídico-política, la sociología, la psicología social y la comunicación. Se le considera fenómeno psicosocial que depende del contexto histórico y sociocultural, cuyas características igualmente tienen que ver con el tipo de sociedad, intereses políticos del momento, conjuga factores inherentes a la personalidad de los actores, estratos sociales, sistema de gobierno, sistema educativo y acción de los medios de comunicación. Independientemente del abordaje que se intente, modelo y criterios la constante será la inclusión de tres elementos fundamentales: las personas o actores que opinan, el tema sobre el que se emite la opinión y el ámbito o contexto en el que se forma la opinión. Tal trilogía queda integrada por: sujeto-objeto-contexto.

La opinión pública, es un hecho de importancia notoria en la dinámica de la cotidianidad, fuente de un incesante flujo de mensajes que se intercambian e incrementan cobertura en términos de la extensión y alcance. El escenario, ámbito o espacio público geográficamente puede ser reducido a un círculo donde un grupo dialoga, intercambia ideas, conversa, actúa con libertad para expresarse, en caso contrario, cuando el espacio es más amplio y el número de personas es mayor se requiere de medios de transferencia e influencia.

El entramado social como escenario de diversas intercepciones y multiplicidad de actores e instituciones ofrece al investigador inmensas posibilidades como consecuencia de la complejidad y confluencia de situaciones que en el devenir cotidiano centran el interés, crítica y opiniones hasta definir las denominadas matrices en relación con los temas que de una u otra forma les atañen. Se requiere contextualizar el surgimiento del tema y las reacciones en diversos sectores de la sociedad.

Resulta relevante indicar, que la opinión pública requiere de una base consistente, ello lo determina la posesión de información relacionada con el tema, es decir, la información incide sobre la opinión. Cabe subrayar que "la imagen del mundo social se elabora bajo la influencia de los medios de comunicación", esta afirmación

corresponde a la teoría de la construcción social de la realidad propuesta por Berger y Luckman (2006). Gran parte de los conocimientos que los individuos tienen acerca de las cuestiones públicas, no proceden de la experiencia directa y personal sino de los medios de comunicación. En términos de máxima concreción” La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero si lo tiene en decir a sus lectores sobre que tiene que pensar” (Cohen, 1963:34). Evidentemente, los medios determinan los mapas cognitivos mediante el empleo intencional del poder mediático para la construcción social de la realidad a través de la opinión pública.

Desde otro ángulo, es necesario considerar el carácter colectivo de la opinión pública como manifestación de actitudes y sentimientos de un grupo social, con respecto a un tema en particular. Aun cuando la función primordial de los medios es la intermediación, no es menos cierto que se transforman en la guía para decidir y tomar posición sobre aspectos propios del ámbito en el que se desenvuelve cada ciudadano.

La red mediática actúa como distribuidor de mensajes entre los diferentes sectores o grupos sociales, ofrece la oportunidad de obtener información, comprender e interpretar acontecimientos, este hecho, no sólo enriquece el pensamiento social sino que además mediatiza las dimensiones espaciales y temporales. La difusión a través de la prensa transmite con amplitud de cobertura contenidos de interés general, es decir se dirige a numerosos lectores. La difusión por su impacto se convierte en un modo de comunicación que ayuda a comprender una realidad particular, genera opinión, los medios intervienen en la construcción de representaciones sociales y centran el interés los medios por razones de diversa índole.

Por otra parte, se establece una relación de dependencia y fidelidad, los lectores mantienen un nexo afectivo, se mantienen leales en correspondencia con la confianza y la credibilidad que perciben. Los diarios equilibran la homogeneidad en la producción y la heterogeneidad en los modos de apropiación, en otras palabras, no todos leen por idéntica razón, tampoco interpretan de igual manera los contenidos discursivos.

Es conveniente tener claro, que el discurso de la prensa escrita gira siempre sobre

un objeto social, se refiere a un mundo que se propone describir, expresar y construir a su vez actualiza la función simbólica del lenguaje. En la formación de la opinión pública intervienen múltiples factores e intereses con una intencionalidad definida, reiterada. La línea editorial, el acuerdo o desacuerdo con la situación sociopolítica e igualmente, la ideología de los periodistas matizan y determinan el tratamiento del hecho. Van Dijk (1996:12) asoció en una investigación ideología, opiniones y discurso. Afirmó que “las ideologías se han desarrollado a fin de sustentar, legitimar o gestionar conflictos entre grupos, así como las relaciones de poder y de dominación”. Tal como sucede en Venezuela, las ideologías pueden polarizarse, decir presentar extremos opuestos, cada uno construye la representación de sí mismo y de los otros). Las ideologías organizan actitudes específicas de los grupos y le otorgan valor a las creencias, posiciones e ideales En general, la opinión pública no es más que el modo común y colectivo de pensar con respecto a un evento o problema de cierta relevancia. Ese pensamiento que se convierte en voz de una mayoría con respecto a un tema de actualidad, es opinión. No obstante, debe reconocerse que también los grupos minoritarios poseen y expresan opiniones, esto conduce a pensar que no todo se concentra en las multitud, pues las opiniones se distribuyen a favor y en contra, dejando espacio además para los indecisos y aquellos que se abstienen de emitirla.

En la dinámica social surgen eventos que motivan una avalancha de opiniones y polémicas, otras veces el suceso es trivial y se desvanece sin dejar huellas, este no es el caso del currículum en Venezuela y mucho menos el generado por la aprobación de la Ley Orgánica de Educación (2009).

Ante la totalidad de lo tratado, interesa conocer cómo se posicionó el currículum en la palestra pública, cabe interrogarse acerca de ¿cómo se apropió el ciudadano(a) no vinculado con la dinámica académica o con la cotidianidad de las instituciones educativas del tema curricular?, ¿cómo se entretrejieron visiones y versiones en cada uno de las partes en conflicto?, ¿por qué se generó una matriz opinática negativa? Como respuestas emergen entre otras las siguientes:

La educación es un proceso de gran importancia, los eventos que en ella se

presentan tienen resonancia no sólo porque aglutina a una parte significativa de la población, porque en ella confluyen otras actividades que imprimen movimiento a diferentes facetas de la vida nacional. Un número significativo de personas poseen hijos que realizan estudios, otro grupo ejerce la docencia y el sector mayoritario se enteró progresivamente a través de los medios y asumió los mensajes de una u otra parte como verdad absoluta. El tópico inherente a la cuestión curricular se hizo público y recurrente a través de los medios de comunicación social, la cobertura, continuidad e insistencia se comprueba en la cantidad de programas televisivos que abordaron el tema, mediante entrevistas a voceros de distintas organizaciones que argumentaban su rechazo, gran parte de las muestras de ello se incluyen en el registro anexo de las unidades de análisis recaudadas para esta investigación. Algunos adujeron que constituye un asunto relevante y trascendente que determina la formación del ciudadano para el futuro próximo. Otros subrayaron connotación ideológica y tendencia militarista que impregna a los documentos y matizan de un determinado color partidista al denominado curriculum bolivariano. Los gremios señalaron ruptura con aspectos constitucionales y violación de la Ley Orgánica de Educación (1980). Los padres y representantes pertenecientes a asociaciones reclamaron intromisión del Estado y amenaza de perder la Patria Potestad, de allí surgió el lema “Con mis hijos no te metas”, reeditando lo sucedido en Cuba con la llamada operación *Peter Pan*, la iglesia denunció la exclusión de la formación religiosa de las escuelas.

En el devenir histórico la sociedad venezolana ha valorado a la educación como derecho, deber y posibilidad de superación, aprendizaje y trascendencia. En las dinámicas intrafamiliares es frecuente el interés, apoyo y expresión para que tanto niños como jóvenes realicen y concluyan estudios. El proceso formativo es concebido como previsión para el futuro en las distintas dimensiones del ser humano, inclusive para el desempeño laboral y ciudadano. No obstante, el área curricular permaneció por mucho tiempo como un asunto exclusivo de expertos y los educadores asumieron el rol de ejecutores del mismo. Por su parte, los padres y representantes, hasta hace poco tiempo se conformaron con recibir información

acerca de las asignaturas que cursarían sus hijos, actividades a realizar durante la jornada escolar, libros y cuadernos necesarios, calendario, cronogramas de evaluación, reuniones, rendimiento y comportamiento en el escenario escolar.

Al intentar la reconstrucción de la cronología del proceso curricular es necesario retroceder hasta el año **2000**, cuando se iniciaron acciones entre ellas, el cambio de contenidos en textos de ciencias sociales. En aquel momento, surgieron fuertes acusaciones aduciendo énfasis militarista, xenofobia, situación que se agudizó con la publicación del Decreto 1011, referido a la creación de la figura del supervisor itinerante. En este mismo año se promociona el Proyecto Educativo Nacional, elaborado por el Sociólogo Carlos Lanz en su carácter de asesor del Ministerio de Educación, el contenido del citado proyecto representaba la tesis pedagógica gubernamental y la versión oficialista del Proyecto de Ley Orgánica de Educación. En el transcurso del mismo período se firmó el Convenio Venezuela –Cuba para la denominada “política de formación y capacitación docente”, tal decisión fue interpretada como una intervención a la escuela venezolana. La prensa nacional y regional, al igual que otros medios, trataron con amplitud la temática y representantes de diversos sectores expresaron su categórico rechazo, los voceros oficialistas resaltaron los aspectos positivos.

En el año **2001**, tanto los gremios como el Movimiento Nulidad 1011, solicitaron al Tribunal Supremo de Justicia la supresión del decreto. Dos días después, se realizó la primera manifestación cívica frente a la Asamblea Nacional, protesta liderada por la Asamblea de Educación, para entregar una versión del Proyecto de Ley Orgánica elaborado por los gremios y la sociedad civil. Se acentuaron las protestas en las principales ciudades del país, para expresar rechazo ante el polémico decreto. El 31 de marzo se efectuó una concentración en la Plaza Brión de Chacaíto en franca oposición al decreto 1011.-En agosto de ese mismo año se aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, ante una creciente ola de protestas, en virtud de la marcada resistencia el presidente decidió aplazar la segunda discusión.

En el **2003**, se crearon las misiones Robinson, Ribas y Sucre, cuestionadas por

sus propósitos notoriamente adoctrinadoras. Durante este año, el Profesor Aristóbulo Istúriz (Ministro de Educación), disolvió la Junta Calificadora de Evaluación de la Carrera Docente. Este hecho originó acaloradas declaraciones y contundentes opiniones por parte de dirigentes gremiales, quienes consideraron la medida atentatoria de los derechos y logros del magisterio venezolano.

En el **2004**, surgió el Decreto 3444 del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, cuyo contenido impuso limitaciones a la autonomía de la Universidades y del Consejo Nacional de Universidades. En este período se publicó la Resolución 09 para la transformación curricular y pedagógica que creó los Liceos Bolivarianos. La reacción inmediata ocupó gran parte de los espacios informativos.

En el año **2005**, el Diputado Luís Acuña, presentó una nueva versión del Proyecto de Ley Orgánica de Educación, la reacción crítica destacó su profunda connotación ideológica.

En el año **2007**, surgió el Currículo Bolivariano, se programaron y ejecutaron talleres de formación para los docentes en servicio. El contenido de los talleres fue muy criticado, particularmente por su carga ideológica y descalificación de otras posiciones.

En el 2008, fue suspendida la ejecución de los talleres de formación dirigidos a los docentes.

En el año 2009, se publicaron las Resoluciones 003/005 y 015 para instaurar un nuevo sistema de ingreso. Tres organizaciones gremiales (SINAFUM, FEV y FVM) suscribieron el llamado “Contrato Ideológico” El 13 de agosto la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Educación y el 15 del mismo mes fue firmada por el presidente de la República. Diversas organizaciones rechazaron la aprobación argumentando que no fue sometida a una amplia consulta. Los días subsiguientes los medios de comunicación dieron cuenta de múltiples protestas así como de concentraciones en diversas plazas y sitios públicos para dar a conocer la nueva ley.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLOGICO

Este capítulo reseña en términos generales los aspectos constitutivos de la metodología que guió el desarrollo de la misma.

#### *3.1.- Paradigma y Modalidad*

En congruencia con la naturaleza del objeto de estudio y los objetivos formulados, se prefiguró un abordaje mediante el paradigma cualitativo e inscrito en el diseño bibliográfico documental, definido como “estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (UPEL, 2006:20). Cabe agregar, de acuerdo con los las interrogantes y objetivos formulados que se plantea un análisis crítico a la luz de la información disponible y de las teorías existentes. En virtud de lo señalado, se asumió como objeto de conocimiento con fines investigativos la realidad venezolana asociada al curriculum como asunto de dominio público.

En coherencia con lo señalado, el referente espacio-temporal quedó delimitado por la dimensión geográfica perteneciente a Venezuela y al lapso comprendido entre 2007 y 2009.

La naturaleza del objeto de estudio ameritó un abordaje mediante la fenomenología interpretativa como vía para comprender los significados otorgados por los actores sociales al proceso curricular adelantado en nuestro país, máxime cuando se producen cambios en la legislación educativa, base jurídica que regula la materia e incide y determina lo inmanente al curriculum.

La selección de la fenomenología interpretativa o hermenéutica como método para acometer la investigación se sustentó en los siguientes criterios: (a) El ser

humano está en el mundo (existe) y por ello se involucra y compromete, pues él es parte de esa realidad, (b) El hombre pertenece a un mundo de relaciones, prácticas y compromisos adquiridos a través de la cultura, (c) El entendimiento entre los seres humanos es posible mediante el lenguaje que a su vez permite interrelacionarse y compartir, (d) Las personas se involucran con el mundo de dos modos: sumergidas totalmente en la actividad diaria (inconsciente) o de modo consciente de su existencia, este último se caracteriza por mayor visibilidad de cuanto le rodea y es partir de esa consciencia otorga significado a su entorno, dinámica y sucesos, tal hecho le hace sensible para distinguir cualitativamente moldeamientos culturales situación que concede relevancia al lenguaje que le permite captar, entender, representarse y representar el mundo. En síntesis, el lenguaje articula y moldea nuestra existencia (e) La autointerpretación es inherente al ser humano ello se evidencia en el interés, expresión y actuación, (f) Las capacidades perceptuales y corporales se comparten, (g) La temporalidad le permite, (valorar y ubicarse en tres planos: pasado, presente y futuro) en consecuencia, en el presente reafirma su pasado y anticipa el porvenir. Esta situación se conecta con lo histórico-social, (h) Tanto los actores-informantes, como el investigador, sus obras, opiniones y valores están impregnados por sus intereses y compromisos con el mundo que de forma determinante caracterizan, moldean y determinan su actuación (i) el método fenomenológico permite conocer por medio de la percepción cotidiana.

El insumo fundamental para el desarrollo de la investigación estuvo representado unidades hemerográficas recaudadas de manera sistemática como estrategia destinada a obtener una visión de continuidad de aparición y tratamiento del tema curricular por los medios de comunicación impresos tanto de circulación regional como nacional. El propósito fue efectuar un análisis de contenido, interpretar, comparar opiniones de manera constante, derivar categorías y sub-categorías que orientaran a la generación de criterios para comprender y explicar la conversión del currículo en asunto de dominio público.

### 3.2.- Tipo y Diseño de Investigación

El tipo de investigación fue descriptiva y en función de los objetivos asumió un triple carácter: comparativo, crítico e interpretativo. La tipología descriptiva estriba según Dankhe (1996:34) en: “especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno sometido a análisis” Lo realmente importante, es el presente, *lo que es*, manifestaciones del fenómeno, identificación de modalidades de aparición en el marco de un contexto determinado e incluye diversidad o variedades del lenguaje escrito, oral y simbólico. Este caso focalizó fuentes impresas y unidades hemerográficas seleccionadas intencionalmente.

Se justifica la descripción de la conversión del currículo como asunto de dominio público por la inexistencia de descripciones precisas de tal evento, por ello se hizo necesario investigar características en el contexto nacional, actores, opiniones, divergencias, factores incidentes y fuentes generadoras de la información fundamental.

El diseño empleado se correspondió con el denominado descriptivo documental secuencial, dado que el interés de la investigadora se centró en fuentes hemerográficas inherentes a la situación, reacción y consecuencias generadas por la política curricular anunciada desde el año 2001 en el contexto venezolano. En tal sentido, se planteó como estudio de caso con el propósito de describir de manera detallada los sucesos emergentes con respecto al currículo bolivariano durante el trienio 2007-2009.

En congruencia con los objetivos formulados, la investigación se caracterizó por comparar argumentos esgrimidos por los actores sociales con respecto al currículo bolivariano. El carácter crítico vinculó realidad y teoría, a partir de criterios derivados y reconocimiento de la posición que posibilita la construcción del cuerpo semiótico integrador de la multiplicidad de significados, concediendo relevancia a las nociones claves inmanentes al discurso tales como la ideología, el contexto y el conocimiento. Se propuso y ejecutó una aproximación socio cognitiva. El carácter interpretativo destacó la importancia del contexto desde una doble perspectiva: situacional y valorativa Habermas, (1989).

### *3.3.-Técnicas e Instrumentos:*

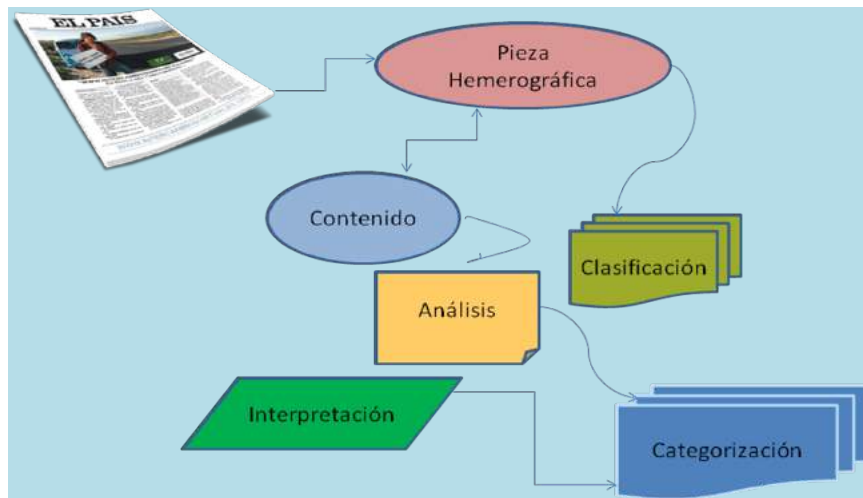
Como acciones fundamentales para alcanzar los objetivos planteados se hizo imperativo e insoslayable no sólo recaudar, organizar, clasificar y efectuar la lectura analítica de cada una de las unidades hemerográficas. De manera particular centro la atención en la resonancia del tema curricular en la sociedad venezolana evidenciado por el centimetraje ocupado en los medios impresos así como por la recurrencia de aparición en la prensa regional y nacional, dando oportunidad de constatar la pluralidad de opiniones emitidas. Tal hecho condujo a valorar la conveniencia de aplicar el análisis de contenido, en consideración de lo subrayado por Henry y Moscovici (1968:45), para quienes “Todo lo que se dice o escribe es susceptible de ser sometido a un análisis de contenido” Por su parte Sorokin y Lazarsfeld (1977:27) resaltan que el objetivo central del análisis de contenido “reside en traducir hechos sociales en datos susceptibles de tratamiento cuanti o cualitativo, organizándolos de modo tal que cobren significación para la teoría, pudiendo generalizarse y ordenarse en un sistemas de hipótesis”.

El análisis de contenido ha sido definido como “técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto” Krippendorff (1990:28). De lo señalado se desprende una connotación simbólica, verificable intersubjetivamente. Supone además, no sólo disgregar, sino sintetizar en un marco conceptual que posibilitan la comprensión e interpretación. Tal como lo sostiene Cicourel, (1972:19) “los procedimientos interpretativos proporcionan un sentido del orden social que es crucial para la existencia del orden normativo, para su negociación y construcción”. La interdependencia entre ambos niveles es indisoluble, dado que tanto el actor como su discurso están situados en una realidad sociohistórica e impregnado por las dimensiones culturales y políticas e ideológicas.

La selección de la técnica resultó pertinente por la libertad que otorga al no prever una receta rígida, o como lo refiere Bardín, (1996: 23) “no existir plantillas ya confeccionadas y listas para ser usadas (...), es necesario inventarlas cada vez. En tal sentido, se asumió el análisis categorial, con el propósito de clasificar los elementos

de significación constitutivos del mensaje. Interesaron de igual manera, los actores (emisores de opiniones), condiciones bajo las cuales se produce o enuncia la opinión, rol o membresía a una determinada organización o por el cargo ejercido, actitud a favor o en contra, argumentos.

### *Representación Gráfica del Análisis de Contenido*



**Gráfico 1:** Aplicación de la Hermenéutica (elaborado por la autora)

Como elemento básico se definieron unidades de análisis, en el caso particular representadas por extractos de diarios entre los cuales se incluyeron: noticias, artículos, entrevistas, declaraciones, remitidos, caricaturas y manchetas relacionadas con el tema del currículum. Colás (1998) sugiere el planteamiento de unidades de análisis con diferentes grados de concreción

El criterio empleado para la elección de las fuentes (diarios) y de las unidades de análisis fue intencional, la investigadora efectuó seguimiento de la prensa nacional y regional, extrajo las unidades hemerográficas que tratarán el tema, luego los registró en una matriz contentiva de diez campos: identificación del diario, fecha, cuerpo y página, comunicador social o informante, entrevistado, categorías, sub categorías y código (*Anexo A*). Además se diseñó otra matriz para decantar las unidades de

análisis a partir de la disponibilidad de los datos requeridos e igualmente se cuantificó el número de unidades por diario y comunicador social (*Anexo B*)

Aspectos procedimentales del análisis, relación entre los pasos, acciones y propósitos:

### **Cuadro 1**

#### **Aspectos procedimentales del Análisis**

<b>Pasos</b>	<b>Acciones</b>	<b>Propósitos</b>
1°	Selección de las fuentes e identificación de cada una	Garantizar la disponibilidad de los datos de cada fuente.
2°	Extracción de la pieza Informativa.	Separar los recorte( piezas informativas) Asignar el número correspondiente a cada pieza
3°	Clasificación de las unidades de análisis	Ordenar el material para facilitar lectura analítica
4°	Diseño de matrices y registro de las unidades (Anexos A y B)	Disponer de un registro de unidades de análisis por fuente y comunicador social (autoría)
5°	Cuantificación de las unidades de acuerdo con la fuente de procedencia	Establecer porcentajes por fuente. Elaborar gráfico (Anexo C)
6°	Construcción de matrices para el análisis de caricaturas, manchetas, noticias y otras piezas informativas (Anexos D,E y F) Reducción de contenidos	Facilitar el análisis posterior una vez extraídos los elementos fundamentales.  Selección, focalización, abstracción y transformación de la información
7°	Categorización	Construcción de organizadores para agrupar bajo el criterio de similitud y pertenencia.
8°	Derivación de Sub categorías	Desglose de las categorías
9°	Codificación	Asignación de rótulos a las unidades de significados
10°	Análisis Interpretativo(relación bidireccional entre el todo y las partes)	Dilucidar aspectos inmanentes al objeto de estudio: Entender, explicar y aplicar Obtener respuestas a las interrogantes formuladas en la fase inicial de la investigación. Vincular los hallazgos con la teoría.

**Elaboración Propia**

La notoriedad de la polémica surgida con respecto al tema educativo curricular en Venezuela, se vinculó y agudizó con la presentación y aprobación de la Ley Orgánica de Educación (2009), base jurídica reguladora de la materia y referente fundamental para lo que se denomina curriculum oficial, este hecho exigió incorporar reacciones y opiniones concernientes al aspecto legal por su vinculación con la investigación.

Se revisaron 570 unidades de análisis de las cuales la investigadora seleccionó ciento veinte (120), discriminadas de la siguiente manera: quince (15) caricaturas, seis (6) manchetas y noventa y nueve (99) variadas (entrevistas, publicidad, noticias, artículos y reportajes). Las Unidades de análisis se clasificaron de acuerdo a la fuente emisora, lo que permitió particularizar las siguientes categorías:

**Cuadro 2:** Discriminación de categorías de acuerdo con procedencia de la opinión e informante

CATEGORÍAS (Procedencia)	NÚMERO DE INFORMANTES
Gremios	9
Rectores Universitarios	2
Profesores Universitarios	8
Padres y Representantes	4
Iglesia y Organizaciones Religiosas	3
Docentes e Instituciones Educativas Privadas	3
Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles	4
Autores de artículos de Opinión	3
Ejecutivo Nacional	1
Líderes de Oposición	21
Voceros del Oficialismo	7
Publicidad del Oficialismo	15
Caricaturas	15
Manchetas	6
Total:	84

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

#### *4.1.- Aspectos procedimentales del Análisis*

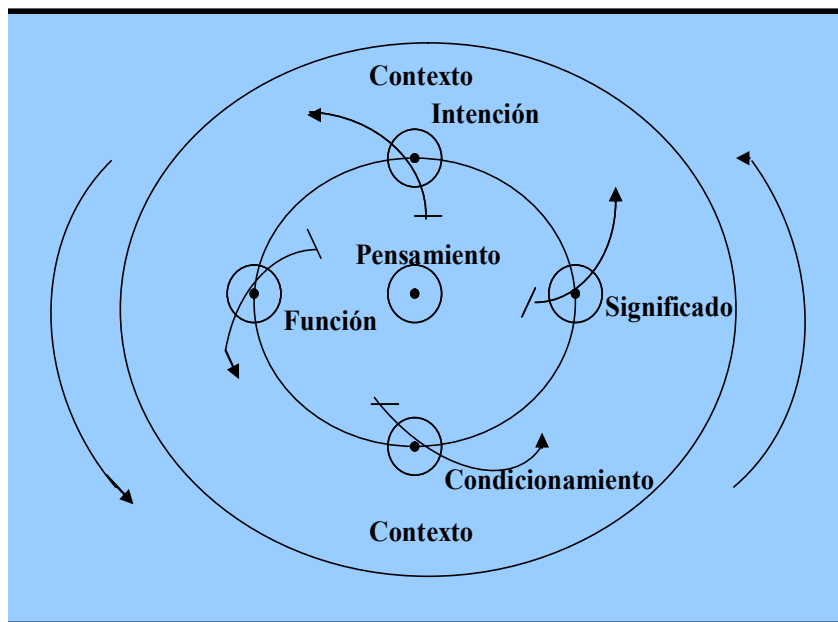
En este capítulo se detallan los procedimientos analíticos así como y los utilizados para la interpretación. En primer lugar, es pertinente destacar la conceptualización del análisis cualitativo, máxime cuando se trata de expresiones humanas publicadas en la prensa y asumidas en un formato textual de amplia cobertura que a su vez incide y determina la construcción de matrices opináticas.

En concordancia con lo indicado Navarro y Díaz (1994) sostienen que:

...el análisis textual delimita un gran campo metodológico, que a grandes rasgos resulta identificable con el dominio de técnicas denominadas cualitativas. La gran división metodológica y epistemológica que recorre las ciencias sociales coincide en buena medida con la diferencia que marca el uso de análisis textual respecto al uso de técnicas no textuales (p.177).

Con respecto a las modalidades de análisis Tesch (1990) refiere una serie de rasgos para coadyuvar a tal proceso entre ellas las siguientes: (a) No delimita una fase concreta, se efectúa a lo largo de toda la investigación, es concurrente y exhaustiva; (b) La saturación indica cuando los nuevos datos dejan de aportar elementos significativos; (c) Es necesario segmentar los datos en unidades de análisis relevantes de acuerdo con su connotación y relación con los objetivos de la investigación; (d) Es muy importante que se mantenga conexión con la o las teorías de referencia; (e) Garantizar la operación simultánea entre el nivel concreto (manipulativo) y el conceptual; (f) La comparación constante, posibilita valorar, verificar la pertinencia, discernir similitudes conceptuales, así como afinar el poder discriminatorio de las categorías; (g) El análisis en si es una actividad ecléctica, caracterizada por la competencia intelectual (reflexión, crítica e interpretativa).

El conocimiento del perfil del emisor de cada opinión como actor, requirió ampliar las posibilidades interpretativas y a tal efecto se incluyó el esquema dimensional propuesto por Martínez (1999), quien plantea la consideración de una trilogía dimensional: intención, significado y condicionamiento.



**Gráfico 2: Movimiento del Pensamiento en el Método Hermenéutico**

La intención, como dimensión primaria permite descubrir el impulsor o fuerza que anima, vinculado al sistema de valores personales, ello realmente explica parcialmente la filosofía de vida que guía y matiza la existencia y actuación.

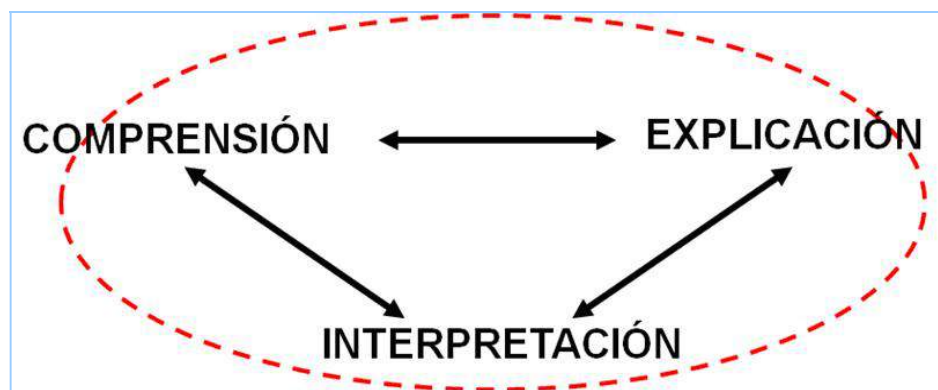
El significado, aunque no es observable puede comprenderse mediante el conocimiento del contexto actor, emisor o informante, su horizonte y marco de referencia. En ciertas ocasiones resulta incomprensible en virtud de las diferencias de los mismos.

La tercera dimensión, alude al condicionamiento ambiental y cultural ,unido al espacio y al tiempo, así como a toda la tradición, costumbre y patrones o hábitos que de una forma determinante caracterizan la actuación y respuestas ante los eventos emergentes en su área de desenvolvimiento social con todas las implicaciones en correspondencia con sus roles.

La hermenéutica fue definida por Heidegger y Gadamer, (1974) como la autocomprensión, es decir, el propio ser en el mundo, no obstante, cabe formularse una interrogante ¿A qué mundo se refiere? En tal interpretación, radica uno de los aportes más significativos de Husserl en su fenomenología al responder “al mundo de la vida”. Además ha sido considerada como técnica, arte y filosofía de los métodos cualitativos, que tiene como característica propia interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano, su finalidad principal es interpretar y comprender textos y contexto.

La hermenéutica, en cuanto a la teoría de la interpretación es comprensión, no sólo sustituye a la teoría del conocimiento, sino que exige un fundamento más originario, la filosofía de la vida se transforma en filosofía trascendental.

Ricoeur (1971) propuso a la hermenéutica como el método más adecuado para las ciencias humanas y desarrolló el modelo del texto para comprender tales acciones, en función de sus huellas. Resulta importante señalar, que no hay una última interpretación, dado que el círculo hermenéutico es infinito a ello agrega Heidegger (citado por Hurtado y Toro, 1997, p.101) que “los seres humanos conocemos a través de la interacción y el compromiso”. El siguiente gráfico permite visualizar la relación entre las tres acciones:



**Gráfico 3: Hermenéutica** (Fuente: [www.gestiopolis.com/economia/rol88.gif](http://www.gestiopolis.com/economia/rol88.gif)) [agosto, 2009]

Gadamer, convirtió en los últimos años a la hermenéutica, tanto en una teoría como una praxis de la interpretación crítica, por ello es decididamente deconstructiva, razón que le concede vigencia, entendiendo la acción de-constructiva como “el proceso que permite desestructurar o descomponer, incluso dislocar las estructuras que sostienen la arquitectura conceptual de un determinado sistema o de una secuencia histórica...” Derrida, (1989); des-construir, es abrir la caja negra del modelo mental y considerar el proceso por el que se ha arribado a la opinión sostenida, como también, explorar el modelo mental del otro y considerar el proceso por el que el arribó a la opinión que sostiene. La crítica deconstructiva *no asume que el crítico tiene razón, y/o que el criticado está equivocado*, como así tampoco que existe solo una forma de ver el problema. El crítico no tiene la responsabilidad de explicar que pasa exactamente, ni su resolución, como tampoco el criticado tiene la obligación de aceptar la opinión de su crítico.

La consideración de lo que dice la alteridad y la disposición de cambiar la opinión en función de lo que el otro piensa resulta clave desde la perspectiva hermenéutica, por ello Gadamer, sostiene que quien quiera comprender debe estar dispuesto a dejarse decir algo por el otro, en virtud de que la comprensión del otro lo es a partir de sus formas expresivas, nunca de su grado o pretensiones de verdad, esto implica repensar las propias convicciones, incluso las más firmemente afianzadas. A ello debe agregarse, que todo proceso de comprensión e interpretación es, definitivamente un acontecimiento histórico, contextualizado con el ser y sus circunstancias, en tal sentido, el propósito es hacer hablar a la realidad sin adoptar un punto de vista preconcebido, porque la comprensión se construye a lo largo del proceso interpretativo.

Una vez obtenidas las fuentes y piezas hemerográficas, registradas, codificadas y sometidas al análisis de contenido, comparadas de manera continua, diseccionadas en términos hermenéuticos y asociadas al sustento teórico referencial, se comparó de manera constante hasta verificar la saturación lo cual permite desarrollar y refinar conceptos, identificar sus propiedades, explorar sus interrelaciones e integrarlos de manera coherente.

La profusión de fuentes, unidades y opiniones requirió el empleo de procedimientos analíticos, imaginativos flexibles y reflexivos dado que lo importante no era prioritario conceder privilegios al investigador sino de comprender, explicar y aplicar. El análisis cualitativo supone de acuerdo con lo sugerido por Colás, (1992:293) “la confluencia y convergencia de tres procesos intelectuales: generación teórica, expansión, constratación y procedimientos analíticos-manipulativos” Miles y Huberman, (1994) puntualizan que la información para su análisis e interpretación se debe reducir, exponer, formular conclusiones e incluir la verificación.

La reducción de la información implicó selección, análisis, abstracción y transformación, esto requirió codificación a partir de los significados relevantes, tal actividad facilitó la organización y localización de información.

La exposición de la información puede hacerse de diversas formas sin embargo para la investigadora resultó funcional el diseño de cuadros, matrices y de mapas conceptuales por la posibilidad de demostrar las interrelaciones. Colás, (ob.cit.) propone la relación de tres ejes que sitúan modalidades de exposición: técnicas, referentes y finalidad. En las técnicas recomienda la construcción de matrices, redes y mapas. En lo referentes incluye temática, conceptos y temporalidad; con respecto a la finalidad puntualiza descripción interpretación y establecimiento de relaciones causales.

Para la generación de criterios teóricos se empleó la integración bajo la orientación de la teoría fundamentada El método de la teoría fundamentada es el de comparación constante, que connota, como indica Sandoval, (1997), una continua revisión y comparación de los datos capturados para ir construyendo teoría de la realidad. En términos de Velasco y Díaz de Rada, (1999) el método de ésta tendencia ayuda a que el investigador elabore y compare nuevas categorías mentales e introduzca nociones de espacio y tiempo, de oposición y contradicción, que pueden ser extrañas al pensamiento tradicional.

Strauss (1970), definió sus procedimientos básicos en: (a) recogida de datos; (b) codificación y (c) reflexión analítica en notas. Para elaborar la teoría, es fundamental que se descubran, construyan y relacionen las categorías encontradas; estas

constituyen el elemento conceptual de la teoría y muestran las relaciones entre ellas y los datos.

La teoría fundamentada, partió de teorías referenciales que le permitieron extraer una serie de aportes y plantear supuestos que requirieron verificación mediante la comparación constante con la realidad cultural.

#### *4.2.- Criticas al Curriculum Bolivariano*

Toda crítica debe sustentarse en un exhaustivo análisis e igualmente ser consecuente con la realidad, ello exige la contextualización y la posesión de conocimientos para aproximarse con las herramientas adecuadas y orientar aprehendiendo el objeto de estudio con el propósito de conceder relevancia a los aspectos definatorios se realizan algunas precisiones fundamentales.

El diseño curricular se originó en 1999, con la Constituyente Educativa, en la cual se valoró el impacto y alcance de la reforma curricular de 1997, oportunidad en la que se prefiguró la versión preliminar de la Educación Bolivariana y confluyó en el Proyecto Educativo Nacional (PEN, 1999), el cual postuló que “la educación debe formar en la cultura de la participación ciudadana y de la solidaridad social, propiciar el diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad étnica”

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece la garantía del derecho a la educación y rescata el valor de la escuela pública para la integración social, extiende la obligatoriedad y la gratuidad, reconoce los derechos de las minorías e incorpora el control ciudadano en la gestión de los servicios.

Las bases del curriculum se consolidan mediante la imbricación de las ideas de Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, Luís Beltrán Prieto Figueroa, Belén Sanjuán y Paulo Freire.

En la Carta Magna (1999), se asume la educación como derecho humano y deber social de toda persona sin discriminación alguna en coherencia con el principio ético político inherente a la equidad ética-política. Cómo eje axiológico el principio de corresponsabilidad, entre Estado-Familia-Sociedad. En el marco del Plan Septuanoal

2001-2007, la educación se articula a un par de mecanismos de innovación transformadora: proyectos bandera y las misiones.

La educación bolivariana se orienta a una trascendente meta como lo es la construcción de una nueva estructura para el sistema educativo. La educación como proceso socio-histórico se conceptúa como vínculo de promoción del saber y formación de virtudes sociales, en este sentido se pretende formar al nuevo republicano, (categoría teleológica) esto último demanda una nueva pedagogía nacional (Bolivariana y Crítica). En consonancia con lo expuesto, se persigue el desarrollo pleno de la personalidad para el disfrute de una existencia digna, que transcurra con una conciencia de participación ciudadana.

En los documentos producidos para plasmar las ideas rectoras del proceso educativo se consideraron lineamientos de organizaciones internacionales como UNESCO, OREALC, ONU, incluyendo 'Las Metas Del Milenio' así como los compromisos de Jontiem y Dakar e igualmente se incorporaron en las políticas educativas acuerdos regionales de Cochabamba y La Habana, cabe señalar que la realidad nacional se refleja y relaciona en Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.

Otra de las ideas, estriba en considerar a la educación como un continuo humano, ello responde a los diversos momentos del desarrollo e involucra: lo físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, esto bajo una concepción holística del ser humano. El carácter de integralidad subraya la conjugación de las diferentes facetas y dimensiones del ser, de manera tal que se establece una relación término a término entre las edades, períodos de vida, niveles de la educación, ejes del aprender a ser, aprender a convivir, saber y hacer, ello se representa en el siguiente gráfico.



**Gráfico 4:** Educación Integral como continuo humano y desarrollo del ser social. Fuente: Ministerio de Educación y Deportes (2006:24)

En los documentos revisados y sometidos al análisis de contenido, se ubica una concepción curricular que propone la transformación como vía para imprimir calidad a la acción educativa, ello se constata en lo transcrito textualmente

Se avanza hacia un enfoque curricular abierto, flexible y contextualizado, con una perspectiva inter y transdisciplinaria, compatible con el proyecto de sociedad que se dibuja en la CRBV. Previendo la educación integral y de calidad para todos (MED, 2006:66)

En cuanto a los diseños curriculares, se argumenta lo siguiente:

Los diseños curriculares hay que reforzarlos con preferencia y sin menoscabo del resto, en el "área de Ciencias y Sociales", necesariamente nucleada en la Geohistoria, heredera de la geografía de los orígenes, que como ciencia del espacio creado por grupos humanos, sujeto a condiciones históricas determinadas, para su conservación y producción conducirá a concientizar a las cohortes juveniles, futuros ciudadanos, que el espacio, residencia de los hombres, no se divorcia de los ciudadanos ni como pueblo, ni como nación, ni menos aún como Estado, por constituir con las categorías denunciadas integridad sistémica"(Tovar, citado en MED,2006:68)

Las citas precedentes caracterizan el enfoque curricular a partir de una realidad definida en el diagnóstico, por tal motivo concede pertinencia social, flexibilidad y un decidido empeño por afianzar la identidad nacional, vinculando al ser humano con su espacio de vida. El enfoque se inscribe dentro del *humanismo social*, que define al

hombre como ser social capaz de responder y participar activamente en la transformación de la sociedad. De lo anterior se desprende una concepción curricular socioreconstruccionista.

Los componentes curriculares se orientan a garantizar pertinencia: social, ecológica, cultural y lingüística.

La categoría epistemológica se logra precisar en referencia directa con el contenido del artículo 102 de la Constitución en lo concerniente “al respeto de todas las corrientes del pensamiento”. De igual forma, se entiende como proceso inherente al pensamiento complejo conectado con la praxis y la construcción colectiva a través del diálogo de saberes como estrategia para alcanzar la *soberanía cognitiva*. La Educación Bolivariana promoverá el dominio de las formas en que se obtienen los conocimientos en su devenir histórico y en los diversos contextos socio-culturales, para ser capaces de transferir en la vida cotidiana esas formas de conocer a los problemas sociales del conocimiento y su aplicación en las diferentes culturas.

El fundamento sociológico, se concreta en términos de la prefiguración del tipo de sociedad humanista fundamentada en los principios de libertad, igualdad y justicia social. Se dirigen los esfuerzos a la construcción de una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia, federal y descentralizado que consolide los valores de la libertad, la paz, la solidaridad, el bien común, la convivencia. El rescate de las raíces culturales, las costumbres, creencias y en síntesis los valores propios de la nacionalidad, al igual que los hábitos sociales y la revitalización de las instituciones socializadoras (familia y escuela), constituyen propósitos esenciales. Se otorga especial énfasis a una concepción educativa centrada en el equilibrio social, a través de una moral colectiva, la producción social a equidad territorial y la conformación de un mundo multipolar; para la reconstrucción de la sociedad sobre nuestras propias raíces libertarias, desde una concepción neo-humanista y ambientalista.

La fundamentación socio-antropológica, representa una idea reiterativa en los documentos de índole curricular, se detecta en los conceptos de pluriculturalidad, interculturalidad y diversidad multiétnica, así como en la formulación de la finalidad

que pretende el fortalecimiento de un ser social integral, que mantenga su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad, la transmisión de costumbres y tradiciones ancestrales para consolidar la conciencia histórica y la unidad de la nación.

El currículo se constituye en una guía contentiva de líneas metodológicas, orientadoras para hacer coherente y pertinente el proceso educativo y dar respuestas efectivas a las demandas de la sociedad.

El modelo curricular se estructura en tres partes: la primera, se corresponde con las orientaciones teóricas (legales, filosóficas, sociológicas y educativas); la segunda referida a los elementos organizacionales (principios, características, objetivos, ejes y perfil de los estudiantes y docentes) y finalmente, las relacionadas con las orientaciones funcionales que cristalizan la realidad del currículo en la praxis, áreas de aprendizaje, componentes, mallas curriculares, organización de las experiencias de aprendizaje y la evaluación.

El significado de los términos se incluye a continuación para coadyuvar a la comprensión e interpretación del modelo curricular y la respectiva estructuración del diseño.

**Áreas Curriculares:** Organizador de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores determinados por los objetivos específicos del currículo que permiten: describir, interpretar, explicar, transformar y aprender de la realidad, así como potenciar el desarrollo comunitario. Las áreas curriculares se estructuran por componentes.

**Componentes:** Contenidos destinados al desarrollo de potencialidades en los estudiantes.

**Malla Curricular:** Dispositivo para la distribución de las áreas de aprendizaje y sus componentes en función de años, semestres, carga horaria. Tiene gran utilidad en los aspectos administrativos del curriculum en la realidad institucional.

**Organización de los aprendizajes:** Hacen referencia a la organización de la dinámica académica, propia del desarrollo o ejecución de la actividad académica, caracteriza las estrategias promotoras del aprendizaje y su vinculación con la

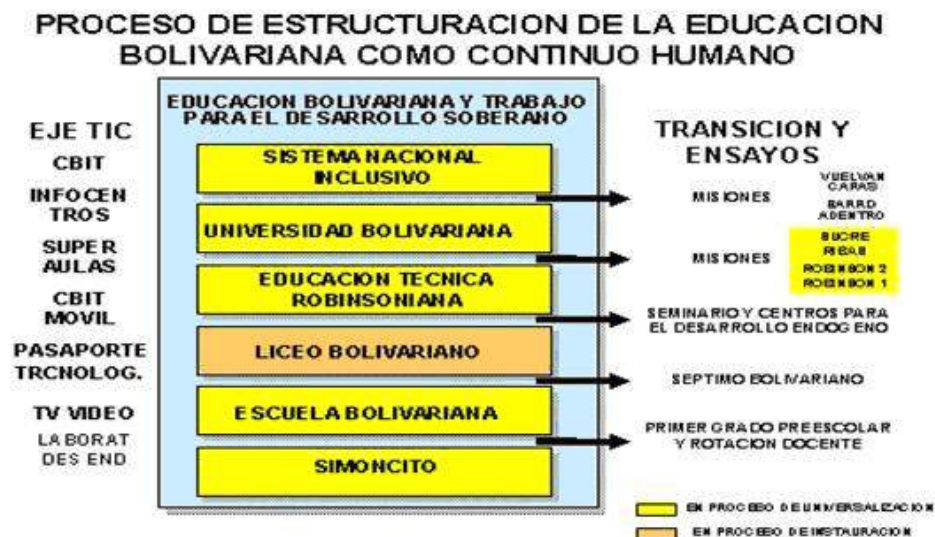
realidad, la participación y construcción colectiva. Se cuentan entre estas: la clase, el proyecto y el plan integral,

En el contexto organizativo, la clase es definida como encuentro humano entre estudiantes y docente en interacción para facilitar el diálogo de saberes y la construcción intersubjetiva. La clase consta de tres momentos: inicio, desarrollo y cierre

Los proyectos es una estrategia que aplicación de conocimientos para resolver situaciones problemáticas de relevancia social, requiere la contextualización y la participación activa de los actores comunitarios. Entre la tipología de los proyectos se encuentran: Proyectos educativos integrales, proyectos de aprendizaje y proyectos de desarrollo endógeno.

Otra forma de organización de los aprendizajes, está representado por el Plan Integral, instrumento sistematizador, conformado por componentes, pilares y ejes integradores.

Con la intencionalidad de sintetizar los aspectos de interés relacionados con el objeto de esta siguiente gráfico.



**Gráfico 5:** Estructuración de la Educación Bolivariana como continuo humano. Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, (2006:33).

#### 4.2.1.- Sistema Educativo Bolivariano (MPPE, 2007)

- **Pilares:** Crear, **Aprender** a: Convivir, y Participar, Valorar y Reflexionar
- **Características:** Organizado en subsistemas, sistémico, flexible, integral, inclusivo, atiende a la diversidad (multiétnica, intercultural, pluricultural, necesidades educativas especiales), favorecedor del desarrollo de capacidades, habilidades e intereses científicos y tecnológicos, centrado en la atención en el ser, humanista, social, ambientalista, participativo, protagónico y corresponsable.
- **Estructura:** Educación Inicial Bolivariana, -Educación Primaria Bolivariana, Educación Secundaria Bolivariana, Liceos Bolivarianos, -Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, -Educación Especial, -Intercultural y -Educación de jóvenes y adultos y adultas.
- **Currículo Nacional Bolivariano:**
  - Evolución de la Construcción curricular.
  - Orientaciones Teóricas:
    - Legales,
    - Filosóficas,
    - Epistemológicas,
    - Sociológicas,
    - Educativas,
  - Organizativas: Características, objetivos, ejes integradores, perfiles de maestros y maestras, perfil de egresados y egresadas, orientaciones funcionales, áreas de aprendizaje, componentes, mallas curriculares, organización de los aprendizajes y evaluación: principios, tipos, formas, características, funciones evaluación en el SEB, evaluación cualitativa y cuantitativa.

Los objetivos del curriculum bolivariano se insertan a continuación así como sus tendencias e implicaciones

**Cuadro 3:** Relación entre Objetivos del Curriculum Bolivariano, Categorías e Implicaciones

OBJETIVOS	CATEGORIAS	IMPLICACIONES
1. Darle direccionalidad a las políticas educativas en relación a los aspectos idiosincrásicos, históricos, políticos para la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, con apego a la Patria y con una clara identidad sociocultural, vinculada a las necesidades y realidades venezolanas, latinoamericanas y caribeñas	Teleológica Sociológica-antropológica	Contextualizar e integrar aspectos significativos para la formación del hombre (republicano)
2. Generar un proceso que permita desde la construcción de los conocimientos, caracterizar, reflexionar y analizar la realidad para transformarla	Epistemológica	Conocer la realidad: reflexionar, analizar, actuar para transformar Transferir lo aprendido.
3. Promover la independencia cognitiva y la apropiación de los conocimientos que permitan un pensamiento autocrítico, crítico y reflexivo; así como el interés por la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación y sus aplicaciones, desde una perspectiva social que favorezca el trabajo liberador, como herramienta para el desarrollo económico, social y político del país, y para la seguridad y soberanía nacional	Epistemológica Política Axiológica	Proceso de adquisición de conocimiento para la autonomía, desarrollo social y político. Hacer (procedimental)
4. Propiciar experiencias de aprendizaje que permitan formar al nuevo republicano y la nueva republicana, con principios ,actitudes, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad y convivencia; relacionado y relacionada con su contexto histórico-cultural, atendiendo al carácter multiétnico, pluricultural, plurilingüe e intercultural de la sociedad venezolana	Axiológica Socio-antropológico Histórico-cultural	Concede relevancia al ser y a los valores superiores

**Cuadro 3 (Cont.)**

OBJETIVOS	CATEGORIAS	IMPLICACIONES
5. Promover actitudes para el amor y respeto hacia la patria, con una visión integracionista y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el mundo; conocedor de la nueva geometría territorial y su dinámica, así como de la importancia del desarrollo económico del país desde las diferentes formas de propiedad, como medio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria	Axiológico-epistemología	Predominio en el ser y en lo latitudinal. Seguridad y soberanía.
6. Reafirmar hábitos de higiene individual y colectiva en los niños y las niñas, incluyendo aquellos que favorezcan su salud preventiva e integral; así como una conciencia ambientalista, que les permita mejorar su calidad de vida	Axiológica Antropológica	Conciencia del bienestar, salud y de la calidad de vida
7. Fomentar el pensamiento liberados, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la patria, a las leyes y al trabajo	Epistemológico, sociológico, axiológico	Énfasis en los valores inherentes a la nacionalidad.
8. Materializar acciones solidarias que permitan generar las condiciones para propiciar relaciones de justicia, equidad, igualdad y compromiso del y la estudiante y otros actores del proceso educativo, desde una mirada humanista	Axiológico, sociológicos	Valores sociales. La ética y la moral como aspectos inmanentes al hombre nuevo

**Fuente: MED, (2007:55-56)**

#### *4.3.- Debilidades Significativas del Currículo Bolivariano*

En los últimos años diversos voceros pertenecientes a un significativo número de organizaciones han dejado escuchar su voz de protesta y severo cuestionamiento a la propuesta curricular, argumentando un conjunto de objeciones entre las que se pueden mencionar: Predominio de una tendencia militarista, trivialización del período democrático comprendido entre 1958 y 1998, magnificación de las misiones y programas sociales, incorporación de la Revolución Bolivariana como contenido,

excesivo matiz ideológico e ideologizante, desfase en los programas de ciencias al simplificar contenidos que omiten conocimientos relacionados con los avances científicos, sincretismo y desorden en los contenidos y visión localista y por ende reduccionista. El análisis detallado de los cuatro documentos elaborados por el Ministerio de Educación integrados por el “Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano” (SEB), “Currículo del Subsistema de Educación Inicial Bolivariana” (EIB), “Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana” (EPB) y “Liceos Bolivarianos, Subsistema Educación Secundaria Bolivariana, Currículos y Orientaciones Metodológicas” (ESB), permite puntualizar algunos de los aspectos neurálgicos, entre ellos se detectan los siguientes:

1).- La educación se constituye en estrategias ideologizadora del Estado esencialmente a través del adoctrinamiento para formar un “nuevo republicano” “conocedor de la nueva geometría territorial y su dinámica” así como de la importancia del desarrollo económico del país desde “las diferentes formas de propiedad” (SEB: 18), esto pone de relieve que persigue utilizar la educación como instrumento para refundar la República y transformar el Estado en un Estado socialista.

2).- Representa una evidente y notoria violación del artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establece:

“La educación es un derecho humano fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria... está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento... con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática...”.

Resulta pertinente preguntarse ¿Cómo puede ser democrático, si este currículo está concebido para lograr el cambio de la sociedad democrática por otra “socialista”, con un régimen de gobierno “comunista” y “militarista” (SEB:20)

3).- Algunos sectores han reiterado la violación de la Ley Orgánica de Educación (1980) al obviarla como instrumento de referencia obligada porque regula dicha materia, sin embargo no fue referida y mucho menos consultada en los cuatro documentos, no obstante tener vigencia y base legal segura de currículo bolivariano.

4).- Reestructuración del sistema educativo, presumiblemente anticipando la aplicación de una nueva Ley Orgánica de Educación.

5).- Exagerado nacionalismo y regionalismo al ratificar que “lo más importante en este currículo es lo “auténticamente venezolano” y “hecho por venezolanos y venezolanas de sólida formación académica, de amplia experiencia pedagógica-docente (SEB: 6-7), sin embargo, es contradictorio el asesoramiento de cubanos a través del Convenio Cuba-Venezuela.

6).- Imposición de “una nueva comprensión de la Historia de Venezuela” con la intencionalidad expresa y manifiesta de omitir etapas hitos y personajes de la historia, tal como el período 1958 a 1998, etapa significativa de la democracia venezolana, magnificación de hechos históricos. Notorio interés por manipular la historia, exaltación del militarismo, saturación de la imagen y pensamiento del Libertador y un contrasentido al eliminar la Cátedra Bolivariana que se ofrecía en 9º grado (3er año).

7).- Desconocimiento del artículo 103 de la Constitución Nacional y 3º de la Ley Orgánica de Educación, cuyo contenido consagra el derecho a una educación integral de calidad, en igualdad de condiciones sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”. Analistas sostienen que las referencias reiteradas a las comunidades indígenas, afro-descendientes y eurodescendientes podrían generar un efecto contrario al previsto al debilitar el gentilicio venezolanista, en congruencia con la conceptualización de la sociedad multiétnica y pluricultural.

8).- Pretensión e intencionalidad de utilizar el Área de Ciencias Sociales para la formación de un hombre nuevo, un nuevo republicano, un nuevo modelo de República socialista. Además se intenta incorporar el militarismo a la usanza del siglo XIX.

9) .- Resulta inaceptable, incierto y exagerado calificar los modelos curriculares precedentes al bolivariano como promotores de “los valores propios del sistema capitalista, el individualismo, el egoísmo, la intolerancia, el consumismo, la competencia feroz, la privatización de la educación, la exclusión social, el derecho a la educación de los pueblos indígenas y de las comunidades en condiciones vulnerables (SEB-10)”.

#### 4.3.1.- Especificidades Críticas al Currículo Bolivariano

La especificidad de las críticas se registra en los siguientes cuadros.

#### Cuadro 4:

Matriz: Análisis de cada Unidad Hemerográfica

Unidad de Análisis N°	Fuente Representada e Informante	Opinión
108	SITRAENSEÑANZA Luís Rondón e Iván Bandes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los docentes titulares e interinos reciben amenazas en caso de no asistir al taller de Escuelas Robinsonianas</li> <li>- “Es un adoctrinamiento socialista”.”Se está violando lo establecido en el artículo 38 del III Contrato Colectivo”</li> <li>- “No se dejen amedrentar”</li> <li>- “Nuestro objetivo es rebelarnos contra una reforma curricular que consideramos desmejora la calidad educativa”</li> <li>- “Se pretende implantar un sistema de educación basado en una sola visión ideológica, obviando la Constitución Nacional que establece el derecho a una educación plural y democrática”</li> <li>- “El gobierno nacional tendrá el control absoluto del contenido docente y será erradicada la libertad de pensamiento”</li> <li>- “Las comunidades podrán tener injerencia dentro del proceso académico, rompiendo de esta forma la relación entre padres, representantes y docentes”</li> </ul>
421	Oswaldo Pantoja	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La Ley Orgánica de Educación pone en riesgo el ejercicio de la carrera docente, porque plantea la eliminación de los concursos de ingreso y ascenso de los educadores”</li> <li>- “El análisis realizado por el sindicato a una parte del contenido de la normativa legal, deja en evidencia que los cargos serán netamente políticos, no existirá reconocimiento de créditos ni méritos educativos, por lo que el ejercicio docente corre peligro”</li> </ul> <p>Es una propuesta que <u>carece de basamento legal porque viola nuestra Constitución, nuestro artículo 102, viola por supuesto la Ley Orgánica de Educación y sus reglamentos, y una cosa más grave, está violando los acuerdos que Venezuela ha hecho con la Unesco”</u></p>
31	Orlando Alzuru	<p>“Se compromete a asumir los objetivos del milenio, de obligatorio cumplimiento para Latinoamérica. <u>El Gobierno nacional contradice los postulados de la Unesco, especialmente con lo que considera la imposición de un nuevo diseño curricular, desconocido por la sociedad y que afecta significativamente la calidad de la enseñanza de los niños de venezolanos”</u></p> <p>“Entre las disposiciones dictadas por el citado organismo está la obligación de que los aprendizajes generen conductas basadas en valores y principios positivos, no se cumplen en Venezuela, porque <u>no es valor positivo enseñar a los niños a identificar a sus enemigos para dividirlos en la sociedad ni instruirlos sobre técnicas de la guerra”</u></p>

**Cuadro 4: (Cont.)**

Unidad de Análisis N°	Fuente Representada e Informante	Opinión
99	Orlando Alzuru	<p><u>“Qué tan pertinente es ahora enseñarle a los alumnos de la ciudad sobre los conucos cuando ni aún en las zonas agrícolas existen?, Hay evidencias de que los aprendizajes sobre desarrollo endógeno ,gallineros verticales y otros son programas fracasados que no tienen ningún sentido hoy”</u>  <u>Señaló además que se eliminó el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente donde el ascenso en la carrera educativa se hacía por mérito, oposición y credenciales.” esto dañó la educación porque abrió la vía para que ingresaran más de 150 mil docentes sin la debida evaluación y no graduados”</u>  <u>El Gobierno pretende convertir la educación en una guerra ideológica permanente”</u></p>
9	CPV/ Edgar Bazán	<p><u>“Aseguran que los cursos de formación docente violan la Ley Orgánica de Educación(1980),la Ley de Trabajo y el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente”</u>  <u>“El currículum Bolivariano responde a un planteamiento de ideologización de la educación y adoctrinamiento del nuevo republicano”</u>  <u>“Los representantes reclaman que la aplicación se está haciendo de manera inconsulta”</u>  <u>“El currículo responde a un planteamiento ideológico de la educación y al adoctrinamiento del nuevo republicano.”</u></p>
376	FETRAMIRANDA Germán Urbina(Secretario)	<p><u>“El currículo responde a un planteamiento ideológico de la educación y al adoctrinamiento del nuevo republicano.”</u>  <u>“El ejeútese de la LOE deja a la discrecionalidad del patrono, que es el Ejecutivo Nacional, de regular con una reglamentación política a los niveles de educación básica, media diversificada y universitaria a través de leyes secundarias</u></p>
386	FETRAMAGISTERIO Nelson González (Presidente)	<p><u>“Es una Ley que no reúne las condiciones constitucionales y que fue discutida en menos de 120 horas”.</u></p>
105	FEDERACIÓN VENEZOLANA DE MAESTROS	<p>- “Eso era lo que estábamos exigiendo que el gobierno nacional rectificara en cuanto a la aplicación de la reforma curricular”          - “Venezuela se estaba colocando al margen de la legalidad, no sólo con la normativa legal vigente, sino con los postulados y compromisos adquiridos con la UNESCO y el Proyecto Latinoamericano de Educación Regional y del Caribe””Apoyo la mesa de diálogo donde participe el ejecutivo regional y todos los sectores involucrados en educación para que entre todos se construya un proyecto curricular que recoja las aspiraciones del país”</p>
36	Nelson González	<p>- <u>“Las deficiencias del currículo bolivariano no se refieren únicamente al contenido ideologizante, el contenido no cubre el 30% de lo que se enseña ahora”</u>          - <u>lo que se discute aquí no es solamente la reforma curricular sino la necesidad de un proyecto educativo”</u></p>

#### Cuadro 4: (Cont.)

Unidad de Análisis N°	Fuente Representada e Informante	Opinión
397	Nelson González	<u>“Entre los docentes hay un ánimo de desobediencia por la forma como ha sido aprobada y promulgada la ley”</u>
505	Movimiento de Educadores Simón Rodríguez Pedro García	<u>“El propósito que busca el gobierno con la nueva Ley de Educación es la construcción de una estructura de control de todo el aparato educativo, con fines electorales que le garanticen al presidente Chávez su continuidad a perpetuidad en el poder”</u> <u>“Las autoridades gubernamentales se empeñaron en quitarle y disminuir la autoridad de los directores, educadores y comunidad educativa en las escuelas y liceos para trasladársela a las organizaciones y colectivos sociales del partido de gobierno disfrazados de poder popular.”</u> Con la nueva Ley de Educación, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra se verán limitadas con estas imposiciones”
397	Pedro García	<u>“A mi juicio el gran problema de la ley es que va a generar gran incertidumbre entre los docentes porque no sabrán a que norma apegarse, ya que no hay reglamentos ni leyes especiales, pero más grave será el caos que causaran los consejos comunales cuando quieran apoderarse de las escuelas y liceos. Es hay donde se dará la resistencia docente”</u>
397	Fenaslev Homero Rodríguez	<u>“Los docentes volverán a los salones envueltos en la confusión de no saber a que atenerse. Al final, los maestros darán sus clases con los textos ya asignados y sabrán como comportarse de acuerdo a sus principios democráticos”</u>

**Cuadro 5:** Categoría: Rectores Universitarios  
Opiniones emitidas por Rectores sobre el Currículo Bolivariano y Ley Orgánica de Educación (2009)

Unidades de Análisis	Universidad e Informante	Opinión
02	UPEL Luís G Marín	- <u>“Muchos de los egresados de los Núcleos del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio no son admitidos. Se da prioridad a otros egresados. Con experiencia de sesenta años le dan la espalda”</u>
41	UPEL Luís G Marín	- “La propuesta del Consejo Universitario de la UPEL para apaciguar los ánimos es la conformación de una mesa intersectorial integrada por el Ministerio de Educación, universidades, gremios y sociedad civil.” - “Como vía de construcción colectiva de un currículo que garantice a los ciudadanos y ciudadanas una formación integral, crítica, en valores de paz y democracia, y en correspondencia a los avances del arte, la ciencia y la tecnología”
361	UPEL Raúl López Sayago.	- “La ley no sólo debe servir para promover una ideología” - “La Ley no puede excluir al que no le conviene. También debe ser una inclusión con equidad y calidad”
388	UCAB Luís Ugalde.	- “...se tendría que movilizar a cientos de padres y maestros y esto los conllevaría al camino del tramposo del CNE”. Hay que medir bien las cosas” <u>“La LOE se aprobó sin que la sociedad estuviese totalmente informada sobre el documento legal”</u>
445	UCAB Luís Ugalde	- <u>“Nada puede tener segunda discusión sino tuvo primera.</u> Esto por la intención de los diputados de la comisión de educación en discutir un documento distinto aprobado en 2001” - <u>“El Estado es de los venezolanos y se expresa en la Constitución no del Gobierno (...) Una ley debe ser del país, no se trata de imponer una ideología sino que sea buena y de calidad”.</u> No es poder el que nos impondrá algo, y reiteró que es necesario que la Asamblea se abra y se den a conocer los documentos que están siendo debatidos”
48	UCAB Luís Ugalde	- <u>“El nuevo currículo bolivariano es una trampa que pretende imponer un modelo político como sistema educativo nacional”</u> - <u>“En este currículo se quieren incluir preceptos ofertados en el proyecto de reforma derrotado el pasado 2 de diciembre.</u> Los padres deben resistir los <u>disparates pedagógicos</u> y defender con argumentos legales los derechos que se pretenden vulnerar, tal como se logró con el decreto 1.011” - <u>“80% de los maestros, padres y representantes se oponen al nuevo sistema educativo propuesto por el Ministerio de Educación”</u>
378		- <u>“Es un grave error que se efectúe un referendo abrogatorio contra la Ley de Educación, porque eso generaría la movilización de cientos de padres y maestros, y eso los conllevará al camino tramposo del CNE</u>

**Cuadro 6:** Categoría: Profesores Universitarios.  
Opiniones emitidas por los Profesores Universitarios

Unidades de Análisis	Organización e Informante	Opinión
02	Universidad Central de Venezuela. Ruth Díaz Bello.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Las universidades formamos docentes integrales para la escuela primaria. <u>El currículo plantea una nueva preparación para los nuevos contenidos.</u> Pero más grave es el caso de los pedagógicos que preparan docentes especialistas, y ahora se requiere que sean por áreas de conocimientos. ¿Quiénes diseñaron el currículo? ¿De dónde surgieron esos contenidos?”</li> <li>- “La discusión es más compleja de lo que piensa el gobierno. ¿Cómo vamos a interpretar que son las ciencias naturales? ¿Cómo determinas en cual área va Matemática? No es una cuestión de decreto sino de cómo produces y sistematizas el conocimiento. Se trata de cómo operacionalizas eso. No es una simple orientación política para decir que me interesa enseñar y que no. Además, todo pasa por la base teórica y científica de los contenidos que se proponen, la cual desconocemos.”</li> </ul>
15	Últimas Noticias Profesores de la UCV	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No se trata de apegarse o no a una determinada tendencia todo pasa por la responsabilidad en la preparación científica de los futuros docentes, y eso no se hace con un simple decreto</li> <li>- “<u>Violaciones a la Ley Orgánica de Educación, contradicciones, incongruencias y excesos entre los planteamientos y las áreas de estudio propuestas, así como intereses de tipo partidista y foráneos a la educación,</u> fueron algunos aspectos encontrados en la propuesta y analizados por los profesores”</li> <li>- “La UCV quiere contribuir con el debate, por ello surgieron la creación de un consejo nacional de currículo, en donde padres, maestros, gremios, universidades y Gobierno se expresen y redacten una propuesta por consenso”.</li> <li>- “Es necesario saber cuál es la finalidad y en <u>el marco de qué prioridades se enmarca el nuevo diseño curricular</u>”</li> </ul>
98	Mariano Herrera. Representante del centro de Investigaciones Culturales y Educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “<u>El Estado está obligado a diseñar un currículo que responda a las necesidades, motivaciones y demandas de toda la sociedad,</u> Debe ser pues un diseño de consenso. Pero <u>ningún diseño es útil ni cumple sus finalidades si se imparte en un contexto de debilidad institucional y escasez de docentes bien formados</u>”</li> <li>- “<u>El diseño curricular que se está implantando actualmente, por si solo, no asegura ninguno de los objetivos prioritarios para la educación venezolana.</u> Además, especialmente en su nivel</li> </ul>
48	Mariano Herrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De secundaria, contiene <u>temas asociados a la política del gobierno y no a las demandas de la sociedad. Términos como desarrollo endógeno. fundos Zamoranos y misiones sociales abundan sin que exista consenso acerca de su interés prioritario</u> en medio de muchos otros temas que deberían y podrían aprender los alumnos de ese nivel educativo”</li> <li>- “Los programas educativos deben actualizarse, <u>esta oferta curricular está desligada de la realidad que vive actualmente la educación del país</u>”</li> </ul>

**Cuadro 6: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Organización e Informante	Opinión
39	UPEL Vicerrectorado de investigación y postgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“No se evaluó el currículo actual para sustentar los cambios. Se usa autores ya superados teóricamente y la nula operacionalización de los conceptos. Más que integración se trata de yuxtaposición de los contenidos, es decir, colocar contenidos al lado de otro, sin un análisis que lo certifique.</u></li> <li>- <u>“El currículo bolivariano presenta una visión sesgada y fragmentada de a historia.”</u></li> </ul>
15	Pablo Ríos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“Otro punto es la mezcla civilista de Simón Rodríguez con el militarismo de Simón Bolívar, Ezequiel Zamora y Francisco de Miranda”</u></li> </ul>
15	UPEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“Rechazan al currículo bolivariano por su visión sesgada y fragmentada de la historia y por contener principios no enmarcados en la Constitución vigente”</u></li> <li>- <u>“Sobredimensión del Gobierno al pretender asumir todo el control pedagógico, en el marco del proyecto del hombre nuevo bolivariano”</u></li> </ul>
445	UCV Secretario Amalio Belmonte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“No se trata de que sea un proyecto del Gobierno o de la oposición, sino que respete al país y la Constitución. Que sirva para una formación universal”</u></li> <li>- <u>“Han sido debates coyunturales. Además de que el Gobierno ha cambiado desde 2001 a 2009. Del bolivarianismo pasamos al socialismo del siglo XXI”.</u></li> <li>- <u>“Se pretende que la ley legitime la hegemonía del Gobierno que fue rechazada en 2007”.</u></li> </ul>
378	Tulio Ramírez Gerente de Desarrollo Docente y Estudiantil del Vicerrectorado Académico y Coordinador del doctorado de la UCV	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“El Gobierno Nacional no cuenta con infraestructura suficiente para imponer su <i>adoctrinamiento</i> en los 26 mil 500 centros educativos de todo el país, con la aplicación de la Ley Orgánica de Educación recién aprobada en el parlamento venezolano”</u></li> </ul>
14	Tulio Ramírez Coordinador del doctorado en Educación de la UCV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“La Ley Orgánica de Educación habla de niveles y modalidades y no de subsistemas bolivarianos”</u></li> <li>- <u>“El debate anunciado por el presidente de la República es ficticio porque simultáneamente se estructura un ministerio que se escapa de la legalidad”</u></li> <li>- <u>“Un decreto que reorganiza la estructura del Ministerio de Educación en función al diseño curricular, medida que, a su juicio, no concuerda con la proposición del Ejecutivo sobre iniciar la discusión del currículo”</u></li> </ul>
15	Tulio Ramírez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“En el currículo bolivariano se extrae al 7º, 8º y 9º grado de la educación básica (que según la ley va de 1º a 9º grado) y se les considera una etapa educativa aparte. Primero se debió modificar la ley y luego redactar la propuesta curricular, o hacer ambas cosas a la vez para evitar contradicciones”</u></li> </ul>

**Cuadro 6: (Cont.)**

Unidad de Análisis N°	Fuente Representada e Informante	Opinión
537	Maritza Montero Psicóloga social especialista en identificación nacional y en formación de ciudadanía.	<p><u>“ Hay que enseñar ciudadanía, más allá de las palabras y las frases elaboradas”</u></p> <p><u>“No puede haber una democracia participativa si no se produce una identidad ciudadana que permita el desarrollo de conciencia, de acciones y de reflexiones que se expresan en una participación en función de algunos grupos con ansias de poder”</u></p> <p><u>“Se requiere fortalecer valores como la autodeterminación, la justicia distributiva, el apego a la comunidad, la colaboración y la solidaridad”.</u></p> <p><u>“La política no es solamente de partidos, y eso es lo primero que tenemos que entender. Hasta los medios son sectores políticos porque allí hay ideas que se están diciendo y esas ideas están en el espacio público. Cuando nos sacan del espacio público y nos prohíben , nos están reduciendo e ideologizando”</u></p>
419	UCV Escuela de Educación Aurora Lacueva	<p><u>“Se plantea un socialismo democrático, ecológico: un nuevo modo de vida, prudente en el uso de materiales y energía y rico en ciencia, arte, filosofía y deporte. Basado en la amplia participación ciudadana, y abierto al debate y a la crítica. Un socialismo donde la el trabajo gana creciente poder y donde se ensayan distintos modos de propiedad colectiva, dentro de una economía mixta. La educación se ofrece aquí en muchos espacios, bajo distintas modalidades, y <u>no pretende moldear desde afuera sino apoyar a los aprendices en su autoconstrucción libre y plural, en el marco de grandes valores como justicia social, democracia, paz y solidaridad...</u>”</u></p>
70	Federación Nacional de Asociaciones de Padres y Representantes. Nancy Hernández de Martí. Presidente de licenciados en educación de Venezuela. Carmen Aguirreche.	<p><u>“El nuevo diseño curricular que quiere imponer el gobierno está plagado de contenidos inconexos y parcializados. Impone una sola y excluyente visión de la historia. Viola el derecho a la educación de calidad libre y abierta a todas las ideas como lo señala la Constitución y las leyes vigentes...”</u></p> <p><u>“El nuevo currículo se fundamenta en la definición del socialismo definido por el presidente Hugo Chávez, como objetivo ético de la educación.</u></p> <p><u>“Está saturado de vicios de inconstitucionalidad y legalidad, y a partir del artículo 15 crea nuevas estructuras y funciones en correspondencia con la propuesta del diseño curricular que no solo perdió vigencia, sino que además, fue Chávez quien declaró la necesidad de someterlo a consulta refrendaria</u></p> <p><u>“El decreto presidencial excluye la participación de padres y representantes en el nivel preescolar, donde es imprescindible la unión familiar; es el paso inicial de la socialización de los niños. (...) se debe trabajar por la revisión y evaluación del currículo básico nacional, de los proyectos promovidos por el Gobierno nacional (...) “Se debe seguir en la lucha para dejar sin efecto la obligación impuesta a los docentes a recibir 300 horas de formación en talleres de implantación de la aún no discutida propuesta oficial del nuevo diseño curricular”</u></p>

**Cuadro 7:** Categoría: Padres y Representantes  
Opiniones emitidas por Voceros de Organizaciones de Padres y Representantes

Unidades de Análisis	Organización e Informante	Opinión
74	Fenasopadres  Nancy Hernández	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Padres, representantes y docentes anunciaron ayer que introducirán una demanda de <u>nulidad del Decreto Presidencial 5907, publicado en Gaceta Oficial el 5 de marzo de 2008, el cual contiene elementos propios del nuevo diseño curricular bolivariano, cuya implantación fue pospuesta el pasado 3 de abril por el presidente Hugo Chávez</u>”</li> <li>- “El decreto dispone que se formule, ejecute e instrumente una política educativa nacional mediante la adecuación de planes, programas y proyectos integrados a los subsistemas de educación bolivariana, que no están incorporados en la <u>vigente Ley Orgánica de Educación.</u></li> <li>- *Se refería a la LOE de 1980.</li> </ul>
70	Federación Nacional de Asociaciones de Padres y Representantes Nancy Hernández de Martí Presidente de licenciados en educación de Venezuela Carmen Aguirreche.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “<u>El nuevo diseño curricular que quiere imponer el gobierno está plagado de contenidos inconexos y parcializados. Impone una sola y excluyente visión de la historia. Viola el derecho a la educación de calidad libre y abierta a todas las ideas como lo señala la Constitución y las leyes vigentes...</u>”</li> <li>- “<u>El nuevo currículo se fundamenta en la definición del socialismo definido por el presidente Hugo Chávez, como objetivo ético de la educación.</u></li> <li>- “<u>Está saturado de vicios de inconstitucionalidad y legalidad, y a partir del artículo 15 crea nuevas estructuras y funciones en correspondencia con la propuesta del diseño curricular que no solo perdió vigencia, sino que además, fue Chávez quien declaró la necesidad de someterlo a consulta refrendaría.</u></li> <li>- “<u>El decreto presidencial excluye la participación de padres y representantes en el nivel preescolar, donde es imprescindible la unión familiar; es el paso inicial de la socialización de los niños. (...) se debe trabajar por la revisión y evaluación del currículo básico nacional, de los proyectos promovidos por el Gobierno nacional (...)</u> “Se debe seguir en la lucha para dejar sin efecto la obligación impuesta a los docentes a recibir 300 horas de formación en talleres de implantación de la aún no discutida propuesta oficial del nuevo diseño curricular”</li> </ul>
59	Nancy Hernández Presidenta de Fenasopadres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “<u>Los Docentes el liceo Fernando Toro, en el estado Vargas, son obligados a realizar cursos de 300 horas sobre el nuevo diseño curricular</u>”</li> </ul>
497	Nancy Hernández del consejo consultivo de Fenasopadres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “<u>Los funcionarios gubernamentales amenazan a los maestros interinos y a los titulares con no asignarles cargo o bloquearles el ascenso si no asisten a los cursos</u>”</li> <li>- “<u>Le quitaron la potestad al director de la institución de realizar actos o impartir charlas de cualquier tipo sin la aprobación de la zona educativa</u>”</li> </ul>

**Cuadro 7: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Organización e Informante	Opinión
52	Nancy de Martín	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“Antes del inicio de clases realizarán asambleas populares y participarán en la marcha”</u></li> <li>- <u>“Tenemos que estar presentes en nuestras aulas; que éstas se conviertan en una trinchera de la educación”</u></li> <li>- <u>“Los padres aún desconocen el contenido de la propuesta curricular y, segundo, junto con los maestros coincidieron en que se debe llegar a un consenso para aprobar un nuevo modelo educativo”</u></li> <li>- <u>“Entre los aspectos positivos que encontraron está el rescate de la venezolanidad y énfasis en temas locales. Pero rechazan la escasez de temas históricos universales”</u></li> </ul>
21	Nancy Hernández de Martín. Presidenta de Fenasopadres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“Qué proponen... 1.-Que se retome la tarea pendiente de discusión y aprobación de la Ley Orgánica de Educación. Que esto se haga convocando a la ciudadanía a través de los mecanismos que los reglamentos y las leyes, especialmente la Constitución vigente, tienen previsto como obligatorio cumplimiento. 2.-Que se solicite al Ministerio de Educación que difiera la discusión, elaboración e implementación de un nuevo diseño curricular hasta que la Ley Orgánica de Educación haya sido aprobada. 3.-Que, en atención a la función contralora de la Asamblea Nacional, presten particular interés al asunto educativo, exigiéndole al Ministerio de Educación la información necesaria para evaluar adecuadamente el resultado de la gestión educativa de a administración actual”</u></li> </ul>
441	Liliana Vega. Red de Madres, Padres y Representantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“Es importante que haya convocado a todos los sectores. Todas las personas que participaron destacaron que la ley debe ser el resultado del consenso, y que esté en sintonía con la Constitución”</u></li> <li>- <u>“La Asamblea tiene el <i>hándicap</i> de que esencialmente tiene una visión única”</u></li> <li>- <u>“Las organizaciones que han trabajado en la LOE gravitan en torno a la educación privada. Si existe la amenaza de la ideologización, ¿por qué no están grupos de padres de la educación pública, que sería el sector más débil para este propósito?”</u></li> <li>- <u>“No es la ley la que cambiará el panorama educativo. Si bien es importante discutirla, no creo que haga la diferencia”.</u></li> <li>- <u>“Para el ciudadano común la ley no arreglará los problemas cotidianos de la escuela”</u></li> <li>- <u>“¿Pero la ideologización no es el gran peligro de la ley? Una ley por sí sola no podrá ideologizar a los niños aprendan y la escuela mejore”</u></li> <li>- <u>“La educación es más eficiente cuando se involucra a los padres. También hay que garantizar la descentralización y la pluralidad”</u></li> <li>- <u>“Acatamos las leyes, pero no las cumplimos”</u></li> </ul>

**Cuadro 7: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Organización e Informante	Opinión
50	Red de Madres, Padres y Representantes. Fenasopadres. Red Alfa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los padres y representantes señalan que no detendrán las discusiones sobre el nuevo modelo de currículo educativo porque el Gobierno haya decidido postergar la aplicación”</li> <li>- “Insistieron en que debe ser una <u>consulta general y no un referéndum</u> el mecanismo para escoger los contenidos escolares”</li> <li>- “<u>El modelo de educación no puede ser el reflejo de una u otra postura, de un plan a y un plan b; debe ser un proyecto de país</u>”</li> <li>- <i>No hay apuro.</i> La educación de nuestros hijos no puede tomarse a la ligera”</li> <li>- “Las asociaciones citaron como ejemplo de consenso el debate del proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Educación; aprobada en primera discusión en 2001, y pidieron apresurar la promulgación de ese instrumento legal en lugar de presionar por la aprobación del artículo”</li> <li>- “Tampoco nos interesa politizar esto. Lo fundamental es que tienen que surgir ideas constitucionales y democráticas”</li> </ul>
440	Alexis Ramírez. Presidente de la Federación Nacional de Padres (Fenasopadres)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Hizo un llamado a los padres y representantes a estar alerta a fin de evitar la <u>aprobación de una Ley de Educación de manera extemporánea y solicitó que en la discusión de la ley participen todos los sectores interesados.</u> Exigimos que se constituya una comisión plural, amplia, donde participen todos los sectores involucrados en el hecho educativo”</li> <li>- “Deben integrarse en ella, representantes del magisterio, de los sindicatos de trabajadores, de las federaciones de padres y representantes, de las escuelas de educación, educación privada, profesores universitarios, rectores, organizaciones no gubernamentales y las iglesias de todos los cultos”</li> </ul>

**Cuadro 8:** Categoría: Iglesia y Organizaciones Religiosas  
Opiniones emitidas por Representantes de la Iglesia y Organizaciones Religiosas

Unidades de Análisis	Iglesia u Organización Religiosa e Informante	Opinión
86	Conferencia Episcopal de Venezuela. Monseñor Baltazar Porras.	- <u>“La opinión pública está dejando en claro el papel que quiere desempeñar en la elaboración del nuevo currículo, y no le está dejando al estado llevar la batuta. No se puede crear un nuevo modelo educativo basado en la ideología de turno para tener más adeptos. Una sociedad tiene ciudadanos no soldados. No podemos dejar lagunas en la historia porque se quiere hacer una lectura sesgada del proceso histórico nacional”</u>
40	AVEC José Luis Andrade Vicepresidente de la Asociación Venezolana de la Educación Católica.	- “El Ministerio de Educación dio órdenes de suspender los cursos sobre el diseño curricular bolivariano” - <u>“El currículo debe ser lo más amplio posible y debe adaptarse a la Constitución de 1999, que señala la apertura a todas las corrientes del pensamiento filosófico”</u>
42	Jorge Urosa Cardenal	- <u>“Evaluó el contenido de la propuesta pedagógica como <i>sectario y excluyente</i>”</u> - “El proyecto educativo del presidente Hugo Chávez no prosperará. No obstante, considera que si el Ejecutivo trata de imponerlo se enfrentará a la resistencia de padres y maestros” - “El Frente para la Defensa de una Educación Democrática acordó masificar las reuniones en colegios y liceos a objeto de lograr la mayor divulgación posible del programa educativo y presentar propuestas alternas” - <u>En 80% en su contenido, y da preponderancia a lo militar</u> - “La Federación de Trabajadores del Magisterio realizó un foro para analizar el CB. Como era de esperarse el análisis es negativo, pues, entre otras críticas, consideran que tiene un alto contenido <i>militarista</i> ”
496	Jorge Urosa Cardenal	- “Estoy consternado porque la AN no haya diferido la discusión” - “Hago un llamado para que los sectores vinculados a la educación logren soluciones y eviten los enfrentamientos” - <u>“Crítico que eliminen la educación religiosa del horario y del currículo escolar, que pese a la negativa de la ley harán todos los esfuerzos para seguir impartiendo por otras vías las enseñanzas religiosas”</u> - “Esta disposición estaba prevista en la antigua ley y en el artículo 59 de la Constitución, es un derecho adquirido” - <u>“Quieren imponer un pensamiento único y eso es algo que está totalmente en contra del espíritu democrático”</u>

**Cuadro 8: (Cont).**

Unidades de Análisis	Iglesia u Organización Religiosa e Informante	Opinión
380	Consejo Nacional de Laicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Al igual que toda la sociedad venezolana, anhelaba una reforma de la Ley de Educación que consolidara los logros históricos alcanzados, profundizará la adhesión a los valores humanistas que están en la base de la tradición educativa nacional e inspiran nuestra Constitución, y pudiera abrir a todos los venezolanos a los cambios culturales, científicos y tecnológicos que permiten una adecuada inserción en el mundo contemporáneo y venidero, de modo que nuestros hijos recibieran una educación en libertad, integral de calidad, como merecen en cuanto personas y ciudadanos”</li> <li>- <u>“Rechazamos el modo ilegítimo e ilegal como se nos ha impuesto esta ley: con apresuramiento, escasez de reflexión, desprecio de los válidos aportes del anterior proyecto, sin reparar en los enormes daños que puede acarrear a la sociedad venezolana. La educación es un proceso integral de personalización, diálogo interpersonal y acción socio-cultural”</u></li> </ul>
	Consejo Nacional de Laicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Reiteramos igualmente la importancia de la enseñanza religiosa en las escuelas, ignorada en esta Ley”</li> <li>- <u>“Esta Ley cultiva un estatismo antidemocrático. Confunde la ideología de los gobernantes con los valores sociales; expropia a la sociedad su derecho y deber de educar, lesiona la calidad de la escuela pública, debilita la educación privada y atenta especialmente contra la educación popular de calidad, al haberse eliminado e artículo del proyecto aprobado en primera discusión, que explícitamente permitía convenios de financiamiento. Atenta igualmente, limitándola, contra la autonomía universitaria, y es profundamente reaccionaria en materia de la dignificación de la profesión docente, al tiempo que desconoce el derecho que tienen las familias a que sus hijos reciban, como bien público”</u></li> </ul>
535	José Ángel Divasson Monseñor Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha hablado sobre el <u>pensamiento único, el adoctrinamiento y sobre la educación laica”</u></li> <li>- “En relación a los cambios, aseguró que <u>hay que precisar cuál es el perfil que se quiere lograr desde el punto de vista pedagógico y metodológico para realizar la reforma curricular”</u></li> </ul>

**Cuadro 9:** Categoría: Docentes de Colegios e Instituciones Privadas  
Opiniones emitidas por Docentes

Unidades de Análisis	Institución e Informante	Opinión
88	Cámara Venezolana de Educación Privada Octavio Delamo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Hay una actitud poca combativa frente a la imposición de un diseño curricular de parte de algunos sectores educativos”</li> <li>- “Hay algunos voceros que tienen posiciones firmes, pero ven también que <u>hay una sociedad que no responde frente a un riesgo tan alto</u>”</li> <li>- “<u>Veó con mucha preocupación lo que está pasando, porque siento que esa complacencia</u> de decir que los docentes harán siempre en sus aulas lo que quieran, es algo absolutamente necio”</li> </ul>
397	El Universal. Octavio Delamo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “El rechazo debe ser organizado y consensuado. Es necesario configurar la solidaridad entre directores docentes y padres. Estamos organizando redes nacionales que se conectaran con las planteles públicos para hacer frente a la Ley, y evitar la intervención del Gobierno, <u>denunciaré ante la UNESCO la ilegalidad de la LOE porque violenta los derechos humanos</u>”</li> </ul>
464	UE General José Antonio de San Martín Unidad Educativa San Miguel Maestros de Colegios Privados y Escuelas Estadales de Aragua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “El detonante de la acción fue la tardanza en el inicio de ala jornada, (...) pues a la 10:00 a.m. aún no se había iniciado el taller debido a la <u>demora del grupo de facilitadores</u>”</li> <li>- “<u>El material de apoyo entregado a los docentes también fue criticado, ya que para un grupo de al menos 300 convocados sólo se contaba con dos ejemplares del nuevo diseño curricular.</u> Los mismos docentes debieron sacarle fotocopias. El horario del taller es superior a la carga académica semanal”</li> <li>- “<u>Los talleres son una perdida de tiempo y una falta de respeto para con los profesionales de la educación, pues el grupo de facilitadores encargados de impartir el nuevo diseño curricular no cuenta con las herramientas ni la formación para hacerlo</u>”</li> </ul>
84	Colegio Sagrado Corazón de Valencia. Dubraska Reyes y Daniela Vera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Estas personas son unos piratas porque o tienen respuesta para nada cada vez que generamos una pregunta no saben como respondernos”</li> <li>- “<u>El nuevo diseño viola los derechos de los maestros de todo el país, es ilegal y político</u>”</li> <li>- “La implementación de esta reforma no quedó paralizada. El Presidente Hugo Chávez anunció más tiempo para el debate, se siguen exigiendo los cursos y el Ministro Adán Chávez ha dicho nada. <u>Siguen las imposiciones</u>”</li> <li>- <u>El primer pilar de la educación, según los postulados de ala UNESCO, es el ser, eliminado en el nuevo currículo escolar. Allí no se describe al ser como tal ni se consideran sus potencialidades para desarrollar y cumplir metas</u>”, Agregó: “<u>También eliminaron la educación para el trabajo(...) e impulsan seminarios de desarrollo endógeno. Los docentes que han asistido a los cursos de formación para el nuevo currículo, aseguran que el contenido hace énfasis en lo ideológico y militarista y en un socialismo que nadie entiende</u>”</li> </ul>
77	Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados (ANDIEP) Josefa Blanco	

**Cuadro 10:** Categoría: Estudiantes y Organizaciones Estudiantiles  
Opiniones emitidas por Estudiantes y Voceros de Organizaciones Estudiantiles

Unidades de Análisis	Organización e Informante	Opinión
400	FCU-UCV Carlos Julio Rojas. Secretario de Finanzas de la Federación de Centros Universitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Esto no es revolución. La democracia participativa y protagónica que está en la Constitución nacional no se ve expresada en esa Ley de Educación”</li> <li>- <u>“Se está librando una gran batalla en rechazo contundente a la Ley de Educación. A sangre y fuego el movimiento estudiantil está prendiendo el fuego de la lucha por un verdadero cambio en este país”</u></li> <li>- “Cabe recordar que la legislación, que en un principio tenía 121 artículos y fue reducida hasta alcanzar 56 apartados.</li> </ul>
364	Nizar El Fakih. Representante de la UCAB	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Lo que queremos es que la gente se entere de todo lo que pasó en su ausencia, que sepan que seguimos en la calle y que vamos a seguir dando la batalla”</li> <li>- <u>“Se declara en emergencia permanente</u> ante la aprobación del proyecto de ley que, según recordó, atenta contra los procedimientos legislativos, <u>pues se alteró lo aprobado en primera discusión en el año 2001.</u> Este movimiento juvenil se hará sentir, exigimos un derecho de palabra ante la Asamblea Nacional, exigimos que se haga cumplir nuestro derecho constitucional a expresarnos, es <u>imposible que el pueblo venezolano conozca este proyecto de ley con sólo 24 horas de publicación, y por ello apelamos al artículo 5, al 208, 209 y 210 de nuestra carta magna, y exigimos que sea ampliamente discutido por todos los sectores a los que afecta la aprobación de tan preocupante proyecto de ley”</u></li> </ul>
357/362	Ricardo Sánchez. Dirigente estudiantil. Juan Carlos Hidalgo. Dirigente de UNT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“El proyecto de ley atente contra las libertades para enseñar y elegir a nuestra representación estudiantil en las diferentes instituciones de educación superior”</u></li> </ul>

### Cuadro 11:

#### Opiniones Derivadas del Análisis de Autores de Artículos Periodísticos.

Unidades de Análisis	Diario y Autor del Artículo	Opinión
44	<b>El Universal</b> Roberto Giusti.	<ul style="list-style-type: none"><li>- “Ante la campaña contra el currículo bolivariano, Chávez ordena a sus ministros de educación superior aplicar <u>el principio de flexibilización y hecha para atrás la eliminación de las pruebas internas aplicadas por las universidades autónomas</u>”.</li><li>- “<u>El nuevo currículo bolivariano es, además de una antigualla una equivocación fruto de mentores que se quedaron en el temporal de la guerra independentista o de la lucha que un bautizado popular General del Pueblo Soberano levantó al grito ¡Tierras y hombres libres! Y ¡Abajo la oligarquía!</u>”</li><li>- “<u>... Los términos utilizados en el currículo apellidado como libertador (...) develan una intención de logros de complejo e igualitarismo. Una serie de calificativos con ritmos socialstoides, que no socialdemócratas, impregnan las páginas como el nuevo republicano, Trabajo liberador de conciencia y educación como proceso político y socializador</u>”</li></ul>
28	<b>La Voz</b> Ana María Valeri.	<ul style="list-style-type: none"><li>- “En definitiva el plan de estudios que se supondría destinado a que los alumnos desarrollaran a plenitud sus capacidades para desenvolverse en un mundo que cambia a velocidades extremas, como una tecnología donde los modelos de los IPods y iPhones envejecen en apenas semanas, no es si una cartilla con letras escritas a lápiz donde las impresoras láser se ubican en Marte”.</li><li>- “<u>El chavismo comparte con el comunismo el ser una teología atea</u>”</li><li>- “<u>El currículo se haya redactado en cubículos inaccesibles para el común y para cualquier experto en pedagogía que no sea puros tales expertos son herejes, y con ellos no pueden ni hablarse (...)</u>”</li></ul>
46	El Universal. Gustavo Linares Benzo.	<ul style="list-style-type: none"><li>- “El 1985 en pleno gobierno adeco, el modelo educativo fue diseñado por socialistas como Luis Beltrán Prieto y Germán Carrera Damas, junto con intelectuales y pedagogos de otras escuelas de pensamiento como Uslar Pietri y Enrique Pérez Olivares”</li><li>-</li><li>- “La constitución dice que Venezuela es una sociedad pluralista y multicultural. <u>Una de las manifestaciones esenciales del pluralismo es un modelo educativo también plural. Plural por el ejercicio de la libertad de los ciudadanos de fundar escuelas y universidades, plural también en el currículo de los centros públicos. Sobre todo, plural por la libertad de cátedra de los maestros, que la tienen también; no es patrimonio exclusivo de los profesores universitarios. Así que los mandarines del ministerio de educación no pueden imponerle, ni siquiera a los maestros que allí laboran, contenidos contrarios a la constitución y a su conciencia</u>”</li></ul>
	El Universal. Gustavo Linares Benzo.	

**Cuadro 12:** Categoría Ejecutivo Nacional  
Opiniones emitidas por el Ejecutivo Nacional con respecto al Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
473	La Región. Hugo Chávez Frías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Ahora la tarea es de todos que se cumpla la ley y no se quede en la gaceta. A cumplirla en todos los ámbitos, hay que leerla bien y extraer los datos”</li> <li>- <u>“Salgamos a defender la ley a conocerla, a promoverla y a cumplirla. Los escuálidos están como locos tratando de llamar guarimbas y en estado de paroxismo dicen que quemaran la ley. Nosotros la haremos cumplir, allá ellos, es una ley para el desarrollo nacional que garantiza la inclusión de todas y todos”</u></li> <li>- “Los presidentes anteriores, ministros y diputados capitalistas querían liberarse (de la educación), que era un peso, que había que privatizarla, así como la electricidad, y eso no es más que condenar a la mayoría a no tener acceso ni a la electricidad ni a la educación ni a la salud”</li> </ul>
465	El Universal. Hugo Chávez Frías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Mi gobierno verá como hace, pero esto se va a cumplir: el Estado garantiza una inversión prioritaria de crecimiento progresivo anual para la educación”</li> <li>- “Aprobé mas de mil millones de dólares para la alimentación escolar por lo que resta de año”</li> <li>- “El cardenal Uroza afirmó que la LOE sacará a Dios de las aulas”</li> <li>- (...) Ni los niños creen eso hay que recordar que Dios está en todas partes”.</li> <li>- “El mismo tiene como finalidad beneficiar a todos los niños, <i>porque son ellos la patria futura, los nuevos hombres y mujeres</i>”</li> </ul>
438	Últimas Noticias Hugo Chávez Frías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“Estamos reimpulsando este diseño porque antes ni siquiera había un currículo, un seguimiento, ni objetivos, ni metas, y mucho menos motivación”</u></li> <li>- “Que 242 mil 893 maestros y maestras de todo el país han participado en la primera etapa de la jornada de formación docente para el diseño del nuevo currículo, que calificó de histórico”</li> <li>- <u>“El currículo debe ser <i>amplio y diverso</i>”</u></li> </ul>
563	El Universal Hugo Chávez Frías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “(...) Siempre he sido de la opinión y sigo manteniéndola que el currículo no debería llamarse bolivariano, (sino) currículo nacional, porque <u>lo bolivariano, hay que entenderlo, tiene un sello político muy fuerte”</u></li> </ul>

**Cuadro 12: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
486	Últimas Noticias Hugo Chávez Frías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“A los niños sí hay que hablarles de política. Cada aula debe convertirse en un espacio para construir el hombre nuevo”</u></li> <li>- <u>“... a crear conciencia en los niños y jóvenes, y los instó a reimpulsar el nuevo currículum bolivariano, así como a revisar todos los métodos de enseñanza, porque todavía hay libros envenenados de la Cuarta Republicana por ahí”</u></li> <li>- <u>“... a luchar contra los infiltrados en el campo educativo”</u></li> <li>- <u>“... cada escuela debe ser motor para la transformación del entorno y trabajar como un centro de proyectos comunales”</u></li> <li>- <u>“... los maestros de primaria lograrán que cada escuela sea un centro de transformación social, de formación del gobierno popular”</u></li> <li>- <u>“... maestros y profesores también a sembrar valores y no permitir que se contaminen con los vicios del capitalismo y la campaña mediática perversa de todos los días”</u></li> <li>- <u>“... hacer una revolución en cada aula para alcanzar la transformación de la patria, que no sólo es Venezuela, sino que nuestra patria es toda América”</u></li> </ul>
428	El Universal. Hugo Chávez Frías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“A la oposición les recomiendo que se tomen un calmantico, váyanse a la playa, que tienen bonitos paisajes, porque esta ley es una ley de la República y deberá cumplirse como tal”.</u></li> </ul>
38	Últimas Noticias. María de Queipo. Presidenta de la Comisión de Educación básica, media y diversificada. Yris Sánchez. Viceministra de Proyectos Educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“Es una discusión que hace falta desde tiempo atrás. Nos proponemos una agenda en la que ya invitamos a los ministros Adán Chávez y Luis Acuña a que asistan a la plenaria(...), la idea es convertir a la asamblea en un centro del debate educativo”</u></li> <li>- <u>“El motor Moral y Luces con sus casi 98 mil brigadistas también saldrá con folletos en manos para explicar a los padres e incluso a los propios estudiantes, los principios de la propuesta del currículum bolivariano”</u></li> <li>- <u>“La discusión tiene que hacerse en todos los espacios y a todos los niveles”</u></li> <li>- <u>“... Este currículum lo que viene es al rescate del carácter pedagógico de la educación”</u></li> <li>- <u>“Nos dirigimos hacia la construcción de un sistema educativo con una visión cultural, laica, creativa, científica, integral e incluyente”.</u></li> </ul>
492	María de Queipo. Diputada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>“La Ley que promueve el Gobierno nacional se basa en valores emancipatorios para la plena realización del ser humano, relacionada con la ética socialista”</u></li> </ul>

**Cuadro 12: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
77	María de Queipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “A través de este instrumento se pretende fundar un nuevo estado docente que propicie la compenetración de la familia, la escuela y la comunidad”</li> <li>- “El proyecto impulsa el desarrollo económico centrado en el ser humano y las necesidades de las comunidades”</li> <li>- “Más allá de honrar sus compromisos con las metas del milenio planteadas por la UNESCO, y el Gobierno se esfuerza por desarrollar un proyecto humanista, apegado a la Constitución y con el firme propósito de avanzar en la inclusión, calidad y gratuidad de la enseñanza para formar hombres críticos y autónomos. Este planteamiento se amplía en el currículo bolivariano, cuando se explica la construcción curricular y se propone la inclusión de los grupos sociales que históricamente habían quedado excluidos de los beneficios educativos, Además está inserto en el diseño de las misiones educativas.”</li> <li>- Con respecto a la inversión “En el año 1999, sólo se invertía 2,5% del PIB en educación, hoy se invierte 10% del PIB acorde con lo que exige la UNESCO.”</li> <li>- “Después de nueve años de proceso constituyente la sociedad tiene en sus manos documentos de trabajo que impulsan un cambio <i>histórico</i> en la educación</li> <li>- “Hacemos un llamado a los padres y representantes que no se dejen engañar La metodología incorporada para la Constituyente Educativa es correcta porque ningún diseño curricular en el mundo se ha discutido como este .En todo el mundo se hace en cuatro paredes con un grupo de investigadores muy reducido”</li> </ul>
77	Asamblea Nacional Comisión de Educación Dip. María de Queipo	

**Cuadro 13:** Categoría: Líderes de Oposición.

Opiniones emitidas por los Líderes de Oposición con respecto al Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
86	Primera Hora. Antonio Ecarri.	- “El estado pretende implantar una educación socialista y bolivariana, en contra posición con el pluralismo democrático, y una concepción centralista de la organización territorial para acabar con los principios de autonomía y descentralización”.
68	El Universal. Rafael Venegas Secretario General del Partido Vanguardia Popular.	- “Se habla de un nuevo modelo de sociedad, pero que fundamenta en pleno siglo XXI la formación en la tesis de la ilustración el liberalismo y el positivismo, de gran impacto de los siglos XVIII y XIX que dieron impulso a la revolución burguesa y que hoy han sido superadas en el mundo. Chávez se equivoca si cree que logrará nuevamente polarizar a la sociedad democrática con un tema como el currículo educativo.
349	El Nacional. Ismael García Y Enrique Capriles Radonski.	- “Solicitamos al CNE que establezca el camino para que mediante la iniciativa popular podamos reformar la ley. Los artículo 204 y 205 de la constitución establece que la iniciativa de leyes también corresponde al poder ciudadano” - “La reforma a la Ley Orgánica de Educación, quebranta los principios democráticos e implanta valores cubanos que se justan a los propósitos del llamado socialismo del siglo XXI que quiere implantar contrariando la raíz doctrinal del artículo 202 de la constitución que establece que el sistema educativo se basa en el respeto a toda la corriente del pensamiento, mientras que en la constitución cubana en su artículo 38 apunta que la educación y la cultura se basan en el marxismo leninismo (...) es inaceptable renunciar a la diversidad de criterios para dar paso al pensamiento único militarista que quiere implantar el presidente Chávez.
452	Avance Leonardo Carvajal.	- “Claro que sí el proyecto democrático que rige los destinos del país desde que calló la dictadura de Marcos Pérez Jiménez está impregnado por principios ideológicos, político y filosófico de la cultura occidental y, particularmente de los matices de lo que denominan algunos el imperialismo norteamericano, debido a los lazos de dependencia comercial y tecnológica existente entre Estados Unidos de Norteamérica y Venezuela” - “La política no está reñida con el proceso educativo, pues los jóvenes deben conocer todo, desde lo que es el fascismo, pasando por el comunismo, el liberalismo, la socialdemocracia, para que se formen sus propias convicciones políticas e ideológicas” - “Deben escuchar a los legítimos actores del sistema educativo, a los gremios, a los padres, a los rectores, a los estudiantes” -

**Cuadro 13: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
	Leonardo Carvajal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “El principio de laicidad delega en la familia la responsabilidad y competencia de formar a los hijos en religión, para que no sea impuesta desde la escuela como un adoctrinamiento, lo que busca es despejar el camino para implantar el marxismo – leninismos. Lo que no va a ser posible porque la sociedad venezolana en su mayoría es profundamente militante de la religión católica cristiana”</li> <li>- “En las interpretaciones de la historia se insiste en tres grandes momentos: guerra de independencia, guerra federal y período gubernamental actual. Se ignora al general José Antonio Páez. Se obvia el período del general Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) y los hechos del 23 de enero de 1958. La historia que se pretende enseñar recoge obsesiones y caprichos de Chávez salpicados de términos como fundos zamoranos, consejos comunales y misiones sociales. Se despotrica de una enseña de la historia eurocéntrica e imperialista”</li> <li>- Los contenidos de las Ciencias Sociales y ciudadanía encierran criterios militaristas, algunos de los cuales son tan peligrosos como la tesis <i>del espacio vital</i>, invocada por el régimen nazi para justificar su expansionismo bélico sobre Europa. El marxismo en la versión chavista presenta en el primer año de bachillerato al trabajo como fuente real del valor de un bien o servicio. En el segundo año los estudiantes verán la propiedad colectiva como base de las relaciones de producción y fundamentos legales. En cuarto año, surge el tema de la literatura como testimonio de la historia, resucitando la teoría del realismo literario y artístico socialista, propio de los totalitarios soviético y maoísta.</li> <li>- “Como positivo en el pensum de primer grado se intenta reivindicar la herencia <i>ancestral originaria y afrodescendientes que nos identifica como nación</i> sin embargo se produce un <i>racismo al revés al desconocer la contribución europea al proceso histórico del mestizaje biológico y cultural, se verifica un empalagamiento indígena</i>. Resalta el área de Educación Física, Deportes y Recreación del primer año de bachillerato y se propone que todo el país debe aprender <i>deportes indígenas</i> como arco y flecha, natación libre, cerbatana, canotaje, lucha (wayú y yekuana), lanzamiento con piedra y honda. En cuarto año se introduce como contenido la fuerza armada en el marco de la seguridad y defensa integral de la nación. En el quinto año se agrega la organización operativa de los componentes de la fuerza armada nacional. Guarnición militar y sus instalaciones. La reserva, organización, misión, funciones y división del territorio nacional para la seguridad integral de la nación el área del lenguaje, comunicación y cultura en el cuarto año, plantea la lectura interpretativa de documentos históricos y legales del ideario del libertador”.</li> </ul>

**Cuadro 13: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
358	Tal Cual Leonardo Carvajal. Fifi Pantin.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Positivo, el incremento de los días de escolaridad, 200”</li> <li>- “Negativo, la desnaturalización de la misión pedagógica de la escuela, la invasión de los consejos comunales; la visión totalitaria sobre la educación permanente; el condicionamiento de la autonomía en pro de un populismo politiquero; el monopolio por parte del Poder Ejecutivo para formar en algunas carreras”</li> </ul>
20	Últimas Noticias. Un Nuevo Tiempo D’Elsa Solórzano y José Luis Farías	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No se puede modificar con una ley el artículo 102 de la Constitución”</li> <li>- “Solicitamos la nulidad absoluta del decreto 5907, porque está totalmente viciado de ilegalidad e inconstitucionalidad (...) La educación tiene que ser libre y plural y sin ningún tipo de ideologización”</li> </ul>
426	El Universal Luis C. Solórzano. Secretario general de COPEI. Henry Ramos. Secretario general de AD. José A. España y Nicolás Sosa. Coordinadores nacionales del MAS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “El costo político que deberán pagar ahora una vez reconsiderada la decisión”</li> <li>- “Varios juristas expusieron sus objeciones a la realización de un abrogatorio. Entre ella, que el artículo 74 de la Constitución prevé expresamente que no podrán ser sometidas a referendos abrogatorio, entre otras leyes <i>que protejan, garanticen los derechos humanos</i>, como sería el caso de la LOE”</li> <li>- “Asimismo, se destacó que el artículo 42 de la LOE prevé el derecho a la jubilación de los docentes con 25 años de ejercicio y con 100% de su sueldo, lo que haría difícil tener el apoyo de ese sector y sus familias en un abrogatorio”</li> </ul>
497	El Nacional Juan José Molina.  Diputado por el partido Podemos. Carlos Ocariz.  Alcalde del municipio Sucre. Gerardo Blyde. Alcalde de Baruta.  Enrique Capriles Radonski. Gobernador de Miranda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “En el Instituto Pedagógico de Miranda, rebotado de gente, los alcaldes de Sucre, Baruta, El Hatillo, Los Salias, el alcalde metropolitano y el gobernador de Miranda manifestaron ayer que impulsarán acciones unitarias para informar en espacios públicos sobre las desventajas de la nueva Ley Orgánica de Educación”</li> <li>- “¡No nos da la gana una dictadura como la cubana!”</li> <li>- “Esta ley de Educación no ha sido discutida, por eso estamos llamados a desconocerla, porque es una habilitante para concentrar más el poder”</li> <li>- “... menos rueda de prensa y más barrio”...</li> <li>- “La sociedad debe organizarse. <i>Tenemos que trabajar apoyando a los docentes, a los directores de colegios públicos y privados, a los padres</i>”</li> <li>- “Las asambleas de ciudadanos son <i>Para realizar el trabajo que la Asamblea Nacional no hizo</i>, la consulta sobre la educación es <i>5 millones de veces más importante que una elección para reelegir a un mandatario</i>”</li> </ul>

**Cuadro 13: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
383	Oscar Pérez. Alianza al Bravo Pueblo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Si les interesa tanto la educación porqué no invierten en el mejoramiento de la infraestructura pública de nuestro país, porqué no mejoran los salarios de los maestros y profesores de la educación pública del país”</li> <li>- “Hay que decirle a los parlamentarios que nonos calamos que sigan intentando destruir la democracia ni que pretendan imponer un modelo político e ideológico parecido al que Fidel Castro le impuso al pueblo cubano”</li> </ul>
447	El Nacional Larry Davis Coordinador juvenil de Caracas por el Movimiento al Socialismo. Lisbeth Cordero. Coordinadora juvenil nacional de la tolda naranja.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Nos quieren apartar del debate porque esta ley no responde a los retos de la educación del siglo XXI”</li> <li>- “Se pretende es ideologizar e imponer un pensamiento único sin respetar ni incentivar la pluralidad de pensamiento”</li> <li>- “Aseguran que el proyecto de institutos bolivarianos no han cumplido con sus objetivos porque cientos de niños y jóvenes pobres siguen sin contar siquiera con los servicios de alimentación”</li> <li>- “Se debe asegurar el equilibrio y no limitar la libertad de expresión y de prensa”</li> </ul>
394	Avance Juan Maragall. Director Educación de Miranda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Solo en Miranda hay 120 mil niños y adolescentes fuera de las aulas”</li> <li>- “La Ley Orgánica de Educación crea las condiciones para que los niños y adolescentes tengan acceso a una educación politizada y deficiente. Busqué en Internet el precio de un Sukoi y me enteré que cuesta 45 millones de dólares, mientras que una buena escuela alrededor de tres millones de dólares, que al cambio serían unos 20 millones de bolívares, lo que indica que dejando de comprar un Sukoi se habrían construido 15 escuelas que permitirían el acceso a diez mil quinientos alumnos”</li> <li>- “Los verdaderos problemas de la educación son la baja calidad, la falta de cupo en séptimo grado, la deserción, el deterioro de las edificaciones”</li> <li>- De cada 100 alumnos que ingresan a primer grado, sólo 20 culminan el bachillerato”</li> </ul>
429	El Universal Carlos Larrazábal. Presidente de Conindustria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Rechazamos la forma en que fue aprobada la Ley de Educación, de madrugada, utilizando la nocturnidad. Además, aprobaron textos diferentes a los que se venían trabajando en la primera discusión”</li> <li>- “No es tarde para llamar a la reflexión para que el Gobierno reconsidere esta ley y para que <i>busquemos un país inclusivo, donde no tengamos una sola visión de las cosas, y se le dé el derecho y la responsabilidad a los padres de educar a los hijos de la forma que a ellos les parezca más conveniente</i>”</li> </ul>

**Cuadro 13: (cont.)**

<b>Unidades de Análisis</b>	<b>Diario e Informante</b>	<b>Opinión</b>
430	El Universal Froilán Barrios. Movimiento de Solidaridad Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "... una ley que no fue consultada con ninguno de los actores que están involucrados en ese proceso, como son los docentes, las comunidades, los representantes y en definitiva con el propio movimiento estudiantil"</li> <li>- "La LOE <i>se lleva por delante fundamentales derechos de los maestros del país, tanto en el sector superior como en el sector medio, que tienen que ver con la estabilidad de la carrera docente</i>"</li> <li>- "atenta contra la estabilidad laboral de los docentes"</li> </ul>

**Cuadro 14:** Categoría: Voceros del Oficialismo.

Opiniones emitidas por los Voceros del Oficialismo con respecto al Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009

<b>Unidades de Análisis</b>	<b>Diario e Informante</b>	<b>Opinión</b>
451	Avance Elías Jaua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "La Ley Orgánica de Educación busca rescatar la identidad nacional en los niños y niñas, al crearles una verdadera conciencia para que valoren los recursos estratégicos de la nación. Así como afianzar las raíces afrodescendientes, indias y españolas de la cultura del país para que de esta manera las nuevas generaciones luchen cada día por su independencia y soberanía"</li> <li>- "Todas las acciones que lleva a cabo el Gobierno para consolidar la unión latinoamericana representa un compromiso con el pensamiento Bolívar"</li> </ul>
561	Últimas Noticias Héctor Navarro. Ministro de Educación. Luis Acuña. Ministro de Educación Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Precisan antecedentes y contextos dentro del que se inscribe el debate sobre la LOE, puntualizan los aportes para la discusión, explican las implicaciones del estado docente subraya la pertinencia de la educación y el papel de los medios de comunicación, destaca la importancia de las misiones, la estructura del sistema educativo y mencionan algunas leyes especiales"</li> </ul>

**Cuadro 14: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
411	Últimas Noticias Luis Acuña Ministro de Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Es una obligación del Estado apoyar las líneas que requerimos. Por lo que la fuerza a favor de éstas será mayor”</li> <li>- “Necesitamos más docentes para reducir el número de alumnos por aula, médicos para la prevención y atención de enfermedades, expertos en el trabajo del campo, y conocedores de la materia de hidrocarburos, en especial el gas”</li> <li>- “Se diversificarán los modos de estudio, estimulando regímenes de fines de semana, nocturnos, entre otros”</li> <li>- “La universidad debe municipalizarse e ir a los estudiantes”</li> <li>- “Para las autoridades universitarias, la obligación oficial de ingresar a todo aspirante es considerado como un atentado a la autonomía”</li> </ul>
478	El Nacional Héctor Navarro. Ministro de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La autonomía académica está hecha para garantizar la libertad de cátedra y la autonomía de los procesos administrativos que tiene que ver con eso”</li> <li>- “Corresponsabilidad, participación, contraloría social. Nosotros decimos que debe tener una expresión concreta en la forma cómo la comunidad se vincula a la escuela. Para nosotros la democracia no es la descentralización”</li> <li>- “Hay que entregarle el poder al pueblo, construir con el pueblo”</li> <li>- “No he dicho que cualquiera puede participar, sino aquellos elementos del entorno social que forman parte del colegio y que tengan un trabajo con él”</li> </ul>
	Héctor Navarro. Ministro de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>- “Lo que queremos es hacer una escuela abierta para que la comunidad pueda entrar y disfrutar de un evento deportivo, o pueda reunirse, como ocurre en todas partes del mundo”</li> <li>- “Este nuevo estado docente estará acompañada de una contraloría social. El currículo tiene que ser flexible, no es único para todo el mundo, no puedes plantearte educación y trabajo de la misma manera en Margarita que en Táchira”</li> <li>- “Todas las corrientes de pensamiento no pueden estar en un currículo, hay algunas que dicen que la educación tiene que ser religiosa y con una única doctrina o que un hombre puede tener varias mujeres. En Venezuela, no puedo decir que la educación esté abierta a todas las corrientes del pensamiento. Tengo que poner condiciones. En la Universidad sí, para el análisis académico, tienen que estudiarse todas las corrientes, pero a un muchacho de sexto grado no puedo decirle que aquí podemos ser una monarquía. Esto es una República y es un Estado social de derecho y de justicia, eso hay que enseñarlo en la escuela”</li> </ul>

### Cuadro 14: (Cont.)

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
504	El Nacional Héctor Navarro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Es rotundamente falso, que la educación privada peligre, porque nos soportamos en la Carta Magna, hacemos valer la letra de la Constitución, que dice que toda persona puede dedicarse a la educación privada, sin más limitaciones que las que se derivan de la presencia del Estado, que tiene que estar presente porque es el garante de la calidad de esa educación”</li> <li>- “En términos prácticos educación católica, y los muchachos que so de otras religiones se quedaban fuera y por tanto estaban marginados”</li> <li>- “Es un modelo con una serie de valores que a mi modo de entender las cosas, son valores socialistas”</li> </ul>
475	La Región Héctor Navarro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Mediante el nuevo instrumento legal las universidades se darán su estructura, se preserva la elección del gobierno universitario y se introduce una nueva figura que sean revocables, y un elemento de la democracia universitaria que es voto de los estudiantes”</li> <li>- “Ley Orgánica de Educación debe ordenar una Ley Especial del Ejercicio de la profesión docente”</li> <li>- “La discusión nuestra es para consolidar nuestra propuesta (de Ley), para difundir nuestra propuesta entre las comunidades, los docentes, los padres y representantes y eso es lo que hemos estado haciendo permanentemente</li> <li>- “Los que ven la educación como un negocio y quienes pensamos que es un derecho humano fundamental, que el Estado debe asumir como un deber social”</li> </ul>
455	Últimas Noticias Héctor Navarro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Las comunidades educativas tendrán la responsabilidad de elegir a los directores y estos deberán rendir cuentas periódicamente. Pudieran ser reelegidos las veces que sean necesarias. Si un director no cumple con su plan de trabajo, la comunidad puede decirle: <i>usted se va</i>, y de inmediato designan a otro”</li> <li>- “La designación de esos directivos por evaluación, y no por la vía de los concursos”</li> <li>- “Lo que proponemos es que el Estado debe velar por la calidad y supervisión de la educación”</li> <li>- “En esa evaluación participarán las comunidades educativas integradas por alumnos, profesores, padres y representantes y <i>hasta los consejos comunales que desarrollen proyectos en esas instituciones</i>”</li> </ul>
450	La Región. Héctor Navarro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Pluralidad de pensamiento”</li> <li>- “La Educación socialista, no niega la pluralidad de pensamiento y el presidente tiene absoluta razón con respecto a ese pensamiento, debido a que existen valores fundamentales, la constitución dice: Educación y trabajo son valores fundamentales y no muy por el contrario, reza capitalismo, especulación financiera o cualquiera otro termino adjunto”</li> </ul>

## Cuadro 14: (Cont.)

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
562	La Región. Héctor Navarro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Educación socialista va a enseñar valores cristianos y no valores capitalistas de la corrupción o valores de intolerancia, que intentan destruir al venezolano y no lo dejan ser libres”</li> <li>- “Vamos a demostrar que fácilmente podemos meter 2 millones y medio más de estudiantes en las matrículas actuales de educación superior y eso sin contar con los planes de expansión de infraestructura, además sólo con un ejemplo puedo decir lo que quiero expresar; en el año 1980 la facultad de ingeniería de la UCV tenía 10 mil estudiantes, ahorita esa misma facultad tiene menos de 3 mil”</li> <li>- “Es un trabajo de varios años y lo hemos llevado a cabo con los+               <ul style="list-style-type: none"> <li>- + docentes, las comunidades educativas”</li> </ul> </li> <li>- “El sector privado no desaparecerá. Este podrá coexistir con la educación gratuita”</li> <li>- “La asociación civil de la Asamblea de Educación solicitarán que se respete el artículo 62 de la Constitución que garantiza la participación de los ciudadanos en las políticas públicas”</li> <li>- “Reconoce la potestad del Ejecutivo en la elaboración de los programas de estudios comunes y obligatorios en todo el territorio nacional”, esto impide la participación de la sociedad”</li> <li>- “(...) corriente ideológica específica ni utilizarse para promover un proyecto político particular”</li> </ul>
564	El Universal Adán Chávez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La implantación no está suspendida. Más bien hablo de validación”</li> <li>- “Los talleres continuarán, nada se ha detenido. Hasta ahora hemos formado a 321 mil 110 docentes”</li> <li>- “Hay un cambio en nuestra programación, pero nada se paraliza. Al contrario, se profundizarán las discusiones por la diatriba que ha originado una cantidad de argumentos sin sentido que sectores de la oposición han estado esgrimiendo”</li> <li>- “Que el currículo tiene un gran contenido militarista”</li> <li>- “El diseño de cada año descansa en la integralidad del conocimiento. Cada área tiene sus componentes y contenidos. Los contenidos son Historia, procesos políticos, la democracia representativa y la democracia participativa. Son cuatro temas que no tienen que ver con la Fuerza Armada”</li> </ul>



**Cuadro 14: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
76	Últimas Noticias Adán Chávez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los brigadistas deben promover los valores de la sociedad socialista: el bien común, convivencia, libertad, equidad, igualdad, justicia, soberanía, identidad, interculturalidad, unidad, integración inclusión, participación y protagonismo”</li> <li>- “Valores individuales que, impulsarán estos brigadistas; solidaridad, cooperación, honestidad, responsabilidad, compromiso, respeto, unidad, pertinencia, creatividad, complementariedad, reciprocidad, perseverancia, desprendimiento, dignidad, disciplina, sensibilidad, disposición, alegría y amor”</li> <li>- “La educación bolivariana se presenta basada en cuatro pilares: <i>aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a aprender a valorar y aprender a reflexionar</i>”</li> <li>- La nueva organización se basa en Áreas de aprendizaje, que trabajan como <i>un sistema de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes</i>, que contienen a su vez varios Componentes que funcionan como <i>conjuntos de contenidos para desarrollar potencialidades</i>, todo ello estructurado dentro de lo que se llamará Mallas Curriculares, en las que se distribuye la carga horaria semanal de cada área”</li> </ul>
413	Últimas Noticias Ministerio del Poder Popular para la Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Educación bolivariana, socialismo del siglo XXI”</li> <li>- “La intención es discutir las propuestas, analizar las implicaciones del socialismo, para integrar a los docentes con las escuelas. Tenemos que formar ciudadanos comprometidos que se involucren con el trabajo de las comunidades”</li> <li>- “La reforma curricular aún no tiene propuestas definidas, pero a medida que se discutan los planteamientos serán incluidos dentro del currículum”</li> </ul>
490	La Voz Héctor Navarro Ministro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Algunos medios de comunicación <i>han mentido</i> sobre el proyecto de Ley Orgánica de Educación <i>porque no pueden oponerse por la vía de argumentos reales</i>”</li> <li>- “Estamos proponiendo un artículo que tiene que ver con los medios de comunicación (...) porque en las currículas y contenidos de los programas vamos a incorporar una formación para el análisis crítico del mensaje a todos los niveles (...) A los niños los vamos a enseñar a que, cuanto venga un mensaje de cualquier medio, ese niño va a tener la capacidad, su mentecita va a estar alerta de identificar ah lo que me viene no es verdad, tengo que analizarlo, venga de donde venga”</li> </ul>

**Cuadro 14: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
428	El Universal Héctor Navarro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La campaña desatada contra la Ley Orgánica de Educación (LOE) por parte de sectores opositores tiene como objetivo desestabilizar el proceso revolucionario venezolano”</li> <li>- “El que no esté de acuerdo con esta norma jurídica, puede acudir al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) cuando lo considere pertinente”</li> <li>- “Como hay mucho loco dentro de la derecha en Venezuela, uno no sabe lo que puede ocurrir, yo no les aconsejo que cometan esa locura y que no acaten la ley”</li> <li>- “El que se pone al margen de la ley atenta contra ese instrumento legal, <i>es un delincuente</i>”</li> </ul>
543	El Nacional. Adán Chávez. Ministro de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “El currículo es todo un hecho educativo como un solo ente. Tiene que ver con la infraestructura, con los recursos para el aprendizaje y con el acondicionamiento. Tenemos metas para que en aproximadamente cinco años tengamos un sistema educativo totalmente transformado”</li> <li>- La reestructuración de contenidos, con nuevos métodos de enseñanza. Al inicio del año escolar implantaremos este diseño curricular, en el que uno de los puntuales es la preparación de los docentes de las escuelas y liceos bolivarianos”</li> <li>- “Borraremos los métodos memorísticos, los punitivos, la enseñanza fragmentada. Tiene que ser una educación participativa, con métodos novedosos que lleven al análisis crítico y la formación del hombre nuevo que necesita este país”</li> <li>- “Hay especialistas de muy alto nivel y que no son necesariamente chavistas. Son personas conscientes de la necesidad imperiosa de terminar la reestructuración para lograr que se cumpla lo que está establecido en la Constitución: que sea un sistema educativo para todos los venezolanos, dentro de una democracia plena”</li> <li>- “El Gobierno ha explicado que la educación estará basada en el árbol de las tres raíces y ha reconocido que tiene ideología”</li> <li>- “Los estudios que hacen los sesudos analistas-que de sesudos y analistas tienen poco manipulan la información”</li> <li>- “Los institutos de educación privada tienen que cumplir con la Constitución, porque se acostumbraron a hacer prácticamente lo que les daba la gana. La educación para ellos era una educación paralela”</li> <li>- del siglo XXI”</li> <li>- “El primer objetivo de la educación primaria será el sentimiento de amor y respeto por la patria, por sí mismo y en las relaciones con su familia, docentes, compañeros y demás persona, el Ideario venezolano y el Socialismo</li> </ul>

**Cuadro 14: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
413	Últimas Noticias Andrés Rodríguez. Jefe de la Zona Educativa del Distrito Capital.	- “El objetivo es la formación de ciudadanos adaptados a los nuevos tiempos. Participar en un debate sobre el futuro de la sociedad, basados en el socialismo” - “Los ciudadanos socialistas se forman en las escuelas, por ello el magisterio venezolano debe impulsar cambios en la educación”
63	El Nacional. Rosario Cisneros Docente.	- “El fortalecimiento de valores que permitan aplicar nuevas estrategias pedagógicas para la formación del nuevo republicano” - “En este plantel se instalan cada 15 días mesas de trabajo para analizar el currículo bolivariano, jornadas que se desarrollan desde que se inició el año escolar” -
63	El Nacional Morelia Balza. Madre.	- “Tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar habilidades para caracterizar, razonar, discernir, dialogar y mediar, desde una ética social”

**Cuadro 15:** Categoría: Publicidad del Oficialismo.

Publicidad emitida por el Oficialismo con respecto al Currículo Bolivariano y la Ley Orgánica de Educación 2009.

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
560	Comisión Presidencial “Moral y Luces” Comité Operativo. Comisiones Estadales.	“La expresión de la voluntad popular” “Por primera vez incluye a todos los seres humanos en la República Bolivariana de Venezuela” “Permite la pluralidad, el pensamiento divergente, productor y producto de la democracia, dentro de un enfoque intercultural, pluricultural, multiétnico, plurilingüe  “La ley profundiza la democracia participativa y protagónica, al universalizar la educación y permitirle, mediante la gratitud, el acceso a todos los venezolanos sin distinción de clases ni acepción de personas” “La ley transforma la educación en un ejercicio crítico liberador que impulsa a la sociedad venezolana, considerada en su conjunto, así como a cada uno de los venezolanos, a transformar el mundo en uno más fraterno y justo donde es cierto el amor al prójimo” “Convierte la educación en motor de la dignificación humana que impulsa a todos los venezolanos y las venezolanas mayores niveles de humanidad en donde los seres humanos, el ecosistema y la vida, en su conjunto, es respetada, conservada y promovida”

**Cuadro 15: (Cont.).**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
568	UNESCO al Día 16/9/2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Propone construir una sociedad más humana, más justa, más solidaria, en paz, con justicia social, garantizando la gratitud de la educación en, todos sus niveles hasta el pregrado”</li> <li>- “Promueve el engrandecimiento de la patria, a través de la dignificación de los distintos actores de la vida educativa venezolana y moviliza a la sociedad y activa con los otros pueblos del mundo”</li> <li>- “promueve una educación bolivariana, robinsoniana que nos da identidad y fundamenta nuestro proyecto histórico, buscando la unidad diversa de todos los hijos de Bolívar llamados a poner nuestros recursos y potencialidades para el bienestar y la felicidad del género humano”</li> <li>- “Toda la ley es una manifestación de la realidad primera y fundante que es el amor y busca hacer realidad <i>la ley perfecta, la ley de la libertad</i>, promoviendo la pluralidad, la justicia, la solidaridad de todos los seres humanos y del ecosistema”</li> <li>- “La ley entiende la educación como una obra colectiva <i>fruto del sudor y el trabajo del hombre</i>, patrimonio de toda la humanidad y la pone al servicio de la realización plena del género humano a través del pueblo venezolano”</li> <li>- “La nueva Ley Orgánica de Educación promulgada el 15/2009, sigue la recomendación de esta organización en materia de equidad de género en el proceso educativo (artículo 8 de la LOE). Prohibición de la incitación al odio (artículo 10 de la LOE), inclusión al Sistema Educativo de personas con alguna discapacidad o plurilingüismo (artículo 27 y literal h del artículo 6), el respeto de la diversidad cultural como instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo (artículo 9 de la LOE), garantizar la estabilidad en el ejercicio de la profesión docente (artículo 41 de la LOE), garantizar la libertad académica (artículo 36 de la LOE), el derecho a la orientación (literal f, artículo 6 de la LOE), La obligatoriedad de la educación física, agroecológica, las artes, el deporte, la recreación, comunicación y salud (literal c, numeral 2, artículo 6 de la LOE), la actualización permanente del currículum nacional (literal g, numeral 3, artículo 6 de la LOE), declarar la formación permanente como una responsabilidad compartida entre el Estado, y los ciudadanos (artículo 38 de la LOE), hacer obligatorio la idoneidad académica de los profesionales de la docencia que ingresen a las instituciones (literal h, numeral 2, artículo 6 de la LOE), garantizar la calidad de infraestructura de las instituciones educativas (literal e, numeral 2, artículo 6 de la LOE), ejecutar políticas para la evaluación estadística permanente de la población estudiantil, (literal m, numeral 3, artículo 6 de la LOE), garantizar la movilidad académica y el reconocimiento académico (artículos 47 y 48 de la LOE) y el principio de la autonomía universitaria (artículo 34 de la LOE).”</li> </ul>

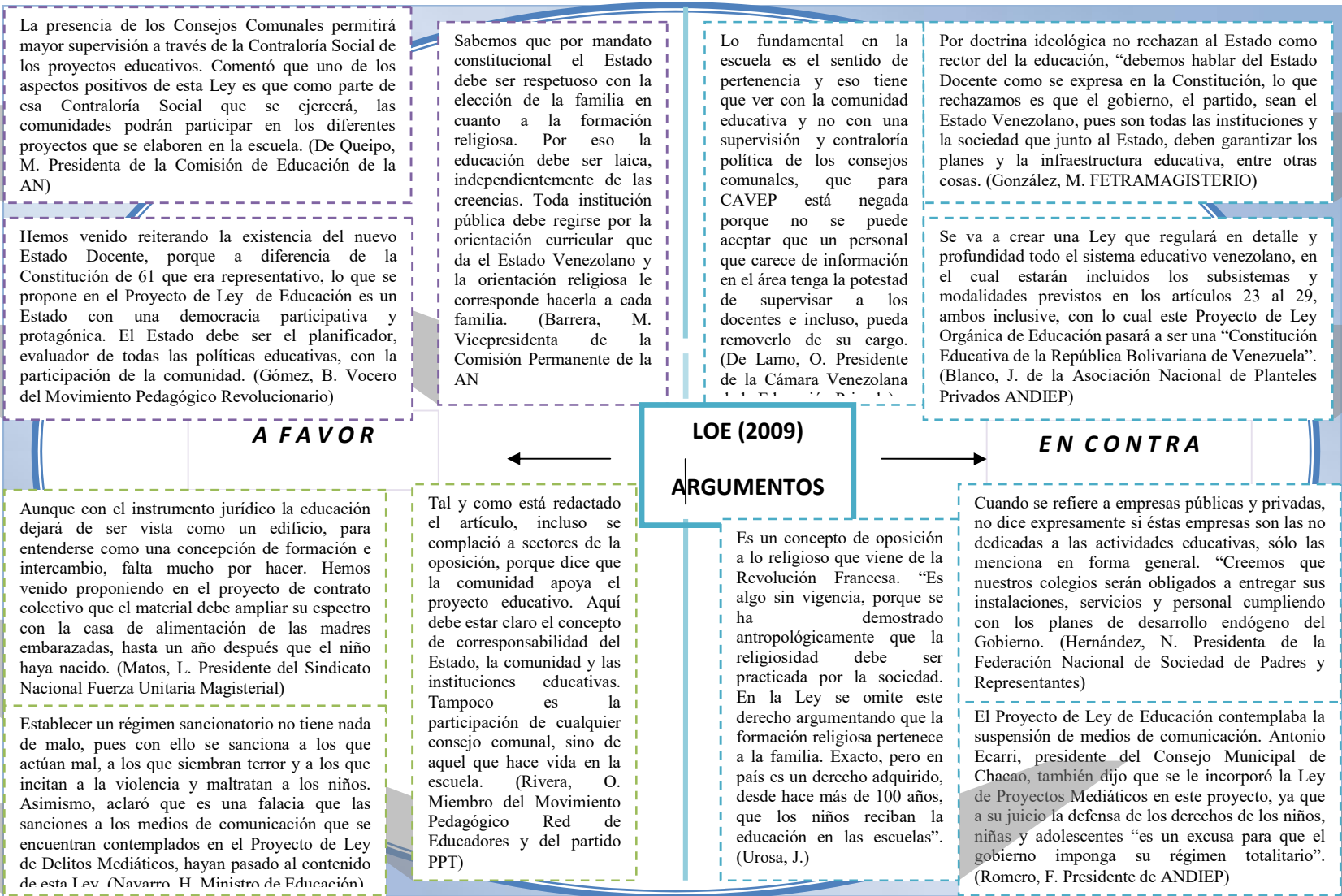
**Cuadro 15: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
	UNESCO al Día	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Además considera de gran importancia que en la actual crisis económica mundial el Estado venezolano garantice mediante esta ley una inversión prioritaria de crecimiento progresivo anual para la educación (artículo 50 de la LOE), así como la eliminación del cobro de matrícula por parte del Estado en las instituciones privadas (literal 1, numeral 2, artículo 6 de la LOE),de tal forma de desterrar cualquier forma de exclusión del sistema educativo por causas económicas.”</li> <li>- “También es importante destacar los avances del Estado venezolano en la conceptualización de la escuela como un espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción a la salud, la lucha contra la fragmentación del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales (literales d y e, numeral 3, artículo 6 de la LOE).”</li> <li>- “Se deben mencionar igualmente, las mejoras de esta ley en la concepción de la universidad ,al incluir dentro de la comunidad universitaria al personal administrativo y obrero, garantizando su participación en igualdad de condiciones con los profesores y los estudiantes al momento de elegir a las autoridades(numeral 3,artículo de la LOE),al mismo tiempo que contempla la Territorialización de la educación universitaria para facilitar la municipalización, con calidad y pertinencia social(literal c, numeral 3 ,artículo 6 de la LOE).” En fin, constituye un gran aporte el esfuerzo del Estado por superar la evaluación punitiva, estableciéndola como parte del proceso democrático, participativo, continuo, integral, cooperativo, sistemático, cuali-cuantitativo, diagnóstico, flexible, formativo y acumulativo y que toma en cuenta el proceso socio-histórico, las diferencias individuales y valora el desempeño del educador y la educadora en general(artículo 44 de la LOE), así como el establecimiento de mecanismos de supervisión académica concebidos como un proceso integral, holístico, social, humanista, sistemático y metodológico, que tiene como finalidad acompañar el proceso educativo en el marco de la integración escuela-familia-comunidad (artículo 44 de la LOE)”.</li> <li>- “Es por todo esto que LA COMISIÓN NACIONAL de Cooperación con la UNESCO celebra, junto con la sociedad venezolana, la promulgación de esta ley como un instrumento para la transformación del sistema educativo a favor de la consolidación de los principios humanistas y la defensa de los derechos humanos, en los ámbitos políticos, económicos, culturales y ecológicos”</li> </ul>

**Cuadro 15: (Cont.)**

Unidades de Análisis	Diario e Informante	Opinión
265	Movimiento Pedagógico Revolucionario	<p>¿Por qué apoyar la propuesta de Ley Orgánica de Educación?</p> <p>“Porque nos garantiza</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una educación gratuita de calidad para todos y todas, durante toda la vida</li> <li>2. La superación de la fragmentación y atomización de saber, combatiendo la separación entre la teoría y la práctica</li> <li>3. Alcanzar la pertinencia sociocultural de los aprendizajes</li> <li>4. El respeto a la pluralidad del pensamiento, la equidad de género ,la diversidad étnica y la interculturalidad</li> <li>5. La autonomía y la democratización de la universidad</li> <li>6. La inserción productiva y la municipalización de la educación universitaria.</li> <li>7. El fortalecimiento de las misiones</li> <li>8. La dignificación de la carrera docente</li> <li>9. La construcción de los Consejos Estudiantiles</li> <li>10. Incorporación de la comunidad en la escuela.</li> </ol>

*Nota: Subrayado de la autora para indicar aspectos considerados para la categorización*



**Gráfico 6: Argumentos a Favor y en Contra de L.O.E. (2009)**  
**Fuente: Últimas Noticias (11/08/2009: 2-3)**

El contenido de las opiniones emitidas por los informantes permitió definir las categorías básicas a partir de las connotaciones atribuidas en concordancia con la pertenencia a grupos de referencia entre los cuales se identificaron los siguientes: gremios, padres y representantes, docentes de colegios e instituciones privadas, estudiantes y organizaciones estudiantiles, líderes de oposición, voceros del oficialismo, así como las derivadas de documentos Institucionales y publicaciones oficiales.

En coherencia con las partes en conflicto, las opiniones puntualizaron aspectos sobre ambos instrumentos rectores de la educación en el país, es así como en las declaraciones y publicaciones los cuestionamientos permitieron extraer términos como: “ imponer, amenazas, adoctrinamiento, desmejora la calidad, visión ideológica, control absoluto, pone en riesgo el ejercicio de la carrera docente, contradice la Constitución, viola acuerdos internacionales, representa una guerra ideológica, promueve un modelo político”. Desde otro ángulo, los voceros oficiales subrayaron las bondades y enfatizaron: La originalidad, fundamentación en el árbol de las tres raíces: Bolívar, Simón Rodríguez y Zamora e incorporación de ideas educativas de Belén Sanjuán, Luis Beltrán Prieto Figueroa y Paulo Freire. Desde la perspectiva teleológica, emerge una concepción de hombre, como ser social. La educación como proceso que conjuga múltiples características: Humanista, liberadora, democrática, participativa, de calidad, equitativa, transformadora, permanente e integral. Orientada a la formación del nuevo republicano compatible con la sociedad democrática direccionada a la promoción de la participación en todos los escenarios. Concede especial atención a la construcción colectiva y por ende a las organizaciones comunitarias. Se resignifica la escuela y se amplían sus funciones para vincularla con la familia, la comunidad y el Estado, de allí que las instituciones escolares se transformen en espacio para: la producción y la productividad, la paz, formación integral, creación y creatividad, salud y vida, centro del quehacer comunitario, comunicación alternativa, tecnologías de la comunicación e innovación tecnológica y pedagógica.

En notoria oposición, se plantean críticas a la calidad, condiciones de la infraestructura, escasez de equipos y recursos, seguridad social del personal docente, oportunidades para el desarrollo y actualización. Resultando reiterativa acusaciones de ideologizar, adoctrinar, militarizar, controlar y magnificar el principio del Estado Docente. Se reactiva la concepción de la educación y de la escuela como aparato ideológico del Estado. Se somete a un severo análisis la tendencia a negar y descalificar logros, alcances y aciertos de gestiones gubernamentales anteriores a la actual. De igual forma, se emiten juicios acerca de la construcción del currículum sin contar con la participación de los actores naturales, dejando en manos de asesores externos tan delicada tarea. La iglesia también ha manifestado su descontento con los cambios propuestos y efectuados, exponiendo que se descarta la formación religiosa, aduciendo libertad de culto y laicidad.

Ante los reclamos de ilegitimidad de la política educativa que paulatinamente se ha instaurado en el país, figuras de la vida pública, pertenecientes al campo académico objetan la reestructuración del sistema educativo e interés por instaurar un mecanismo de control a través de los consejos comunales. Denuncian la progresiva intromisión con fines políticos e instan a la población a realizar actividades de protesta.

En respuesta se argumenta que toda educación es política y guarda relación con el sistema de gobierno, como estrategia garante para la formación del hombre ideal que aspira la Constitución y requiere la sociedad.

Desde la perspectiva de los expertos en el campo curricular se obtienen expresiones que no favorecen al modelo asumido, mucho menos a las estrategias utilizadas para su diseño, particularmente la escasa consulta a quienes se encargaran de la administración y desarrollo del mismo. El apego a teorías, tendencias e ideas superadas, la negación de avances que impactan, versión anecdótica y novelada de la historia patria. Perfiles y planes de estudio sincréticos. Desconocimiento de los procedimientos para generar, construir y validar perfiles y planes, constituyen una muestra de las fallas detectadas.

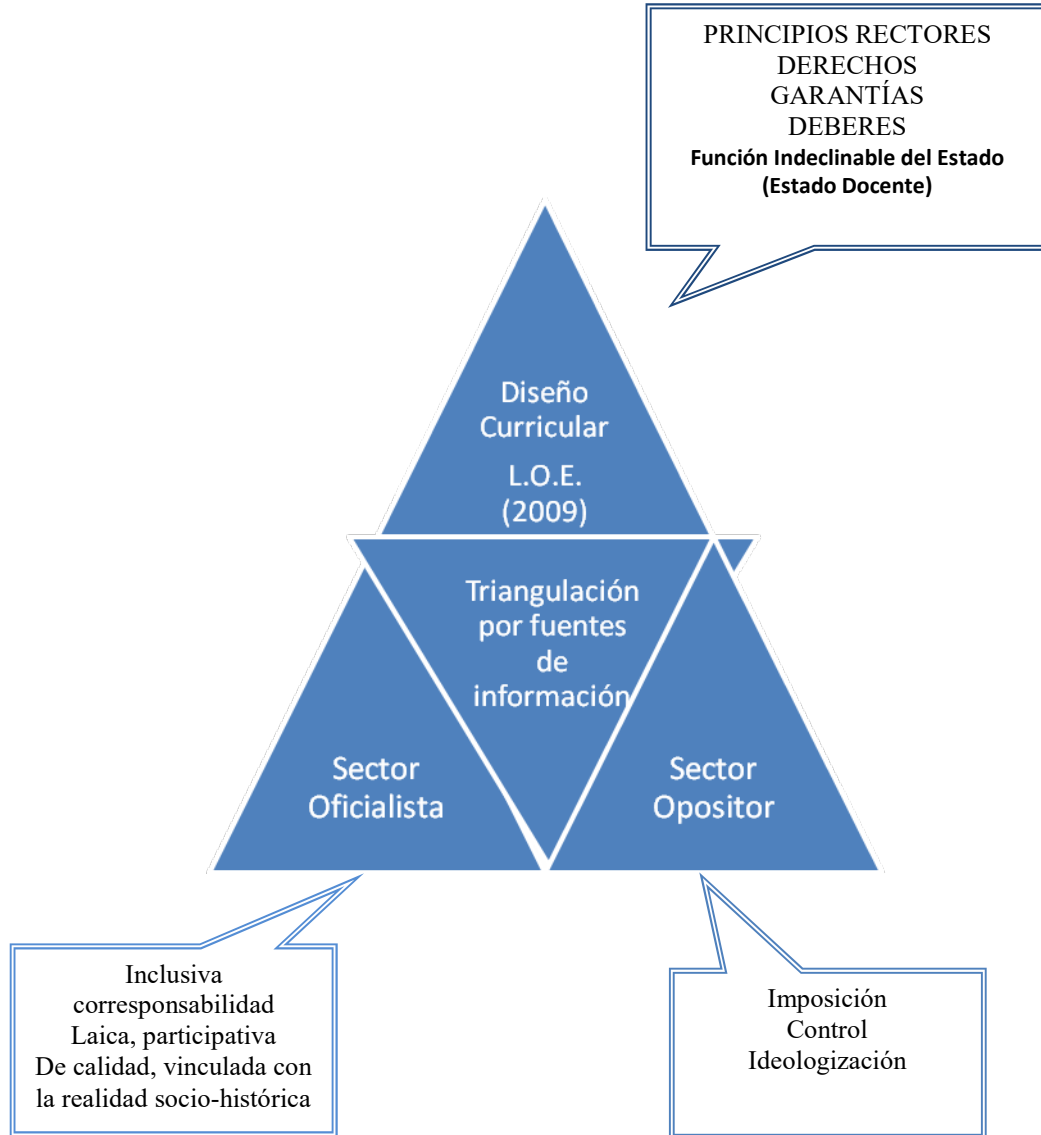
Representantes gremiales señalan violación a derechos adquiridos e irrespeto a la Constitución y de los lineamientos de la Unesco, introducción de contenidos de índole militaristas, referencia a técnicas agrícolas en un momento cuando la tecnología de avanzada favorece el cultivo a gran escala para el abastecimiento y la exportación.

Los talleres destinados a la formación de los docentes que operacionalizarán el currículo han sido calificados como deficientes y señalan que los facilitadores enfatizan el componente ideológico. Entre otras objeciones ocupa lugar preponderante la inversión del orden procedimental, porque la elaboración del currículo antecedió a la Ley Orgánica de Educación que requiere de veinticuatro leyes especiales y once reglamentos.

Ante la situación derivada de la aprobación de la LOE, se requiere con la máxima urgencia la revisión y adecuación de los diseños para la formación de docentes. Esto plantea a las Universidades una tarea compleja e inmediata, así como la unificación de criterios para evitar diferencias entre los egresados.

En todo caso, sólo la profundización mediante el seguimiento y la investigación de la realidad, aportará información acerca de la implantación del currículo, al igual que la determinación del impacto de la Ley de Educación en el sistema educativo y en la dinámica social.

Al intentar triangular la información recaudada se obtienen aportes desde tres perspectivas: Documentos e instrumentos legales: a) Diseño curricular, Ley Orgánica de Educación, b) Sector Oficialista y c) Sector Opositor



**Gráfico 7:** Triangulación por Fuentes de Información. (Elaborado por la autora)

#### 4.3.2.- *Análisis de las Caricaturas*

La caricatura es un retrato gráfico o literario en el que se deforman o exageran rasgos característicos de alguien o de una situación particular, también se utiliza para referir a una persona que trata de emular a otro, resultando ridícula su imitación, por ello se afirma que es caricaturesco. El artista o dibujante define en sus obras trazos simples, pero de gran expresividad, simbolismo que impresionan a sus admiradores.

La agudeza del caricaturista es de gran impacto en el público y proporciona información de tipo cultural, estilístico y sociopolítico. Azorín, (1913:53) afirmó que “la marcha de un pueblo está en la marcha de sus humoristas”. El aporte e interés no sólo estriba en la calidad de las obras sino en el cúmulo de información a través de la simplicidad que reedita hechos triviales o de relevancia en un determinado escenario social.

En el siglo XIX la caricatura alcanzó importante expansión como género de opinión conjugando lo artístico con lo periodístico al utilizar la imagen unida a una serie de medios para llegar a las masas, incluso a las personas que no sabían leer, ni escribir, el uso de un lenguaje popular la convirtió en asequible y grato. La habilidad del caricaturista radica en su capacidad intelectual, crítica y analítica para transferir con humor, sarcasmo e ironía eventos de la dinámica sociopolítica.

En Venezuela la caricatura ocupa un lugar relevante en los diarios y existen figuras representativas cuyas obras plasman el acontecer cotidiano e inciden en la generación de opiniones, ejemplo de ello se ofrece en el análisis de quince unidades hemerográficas obras de siete caricaturistas: Pedro León Zapata (Z), Rayma (R), Néstor Juárez (NS), Darwin (D) y José Alberto (JA), Fonseca (F) y Pam-Chito (PCH)

Las caricaturas se refieren al tema central de la investigación y su análisis se ajustó a una metodología semántico-pragmática en correspondencia con los aportes de Pottier (1992,1993), Franco (2002,2004) y Molero (1985,2001) e incluyó a Van Dijk (1980,1989) por su relevante trayectoria en el área.

Las unidades se identificaron con un código cuya letra inicial representa al autor y una cifra indicadora del número asignado en el registro.

#### *4.3.3.- Análisis Global de las unidades:*

##### *Desde la perspectiva Semántica:*

*En el nivel referencial:* La intención comunicativa de ambos caricaturistas evidencia la percepción acerca del curriculum bolivariano, los rasgos de las unidades

objeto de análisis denotan gran agudeza para focalizar y expresar el franco y total desacuerdo con el curriculum propuesto.

*En el nivel lógico-conceptual:* Las unidades permiten determinar dominio para transformar y codificar hechos significativos en el plano de la dinámica nacional, la experticia les facilita la conexión entre evento, comportamiento y relación. La caricatura logra transmitir mediante sus trazos y pocas palabras lo trascendente del suceso que concentra el interés de gran parte de los lectores. Cabe llamar la atención acerca de la inclusión del uniforme militar (Z: 405)

Con respecto a la posición asumida por los autores, resalta su identificación con el denominado sector opositor.

*En el nivel pre-verbal:* el propósito establece una relación de diferenciación entre dos posiciones antagónicas.

*En el nivel lingüístico,* asume importancia el léxico al emplear un diestro juego de palabras con una doble connotación (ver Z: 405 y Z: 4). Resulta conveniente subrayar la vinculación léxico e imagen.

En congruencia con la clasificación de las voces propuesta por Pottier (1992) en las unidades prevalecen tres de ellas: existencial, situativa y subjetiva, ello guarda estrecha relación con la intencionalidad, la percepción y la cognición

En la ampliación de las categorías semánticas, se corrobora la inclusión de la figura de la persona como actor y protagonista. En cuanto al tiempo predomina el presente.

En la modalidad se denota una prevalencia de lo axiológico (valoración de hechos) y epistémico (conocimiento y percepción de la realidad)

Topicalización: Centrada en el tema inherente al curriculum

Componente pragmático:

La relación que trata de establecer vínculos entre tres personas: yo, tú, él, emergiendo binomios: yo-yo, yo-tú y yo-él.



Otros elementos dignos de mencionar están representados por el humor, la ironía y la crítica con una clara intención de promover la reflexión del lector.

En lo concerniente a los actos de habla, es interesante la identificación no sólo de




quien se expresa sino lo que dice.

En el siguiente cuadro se detallan los aspectos de mayor relevancia inmanentes a cada una de las unidades seleccionadas y analizadas.




**Cuadro 19:** Síntesis de la Caracterización Derivada del Análisis de las quince Caricaturas Seleccionadas

<b>Unidad/Cód.</b>	<b>1/Z:4</b>	
<b>Tópico</b>	Currículo	
<b>Tiempo</b>	Presente	
<b>Lexías</b>	Asociadas a la oposición	
<b>Persona</b>	Yo	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Doble sentido, (implícito) Tendencia escatológica, Se apoya en conocimientos contextuales y referenciales del lector. Descalifica y sugiere el desecho del currículo.	
<b>Sentido graficado</b>	Mujer con la mano en alto, señalando con el índice, a su derecha tres personas la observan	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Énfasis en el criterio valorativo del autor sobre el currículo.	
<b>Acto de Habla</b>	Deseo	
<b>Unidad/Cód.</b>	<b>2/Z:405</b>	
<b>Tópico</b>	Currículo	
<b>Tiempo</b>	Presente	
<b>Lexías</b>	Al presidente	
<b>Persona</b>	Yo	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Decisión que no admite reconsideración Doble sentido, (implícito) Tendencia escatológica, Se apoya en conocimientos contextuales y referenciales del lector	
<b>Sentido graficado</b>	Imagen de una militar sin cabeza y en su lugar un paracaídas donde dice "En lo del currículo yo no reculo"	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Valorativo de la opinión del autor.	
<b>Acto de Habla</b>	Negación	
<b>Unidad/Cód.</b>	<b>3/Z:345</b>	
<b>Tópico</b>	Educación.	
<b>Tiempo</b>	Presente	
<b>Lexías</b>	Diez Palabras: "El de educación no es un proyecto sino un proyectil"	
<b>Persona</b>	Impersonal	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Humor e ironía, usa dos palabras: Proyecto y proyectil.	
<b>Sentido graficado</b>	En la imagen aparece el cañón de un arma de la que emerge la nuboleta con el mensaje. Se adorna con una condecoración, charreteras y una rama de olivo.	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Restar valor al proyecto y asociarlo con formación militar.	
<b>Acto de Habla</b>	Negación	

**Cuadro 19: (Cont.)**

<b>Unidad/Cód.</b>	4/	
<b>Tópico</b>	Inicio del año escolar	
<b>Tiempo</b>	Presente	
<b>Lexías</b>	Consignas y amenazas	
<b>Persona</b>	Primera persona del plural	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Vigilancia, control, delatar	
<b>Sentido graficado</b>	Sanción a quien incumpla la LOE	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Impositiva	
<b>Acto de Habla</b>	Afirmación	
<b>Unidad/Cód.</b>	5/	
<b>Tópico</b>	Escolarización	
<b>Tiempo</b>	Pasado	
<b>Lexías</b>	Nueve palabras	
<b>Persona</b>	Primera del singular	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Confusión entre mensajes de la familia y la escuela	
<b>Sentido graficado</b>	Niño respondiendo al docente	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Exclamativo	
<b>Acto de Habla</b>	Cuestionamiento	
<b>Unidad/Cód.</b>	6/	
<b>Tópico</b>	Patrulla Escolar	
<b>Tiempo</b>	Ausente	
<b>Lexías</b>	24 palabras	
<b>Persona</b>	Tercera del personal	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Amenaza, control	
<b>Sentido graficado</b>	Misión y fines de las patrullas	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>		
<b>Acto de Habla</b>	Afirmación	

**Cuadro 19:**

<b>Unidad/Cód.</b>	7/498	
<b>Tópico</b>	Educación	
<b>Tiempo</b>	Presente vs .Futuro	
<b>Lexías</b>	Tres: Educación Venezolana Bolivariana	
<b>Persona</b>	Impersonal.	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	La imagen contrapone: Pupitre vs. Reclinatorio (cambio de sentado- arrodillado) Ironía	
<b>Sentido graficado</b>	Educación para vivir de rodillas	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Valoración comparativa de índole teleológica ideológica	
<b>Acto de Habla</b>	Interrogación tácita/contraste	
<b>Unidad/Cód.</b>	8/251	
<b>Tópico</b>	Educación.	
<b>Tiempo</b>	Presente vs. Futuro	
<b>Lexías</b>	Seis palabras: Guardería (2 veces) del régimen vs. de la oposición	
<b>Persona</b>	Impersonal	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	El dibujo presenta a 6 infantes con pañales, en la parte superior tres anacefálicos con pañales rojos. En la parte inferiores tres niños con pañales de diferentes colores(alude a la bandera), con máscaras antigás	
<b>Sentido graficado</b>	Establece diferencias entre los tipos de guarderías en correspondencia con la tendencia ideológica	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>		
<b>Acto de Habla</b>	Contraste	
<b>Unidad/Cód.</b>	9/	
<b>Tópico</b>	Educación	
<b>Tiempo</b>	Educación Bolivariana	
<b>Lexías</b>	Cuatro palabras	
<b>Persona</b>	Primera del singular	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Comparación entre un lapicero y un fúsil	
<b>Sentido graficado</b>	Educar para la guerra	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Comparativa	
<b>Acto de Habla</b>	Contraste	

**Cuadro 19**

<b>Unidad/Cód.</b>	<b>10</b>	
<b>Tópico</b>	Educ. Bolivariana	
<b>Tiempo</b>	Presente	
<b>Lexías</b>	25 palabras: una pregunta y dos respuestas	
<b>Persona</b>	Tercera persona del plural y segunda del singular	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Enseñanza y aprendizaje. Adopción de un comportamiento para la formación y escolarización	
<b>Sentido graficado</b>	Cuatro escenas en un aula, aparece escrito en la pizarra la consigna: ¡Patria, socialismo o muerte¡	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Percepción del caricaturista	
<b>Acto de Habla</b>	Diálogo, Interrogante, Afirmativo	
<b>Unidad/Cód.</b>	<b>11/</b>	
<b>Tópico</b>	LOE	
<b>Tiempo</b>	Presente	
<b>Lexías</b>	15 palabras	
<b>Persona</b>	Primera del singular	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Un gorila (Salvaje) Ignorancia, fuerza	
<b>Sentido graficado</b>	Barbarie, dictadura. Descalificación de la escuela	
<b>Voz</b>	Subjetiva	
<b>Modalidad</b>	Autorreflexión	
<b>Acto de Habla</b>	Subjetiva	
<b>Unidad/Cód.</b>	<b>12/</b>	
<b>Tópico</b>		
<b>Tiempo</b>	La fuerza de la opinión	
<b>Lexías</b>	Ocho palabras	
<b>Persona</b>	Impersonal	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	La opinión como arma ¿juguete?	
<b>Sentido graficado</b>	¿Quién acciona el arma? Fuerza de la tendencia opinativa	
<b>Voz</b>	Visión personal	
<b>Modalidad</b>	Reflexiva	
<b>Acto de Habla</b>	Afirmación	

Cuadro 19

<b>Unidad/Cód.</b>	13	
<b>Tópico</b>	Diseño Curricular Bolivariano	
<b>Tiempo</b>	Indefinido	
<b>Lexías</b>	5 palabras	
<b>Persona</b>	Tercera del Singular y Primera del Plural	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Descalificación (Mentiroso)	
<b>Sentido graficado</b>	Rey y Subdito	
<b>Voz</b>		
<b>Modalidad</b>	Deseo	
<b>Acto de Habla</b>		
<b>Unidad/Cód.</b>	14	
<b>Tópico</b>	Diseño Curricular	
<b>Tiempo</b>	Presente	
<b>Lexías</b>	12 palabras	
<b>Persona</b>	Primera del Singular	
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Barbarie, ignorancia, fuerza	
<b>Sentido graficado</b>	Cavernícola y brutalidad	
<b>Voz</b>	Subjetivo	
<b>Modalidad</b>	Criterio del autor	
<b>Acto de Habla</b>	Interrogativa y exclamativa	
<b>Unidad/Cód.</b>	15/	
<b>Tópico</b>	Escuela	
<b>Tiempo</b>	Presente y Futuro	
<b>Lexías</b>	14 palabras	
<b>Persona</b>		
<b>Asociación e Intencionalidad</b>	Escuela Aparato Social órgano del Estado	
<b>Sentido graficado</b>	Militar (uniforme), Autoridad	
<b>Voz</b>		
<b>Modalidad</b>	Imperativa y amenaza	
<b>Acto de Habla</b>	Orden	

#### 4.3.4.- Análisis de las Manchetas

La mancheta es una forma editorial resumida en una frase sobre el tema noticioso impregnado de humor e ironía. Para efectuar el análisis la autora seleccionó cinco de ellas, cuyo contenido se plasma en la matriz inserta a continuación

#### Cuadro 16

Matriz: Análisis de las manchetas

Código	Diario	Fecha	Contenido Textual	Análisis e Interpretación
M:32				
<b>LaMancheta</b> Un currículo para que Chávez se cubra de gloria	El Nacional	2/04/2998	“Un currículo para que Chávez se cubra de gloria”	Alude el personalismo y el fin de trascender a través del currículo, así como su inclusión en los contenidos programáticos de la historia contemporánea.
M:5				
<b>LaMancheta</b> Según Hugo, el curriculazo sigue activo	El Nacional	7 /04/2008	“Según Hugo, el curriculazo sigue activo”	Hace referencia al interés por introducir cambios en la educación del país por la vía del curriculum.
M: 551				
<b>LaMancheta</b> Ese currículo suena a arpa, cuatro y maraca	El Nacional	14/0472008	“Ese currículo suena a arpa, cuatro y maraca”	El comentario destaca lo folklórico y se relaciona con la música llanera.
M:256				
<b>LaMancheta</b> La Ley de educación es pura corrupción	El Nacional	16/08/2008	“La ley de educación es pura corrupción”	Se tilda la ley de ilegítima por su aprobación sin una amplia consulta.
M: 495				
<b>LaMancheta</b> Con misiles rusos impondrán la Ley de Educación	El Nacional	17/08/2009	“Con misiles rusos impondrán la Ley de Educación”	La intencionalidad establece relación entre la adquisición de armas a Rusia y el interés por la aprobación y aplicación de un nuevo instrumento jurídico para regular todo lo concerniente a la educación en el país
M:560				
<b>LaMancheta</b> Botazón De maestros Desde El primer día	El Nacional	13/09/2009	“Botazón de maestros desde el primer día”	Advertencia si los docentes no asisten el día de inicio de las actividades escolares indica aplicación de sanción

Elaboración Propia a partir de las fuentes indicadas.

### **Cuadro 17**

Fortalezas, Nudos Críticos y Debilidades del Currículum Bolivariano y de la Ley Orgánica de Educación (2009)

<b>FORTALEZAS</b>	<b>NUDOS CRITICOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Intencionalidad de innovar y actualizar estableciendo relaciones con la realidad sociocultural	Retorno a épocas pasadas Exclusión de las tendencias que impone el avance en la sociedad del conocimiento y de la información, así como la globalización	Sincretismo del modelo. Omisión de criterios técnicos propios del área curricular. Énfasis en ideas y teorías superadas
Reconocimiento del significado político e ideológico de la Educación y del currículum	Actitudes de voceros oficiales. Negación de las posibilidades de diálogo y acuerdo	Reacción de rechazo y descalificación por sectores significativos de la población
Propiciar la coherencia entre la Constitución, la LOE y el Currículo	Lo acelerado de la implantación(Extemporaneidad)	Inversión de la secuencia: Elaboración del currículum antes de la LOE y luego ajustar la Ley al currículum
Intentar la superación de los grandes problemas de la Educación	Respuestas inmediatas a las condiciones de la infraestructura que impone la calidad	Masificación por sobredimensionamiento de lo igualdad y de la equidad
Promover una del reestructuración del sistema educativo	Ruptura r con el sistema y las concepciones tradicionales	Imprevisión y omisión de una etapa de transición o la no implementación progresiva de los cambios.
Tendencia a tomar decisiones trascendentales de forma imperativa	Predicar participación mediante consulta popular y tomar decisiones unilateralmente	Predominio de Liderazgo autoritario
Gestión basada en ideales y principios	Negación de las consecuencias a futuro	Concentración del poder y tendencia a impulsar a través del modelaje de actitudes eufóricas y agresivas.

**Elaboración Propia a partir del análisis de las fuentes,**

## **CAPÍTULO V**

### **HALLAZGOS Y APORTES.**

El desarrollo de la investigación evidenció rasgos de la polarización que define la dinámica social venezolana, división que impregna la totalidad de los escenarios e incide en el ámbito de la educación. La opinión pública manifestó desde diversos escenarios su posición y expuso razones que conducen al ciudadano a rechazar, cuestionar, criticar o por el contrario admitir la política educativa como estrategia destinada a incrementar su calidad.

Entre las múltiples perspectivas consideradas, fue posible detectar divergencias, convergencias y sesgos entre los miembros de diferentes sectores, así como la recurrente aparición de contenidos noticiosos, insumos suficientes para propiciar la adquisición de conocimientos acerca del currículo y sus implicaciones en la formación de las futuras generaciones.

Resulta pertinente destacar, la ruptura de la secuencia lógica en la ejecución de los procedimientos, dado que la aprobación de la Ley fue posterior a la elaboración del curriculum, derivándose un instrumento legal que pretende responder a los cambios curriculares y a la estructura del Sistema Educativo Bolivariano.

Una parte significativa de los informantes, expresó su desacuerdo con respecto a la aprobación de la Ley por no haberse efectuado una amplia consulta, otros rechazaron la dimensión política e ideológica y su corte militarista.

Desde un ángulo de mayor concreción, se subrayan profundos cuestionamientos inherentes a plan de estudios y sus contenidos, bajo porcentaje y escasa pertinencia con la realidad. De igual manera, se formularon críticas a lo que fue calificado como manipulación de la historia y versión anecdótica de los hechos. También destacan la visión localista e interés por resucitar el pasado. Otro de los elementos que ha centrado los reclamos está representado por la negación de la pluralidad de las corrientes del pensamiento y la inserción del principio de corresponsabilidad.

En congruencia con las interrogantes y objetivos que concedieron direccionalidad a la investigación, emergieron como categorías las siguientes: ideología, control, adoctrinamiento, militarismo, contenidos, axiología, rechazo, estructura, participación, bondades, ilegitimidad y propuestas. La docena de categorías responden a su reiterada aparición en las unidades objeto de análisis.

Las opiniones giraron en torno al currículo y al contenido de la Ley Orgánica de Educación (2009). Los informantes expresaron desacuerdos, críticas y rechazos. Para una gran mayoría resultan excesivamente ideologizante y pretenden alcanzar objetivos políticos. Otros aducen, sincretismo y yuxtaposición de ideas e interpretaciones personales de la historia y de la realidad, verificándose la ocurrencia de una especie de dogmatismo unido a una actitud fanática por impulsar transformaciones faraónicas, asociadas a la negación de lo precedente. La función eminentemente crítica pretende despertar en otros inquietud para que reflexionen y actúen en consecuencia, de hecho el llamado público se dirigió a motivar a miembros de organizaciones de la sociedad civil para protestar o convertir las aulas en trincheras.

La prensa nacional y regional dio cuenta de múltiples manifestaciones en contra de ambos instrumentos constatándose la tendencia a repetir los mismos planteamientos sin argumentos válidos, al extremo de proponer nulidad y un referendo abrogatorio improcedente por tratarse de un derecho humano, además de requerir la planificación de un evento electoral y la movilización de una cantidad significativa de personas.

Al interpretar la connotación subyacente, se evidenció la diatriba política y las contradicciones ideológicas. El concepto de ideología ha sido asociado a diversos significados, su función en el marco social radica en constituir y modelar estilos de vida y construir realidades personales, esta noción se concreta en dos extremos opuestos: lo que existe y lo inexistente, ello permite tener conciencia de quienes somos y responder de cierta manera a preguntas fundamentales, además promueve el reconocimiento de lo que es bueno y justo e igualmente, concibe lo posible y lo imposible. El discurso para garantizar la perpetuación del orden establecido, llega a

justificar situaciones de inequidad y desigualdad, puede conducir a sentimientos de culpabilidad, exclusión y represión. La ideología, traduce una visión personal del mundo, sin embargo esa concepción, es relativa, parcial y en constante resignificación.

La ideología se hace visible en la práctica, cohesiona y otorga sentido de pertenencia e identidad a quienes comparten ciertos significados, es lo que Gramsci denominó hegemonía, su misión es reproductora para asegurar la perpetuidad de un orden y clase, en un tiempo y espacio determinado. Indagar como funcionan las ideologías en una sociedad concreta requiere contemplar su dinámica y comprender los enfrentamientos entre las partes, cuando las diferencias son relevantes y trascendentes, como el caso investigado, que polariza y cae en una situación de descalificación y polémica.

La influencia de los medios de comunicación social ha sido determinante y así lo demuestra el interés y tratamiento del tópico, ello se constata en las caricaturas, las manchetras y artículos de opinión. La cobertura informativa contribuyó a socializar no sólo la connotación del término, sino sus implicaciones y conexiones con el marco político e ideológico. La progresiva construcción de una matriz de opinión desfavorable fue contrarrestada con una profusa y agresiva política publicitaria del oficialismo.

Entre las estrategias para ampliar la cobertura y concretar la inclusión y la equidad se informa a la población de las medidas para facilitar el ingreso a las instituciones y programas, con el mismo propósito se consolidan planes para mejorar las condiciones de las plantas físicas y fortalecer la vinculación entre educación y trabajo. No obstante, la realidad muestra instituciones escolares deterioradas que desdican de la calidad, por otra parte, se resalta, que no sólo se debe masificar sino garantizar una educación de alta calidad, ello supone mobiliario, materiales didácticos, al igual que atención asistencial y alimentaría para propiciar la prosecución y el egreso.

Al establecer las relaciones fundamentales entre los hallazgos y las teorías curriculares, resulta procedente puntualizar: 1) La correspondencia con la teoría de la

transformación social y la resignificación del currículo como realidad crítica e interactiva. 2) La superación de la ambigüedad para definir, comprender y transferir la filosofía curricular derivada de las categorías teleológicas y axiológicas. 3) La asunción de las implicaciones curriculares dentro de la realidad sociohistórica, caracterizada por su dinamismo y complejidad. 4) La oficialización del currículo obedece a intereses de diversas índoles que persiguen la reproducción o transformación social. 5) El currículo se convierte en una metateoría social tendente a descifrar códigos que conjugan poder, ideología, política, conocer y saber. En síntesis, las teorizaciones curriculares responden a determinados intereses y están sustentados y son promocionados por los sistemas educativos, de allí sus compromisos con ciertos grupos de poder.

Es importante señalar el tono discordante, agresivo, atrevido, obsceno, prosaico y en extremo, escatológico empleado en ciertas ocasiones, disimulado con el doble sentido, ese estilo de comunicación irrespetuoso ha obstaculizado un diálogo de altura y cerrado las puertas al consenso, por el contrario se extiende, siendo imitado por muchos para expresarse y hacer valer sus derechos. Paradójico resulta hacer referencia a la paz con actitudes de intolerancia e irrespeto, plantear una educación humanista, sin reconocer el derecho a disentir ni escuchar o empatizar, el comportamiento social de las figuras públicas se convierte en un referente, en un modelo. De allí la necesidad de la *syndéresis* y la comunicación asertiva. De igual forma se requiere de mediadores efectivos que intervengan para rescatar la capacidad de debatir, negociar y contribuir al bienestar de la ciudadanía.

Desde la perspectiva teórica, la incursión investigativa, resultó compatible con el interés emancipatorio en tanto proceso constructor de significados en un espacio determinado.

La investigación como aporte ofrece una muestra tangible de la historia cotidiana, de su construcción y reconstrucción, concediendo valor a los medios impresos como fuente que estimula y propicia la creación de matrices de opinión. Abre camino a otras incursiones similares a partir del cúmulo de unidades existentes y asociadas al

área educativa-curricular. Se convierte en un referente para los interesados en replicar o abordar tópicos afines

La investigación ha permitido poner de manifiesto los siguientes aspectos relacionados con los constructos: sociedad, hombre, educación y Currículo desde la perspectiva asumida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en lo concerniente al Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.

La sociedad como concepto guarda coherencia con lo expresado en el preámbulo de la Constitución vigente, por ello, se resaltan las características: democrática, participativa, protagónica, multiétnica. Desde la perspectiva teleológica, se concibe en términos de ciudadanía y valores superiores como la libertad y todos aquellos que garanticen la igualdad y fraternidad. La educación es definida como proceso político y socializador que vincula el trabajo liberador y el contexto histórico- social. Se pretende el desarrollo del potencial creativo y la participación activa y solidaria de la para la transformación social sustentándose en principios de identidad venezolana, latinoamericana, caribeña y universal.

El Curriculum es asumido como guía orientadora en el campo educativo que persigue cumplir el fin social de formar al ciudadano para la nueva república, sustentado en cuatro pilares: aprender a crear, destacando los aportes de las ideas pedagógicas de Simón Rodríguez. Este pilar se conecta estrechamente con el aprender a hacer, de allí que se conceda relevancia a la transferencia de teorías, leyes y propiedades para resolver situaciones del entorno sociocomunitario. Aprender a convivir y participar como segundo pilar indica el derecho a intervenir activamente en circunstancias que han caracterizado al subdesarrollo. Este pilar recibe y proyecta las ideas de Freire, su propósito se encamina a procesos colectivos y creación de significados y conciencia como parte de un grupo en un entorno sociocultural que exige compromiso. El tercer pilar es aprender a valorar, conjuga ideales bolivarianos y habilidades fundamentales para profundizar la ética social y otras destrezas como el diálogo, la mediación y la potencialidad para discernir. Este pilar está impregnado de manera decidida por lo axiológico y las relaciones de cooperación y solidaridad para garantizar la igualdad y la democracia plena.

El cuarto y último pilar es el aprender a reflexionar, su finalidad estriba en desarrollar el pensamiento crítico y creativo, para propiciar la apropiación del avance científico y tecnológico sin rechazar la cultura local, regional y nacional, la idea es enriquecer y transformar la posibilidad de de acceso al conocimiento como bien social.

Uno de los aspectos que ha concentrado la crítica está representado por la estructura del sistema educativo, organizada por subsistemas que deja sin efecto lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación de 1980, ello adquiere carácter legal con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación 2009.

En cuanto a los planes de estudio las áreas de los componentes aparecen formuladas de manera disciplinaria y no integrada, observándose ruptura en la secuencia y confusión entre actividades y contenidos, con alteración en los niveles de complejidad y repeticiones. Igualmente, se detecta falta de especificación de criterios para planificar y ejecutar los proyectos de aprendizaje. En la educación secundaria bolivariana prevalece una tendencia al estudio del pasado histórico, privilegiando una concepción predeterminada de la independencia y contemporaneidad histórica, además, se obvian categorías para la comprensión de la constitución histórica de la nacionalidad, ello define una visión fragmentaria de la historia y de su enseñanza como una excesiva preeminencia militarista.

El modelo curricular se presenta con orientaciones teóricas que incluyen lo legal, filosófico, epistemológico, sociológico y educativo; la segunda incorpora elementos organizacionales que particulariza principios, características, objetivos, ejes, perfil tanto del estudiante como del educador y finalmente orientaciones funcionales para la dimensión dinámica Curriculum y la praxis, por ello, se incorporan áreas, mallas y experiencias de aprendizaje y evaluación, sin embargo, se hace notoria la inserción de una fase que permita la transición de un esquema tradicional a otro con una connotación innovadora por su interés en la formación sociopolítica de un ciudadano que contribuye a la formación de la república e incorpore a la transformación social mediante la participación comunitaria, conocedor de sus derechos y deberes en contra del individualismo y de valores ajenos. En este ámbito la educación supera de manera notable a la escolarización y esta última modifica su connotación al contemplar contenidos trascendentales que definirán lo ideológico-político como componente central.

En congruencia con lo señalado, el vínculo contenido teórico y realidad social se convierte en un importante desafío para cambiar los esquemas escolarizantes, prueba de ello la resignificación de la escuela y su conexión con la comunidad a la cual pertenece, de allí, el conceder relevancia a la corresponsabilidad y a la participación.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### *6.1.- Conclusiones*

El desarrollo de la investigación se aproximó y profundizó en un tópico de vigencia y notoria trascendencia en Venezuela. En coherencia con los objetivos enunciados, es posible en concordancia con los resultados responder a las interrogantes y puntualizar:

1.- El alcance del primer objetivo, se verifica a través de la identificación de las categorías derivadas del análisis y comparación de las opiniones de diversos actores de la sociedad civil y voceros del oficialismo, en lo concerniente al currículo bolivariano y Ley Orgánica de Educación, respectivamente. Las doce categorías emergentes, evidencian incompatibilidades y desencuentros por razones políticas e ideológicas. Las diferencias de criterios acerca del tópico impresionan como irreconciliable y tendente a incrementar su complejidad. Al focalizar la atención sobre las categorías se detecta, que la prioridad es concedida a los aspectos políticos e ideológicos, planteadas en primer término por representantes gremiales. En un segundo lugar, el vocero de la Fundación Asamblea de Educación, quien subraya elementos de orden pedagógico inherentes a la elaboración de programas y selección de contenidos esenciales para la formación de la población estudiantil. De igual manera, resaltan las implicaciones de la reducción de contenidos y la versión sesgada de la historia, así como el predominio de criterios militarista e ideológico. El eje de la divergencia realmente no ha tenido un matiz académico, pedagógico.

2.- El análisis crítico del currículo bolivariano como asunto de dominio público en Venezuela, durante el período 2007-2009, abordado a través de fuentes hemerográficas y opinática de actores de la sociedad civil y voceros oficialistas, sistematizadas con fines investigativos demostraron la incidencia en la construcción progresiva de la matriz opinática negativa y constantemente reactivadas como se

corroboró en titulares, noticias, artículos, reportajes, entrevistas, declaraciones, caricaturas y manchetras, prevaleciendo la intencionalidad de ridiculizar, descalificar, expresar burlas, ironías, sarcasmos y en fin críticas destructivas, que a su vez encontraron respuestas por parte de los representantes del oficialismo, generándose una polémica que en ningún caso contribuyó a fijar una posición cónsona en términos de la trascendencia de la educación en la dinámica social venezolana.

3.- Se descubrieron fortalezas, nudos críticos y debilidades del currículo bolivariano, entre ellas el carácter anónimo de los miembros del equipo diseñador, énfasis en contenidos ideológicos, magnificación de la historia versionada y anecdótica, de ello se desprende sincretismo, retroceso, en virtud de rescatar antiguas teorías, escaso conocimiento para justificar la selección, secuencia e incorporación de temas, modelaje de actitudes opuestas a los valores superiores contemplados en la Constitución.

4.- Se generaron criterios teóricos, políticos e ideológicos para explicar la conversión del currículo en asunto de dominio público y tema relevante en la prensa venezolana durante el período 2007 a 2009. Adquirieron sentido y significado términos muy vinculados con la identidad y sentido de pertenencia a determinados grupos con una visión coincidente en lo concerniente a la dinámica social como consecuencia de las medidas y decisiones del Ejecutivo Nacional, tal cuestionamiento ha permanecido. Entre los criterios explícitos e implícitos ocupan lugar de relevancia: ilegítimo, gobernabilidad, poder, política, ideología, derechos, deberes, equidad, igualdad, adoctrinamiento. Los informantes a través de los medios de comunicación social informan que perciben el sistema de gobierno como dictatorial y se argumentan pérdida de libertad y excesivo control, rechazan la intencionalidad de ideologizar por medio de la educación.

## 6.2.-Recomendaciones

### *A nivel teórico:*

- 1.- Precisar elementos y categorías conceptuales a partir de autores significativos.
- 2.- Actualizar las concepciones curriculares considerando la incidencia de las categorías a una visión curricular acorde a la actualidad
- 3.- Promover un análisis desde un marco teórico conceptual acorde con el análisis del discurso y las representaciones sociales del currículo en la Venezuela actual
- 4.-Precisar aportes de investigadores del área curricular con respecto al currículo bolivariano.

### *A nivel práctico:*

1. Aplicar el Atlas-tic para graficar el análisis y generar categorías.
  2. Ampliar el análisis a un mayor número de caricaturas.
  3. Balancear y emplear una cantidad proporcional de fuentes y unidades o piezas hemerográficas.
- Sugerir a estudiantes de postgrado en Educación replicar la investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu S., J. (1997)** *El Estudio de la Opinión Pública. Espacio Público y Medios de Comunicación Social*. Valencia: Hermanos Vadell-Editores.
- Aguilera R., A. (2003)**. *Teoría y Práctica Curricular*. La Habana: Editorial Puebla y Educación.
- Aguado, T. (2003)**. *Pedagogía Intercultural*. Madrid: Mc Graw-Hill
- Ander-Egg, E. (1995)** *La Planificación Educativa*. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de Plata.
- Balestrini, A., M. (1998)** *Estudios Documentales, Teóricos, Análisis de Discurso y las Historias de Vida. (Una Propuesta Metodológica para la elaboración de sus Proyectos)*. Caracas: BL Consultores Asociados, Servicio Editorial
- Bardin, L. (1996)** *Análisis de Contenido*. Madrid: Akal Ediciones.
- Barnes, J., (2007)** *La Clase Trabajadora y la Transformación de la Educación*. Canadá: Pathfinder.
- Barreto de R., N (1998)** *Temas sobre Teoría y Práctica del Curriculum*. Caracas: Fondo Editorial UPEL-DEFUPEL.
- Barreto de R., N (2006)** *Terminología Esencial en Curriculum e Investigación Educativa*. Caracas: UPEL-IPMJMSM-Colección Clase Magistral N° 2
- Bartra, R. (1973)** *Breve Diccionario de Sociología Marxista*. México: Editorial Grijalbo.
- Beretta, de V. D. (2008)**. *Análisis del Currículo Nacional Bolivariano [on line] consultado 2009*. <http://www.analitica.com>
- Beriain, J., (1990)**. *Representaciones Colectivas y Proyecto de Modernidad*. Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.
- Bisbal, M. y Aguirre (1981)** *La Ideología como Mensaje y Masaje*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Bonilla, C., E. y Rodríguez, P. (1997)** *Más allá del dilema de los métodos (La Investigación en Ciencias Sociales)* Bogotá: Grupo Editorial Norma.

- Briceño, M. y Chacín, M.,(Comp.)(1995).** *El Currículum y la Formación de Investigadores.* Caracas: UNESR- Vicerrectorado Académico-Decanato de Postgrado
- Calello, H. y Neuhaus, S. (1985)** *La Investigación en la Ciencias Humanas.* (Método y Teoría Crítica) Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Casado, E. y Calonge, S. (2001)** *Conocimiento Social y Sentido Común.* Caracas: Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- Casarini, M., (2001)** *Teoría y Diseño Curricular.* México: Editorial Trillas.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003)** *Encontrar el Sentido a los Datos Cualitativos (Estrategias Complementarias de Investigación)* Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Coll, C., Gimeno S., J. y otros (1980)** *El Marco Curricular en una Escuela Renovada.* Caracas: Cooperativa Laboratorio Educativo. Cuadernos de Educación N° 137.
- Coll, C., Gimeno S., J. y otros (1992)** *Los Contenidos en la Reforma.* Madrid: Santillana.
- Chávez, R., J. (2003)** *Filosofía de la Educación. Superación para el Docente.* Reino Unido: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas/Save the Children.
- Chomsky, N., (2006)** *Sobre Democracia y Educación.* Barcelona-España: Paidós Estado y Sociedad. Vol. II.
- Derrida, J. (1989)** “*Las pupilas de la Universidad. El principio de razón y la idea de la Universidad*”. Suplementos N°. 13. Barcelona – España
- Díaz B., A. (2008)** *Ensayos sobre la Problemática Curricular.* México Editorial Trillas.
- Díaz, R. y Montemarani, G (2006)** *Currículo y representaciones sociales de la docencia.*
- Dilthey, W. (1998)** *Introducción a las ciencias del espíritu:* Madrid Espasa Escalpe.
- Espinoza de Moreno, I., (1997)** *El Educador y la Investigación Acción Transformadora.* Caracas. Ediciones Los Heraldos Negros.

- Estebanaranz, G. A. (1999).** *Didáctica e Innovación Curricular.* Sevilla-España, Universidad de Sevilla
- Esteve, J. M., Franco, S. y Vera, J. (1995)** *Los Profesores ante el Cambio Social.* Barcelona-España: Anthropos Editorial del Hombre.
- Fernández, A., (2004).** *Universidad y Currículo en Venezuela. Hacia el Tercer Milenio.* Caracas: CEP-FHYE. Universidad Central de Venezuela
- García, C. M. y López y, J., (Coord.)(1997).** *Asesoramiento Curricular y Organizativo en Educación.* Barcelona-España: Editorial Ariel, S.A.
- Gimeno Sacristán, G. (1995)** *El Curriculum: Una Reflexión sobre la Práctica.* Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Glaser, B. y Struss, A. (1967)** *El Desarrollo de la Teoría....* Illinois. Aldine
- Goikoetxea, J. y García P. (Coord)** *Ensayos de Pedagogía Crítica.* Caracas: Editorial Laboratorio Educativo
- Gómez, E., (1997).** *El Docente Investigador; Una propuesta para una educación Transformadora.* Cumaná: Publicaciones Escenario.
- Graterol, M. (1996)** *Paradigmas y Creación de Conocimiento en Naciones Neocoloniales.* Caracas: Universidad de Carabobo-Fondo Editorial Tropykos.
- Grundy, S. (1991)** *Producto o Praxis del Curriculum.* Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Habermas, S. (1981)** *Teoría de la Acción Comunicativa.* Tomo I. Argentina – Taurus.
- Habermas, S (1986)** *Historia y Crítica de la Opinión Pública de la Vida Pública.* México: Ediciones Gustavo Gil
- Heidegger M. y Badamer, H. (1974)** *El ser y el tiempo.* México, Ed. Fce.
- Hurtado de B., J. (2000)** *Metodología de la Investigación Holística.* Caracas: SYPAL/IUTC.
- Ianfrancesco, G. (2004)** *Currículo y Plan de Estudios (Estructura y Planteamiento).* Bogotá Cooperativa Editorial Magisterio.

- Inojosa, Y (2008)** *Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras. Trabajo de Ascenso para optar a la Categoría de Profesor Tutor.* Caracas, C.U.. Pérez Rodríguez.
- Kemmis, S. (1998)** *El Curriculum más allá de la Teoría de la Reproducción.* Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Khon, C., Callillo, Zuleta y otros (1992).** Gramsci (Memoria y vigencia de una pasión Política. Mérida: ULA/UCV
- Krippendorff, K.(1990)** *Metodología de Análisis de Contenido (Teoría y Práctica).* Barcelona-España: Editorial Paidós
- Lanz R., C., (1997)** *La Experiencia del Proyecto Educativo de Aragua.* Maracay: Ediciones INVEDECOR
- Lanz R., C., (1998)** *Reforma Curricular y Autoformación del Docente Investigador.* Barquisimeto: Coedición Centro de Educación Popular Exeario Sosa Lujan/INVEDECOR.
- Lentijo, P. Cancela, C. y otros (1997)** *La Transformación Educativa: Refundación de la Escuela Argentina.* Buenos Aires: Santillana.
- López Jiménez, N., (2001).** *La De-construcción Curricular.* Bogotá-Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio-
- Márquez, T. (s/f) Max Weber: Metodología y Ciencias Sociales.** Caracas: UCV-FACES.
- Martínez, M. (1994)** *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación (Manual Teórico-Práctico).* México: Editorial Trillas.
- Mezones, C., (1991)** *Cultura y Sociedad Civil en Gramsci.* Los Teques-Coedición Ateneo de Los Teques/Alcaldía de Los Salias y Dirección de Cultura de la Gobernación del Estado Miranda. Colección Ateneo de Los Teques N° 9.
- Montero, M., (1991)** *Ideología, Alienación e Identidad Nacional.* Caracas: EBUC
- Montero, M., (1994)** *Construcción Crítica de la Psicología Social.* Barcelona-España: Editorial Anthropos/EBUC.
- Moreno, J., (2000).** *El Tercer Milenio y los Nuevos Desafíos de la Educación (América Latina y el Caso Venezolano).* Caracas: Editorial Panapo

- Murcia, N. Y Jaramillo, L. (2000)** *Una Aproximación Epistemológica a la Didáctica de La Motricidad desde el Discurso y Práctica Docente*. Colombia: Editorial Kinesis
- Palladino, E. (1998)** *Diseños Curriculares y Calidad Educativa*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Pascuali, A., (1978).** *Comprender la Comunicación*. Caracas: Monte Ávila Editores
- Peñaloza, R., W. (1995)** *El Curriculum Integral*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Posner, G. (2001)** *Análisis de Currículo*. Bogotá-Colombia. Serie McGraw-Hill.
- Preciado, J. y Albers, I., (1985)** *Teoría y Técnica del Currículo*. Valencia-Venezuela: Vadell Hermanos Editores
- Rangel, P., (2003)** *Fenomenología del Trabajo Especial de Grado*. Caracas: ICSEA.S.A. Asesoría y Evaluación.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007).** *Currículo Nacional Bolivariano-Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. Caracas: Autor
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007).** *Subsistema de Educación Inicial Bolivariana: Currículo y Orientaciones Metodológicas*. Caracas: Autor
- Ricoeur, P. (1971).** *The model of the text meaningful action considered as a text*. Megapolis. Bueno Aires.
- Rodríguez B., V., (1994).** (Comp.) *Lenguaje, Epistemología y Ciencias Sociales*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos/FACES-UCV
- Rodríguez, G. G., Gil, J y García, E. (1999).** *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe
- Roszak, T. (1986)** *El Culto a la Información*. Barcelona-España: Editorial Crítica. Grupo Editorial Grijalbo.
- Ruiz A, A. (2003)** *Teoría y Práctica Curricular*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Sandoval, C. (1997).** *Investigación cualitativa, módulo 4 programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Universidad de Antioquia. Medellín.

- Sarramona, J. (2000)** *Reflexión y Normativa Pedagógica*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Severino, F. e Inojosa, Y (2008)** *El Currículo como Espacio Público*. Caracas. CU y L. Pérez Rodríguez
- Shaff, A. (1974)**. *Historia y Verdad*. México: Editorial Grijalbo
- Silva, L. (1975)** *Teoría y Práctica de la Ideología*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Sobejano, M. J., (1993)**. *Didáctica de la Historia: Fundamentación Epistemológica y Curriculum*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sorokin, Lazarseld y Otros (1977)** *La Investigación Social*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002)** *Bases de la Investigación Cualitativa (Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada)*. Colombia: Contus. Editorial Universidad Antioquia.
- Suchodolski, B.,(1967)**. *La Educación Humana del Hombre*. Barcelona: Editorial LAIA
- Torres S., J. (1994)** *Globalización e Interdisciplinariedad: El Curriculum Integrado*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- UNESCO (1996)** *La Educación Encierra un Tesoro (Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI)* Madrid: Santillana.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006)** *Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: FEDUPEL.
- Van Dijk, T. (1992)** *La Ciencia de Texto*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Van Dijk, T. (1994)** *Discurso, Poder y Cognición Social. Cuadernos de Maestría en Lingüística*. Escuela de Ciencias del Lenguaje. Colombia: Universidad del Valle.
- Velazco, H y Díaz, A. (1999)** *La lógica de la investigación etnográfica un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. 2da. Edición. Madrid.
- Vilchez, N, (1991)**. *Diseño y Evaluación del Currículo*. Maracaibo: LUZ- .Fondo Editorial Esther María Osses

**Villarreal, N., (2006).** *Relato Teórico del Nuevo Diseño Curricular Venezolano en la Investigación Educativa*. Mérida: Editorial Minerva

**Villarroel, C., (1990)** *El Curriculum de la Educación Superior*. Caracas: Ediciones Dolvia.

**Wolf, M. (1979)** *Sociología de la Vida Cotidiana*. Madrid: Cátedra Teorema

**Zabala, M. (2000)** *Diseño y Desarrollo Curricular*. Madrid: Narcea, S.A.

## HEMEROGRAFÍA

**ABN (09/07/25)** *Ministro Navarro aboga por una Ley Especial del Ejercicio Docente*. La Religión, p. 9 [475]"

**Asuaje, Leidys (08/04/06)** No renunciamos. El Naciona, p. 14 [50]

**Benzo, Gustavo Gerardo (08/05/30)** Currículo. El Universal, p. 7 [46]

**Bermudez, Rebeca (09/08/19)** Alumnos de la UCV rechazaron en la calle cambios educativos. El Universal, p. 4 [460]

**Blanco, Luis (08/04/14)** *El Ejecutivo no logrará polarizar con el debate del currículo*. El Universal, p. 1-5 [68]

**Castellano, Ramón (09/08/20)** *Con lo que cuesta un Sukoi se construyen 15 escuelas*. Últimas Noticias, p. 4 [394]

**Castillo, Jesús (08/04/23)** *Fetramagisterio: Anuncio de Suspensión del Currículo es solo una estrategia para calmar los reclamos*. Primera Hora, p. 5 [36]

**Conde, Carolina (08/04/19)** Solicitaran nulidad de decreto presidencial. El Universal, p. 4 [74]

**Consejo Nacional de Laicos (09/05/21)** *Por una educación libre y de calidad para todos los venezolanos*. El Universal, p. 24 [580]

**Cortazzo, Liliana (09/08/17)** *Alcaldes recogerán firmas para referéndum abrogatorio*. El Nacional, p. 2 [497]

- Da Costa, María Lilibeth (09/08/17)** *Chávez advierte que hará cumplir la Ley de Educación.* El Universal, p. 1-2 [465]
- Díaz Mireles, Osmer (09/08/19)** *Ejecutivo advierte que enfrentará el desacato,* El Universal. p. 1-15.[428]
- Escalona, Víctor (20/04/17)** *El Nuevo Currículo contradice mandato de la UNESCO,* El Nacional, p. 19 [77]
- Espinoza, María Daniela (08/04/25)** *Chávez llama a no llevar el “Patria, Socialismo o Muerte” a las escuelas.* El Universal, p. 5 [563]
- Fabra, Argelio Pérez (09/08/25)** *Juventud comunista en pie de lucha en defensa de la LOE.* VEA, p. 2 [272]
- Forge, David Ludovico (09/08/11)** *Juventud de UNT contra la LOE.* TAL CUAL, p. 3 [357]
- Giusti, Roberto (08/04/06)** *El Gran reculón de Chávez, viraje táctico para sobrevivir.* El Universal, p. 2 [44]
- Gómez, Elvis (09/08/09)** *Mesa Comunitaria reviso llamado a referendo abrogatorio.* El Nacional, p. 1-5 [426]
- González Márquez, José Gregorio (08/02/09)** *Nuevo Currículo Bolivariano.* Semanario “Todos Adentro”, p. 39
- González, Blanca (09/05/13)** *Chávez: En cada aula se formará el hombre nuevo,* Últimas Noticias, p. 2 [486]
- González, Nelson (08/04/23)** *Fetramagisterio: insta a la A.N. a sentarse a discutir con todos los sectores educativos.* La Voz, p. 3 [105]
- González, Nelson (09/08/20)** *Fetramagisterio L.O.E. no tendrá mucho tiempo de vigencia.* Primera Hora, p. 7 [386]
- González, Yerlis, (09/08/21)** *Fetramiranda emprende lucha contra aprobación de la L.O.E.* La Región, s/n [376]
- Herrera, Mariano (08/03/30)** *Para qué el nuevo diseño curricular.* Últimas Noticias, p. 12 [98]
- Hoyer Guerrero, Marielis (08/03/20)** *Propone paro nacional de 24 horas para analizar el nuevo currículo.* El Nacional, p. 3 [9]

- J.R.C. (09/07/19) *Ley de Educación golpea a los medios*. El Nacional, p. 4 [447]
- La Cueva, Aurora (08/04/01). *Madurar el Currículo*. *Últimas Noticias*, p. 52. [469]
- La Cueva, Aurora (09/07/21). *¿Cuál Socialismo Educativo?* *Últimas Noticias*, p. 42. [419]
- López, Margaret (08/04/08) *El Debate del Currículo será en todos lados*. *Últimas Noticias*, p. 11 [38]
- López, Margareth (08/04/05) *Dos palabras se desterraron del Currículo Bolivariano*, *Últimas Noticias*, [72]
- López, Margareth (08/04/18) *Los educadores llaman a paro académico*. *Últimas Noticias*, p.5 [S/N]
- Lugo Galicia, Germán (09/08/16) *La sabiduría popular sobrepasa los saberes académicos*. El Nacional, p. 5 [257]
- M.E. (07/02/22) *Ministro Chávez Jornada Moral y Luces*, *Últimas Noticias*, p. 6 [416]
- Marcano, Patricia (08/04/16) *Profesores de la UCV fijaron posición sobre el Currículo Bolivariano*. *Últimas Noticias*, p. 17 [15]
- Marcano, Patricia (08/04/23) *Avec confirma suspensión de cursos*. *Últimas Noticias*, p. 2 [40]
- Matheus, Ricardo (01/04/17) *Educación democrática reclamaron en la calle docentes, padres, estudiantes y gremios*. *Últimas Noticias*, p. 8 [70]
- Mejías, Iris (09/08/29) *Lo que dice la Ley de Educación sobre las comunidades educativas*. *Últimas Noticias*, p. 12 [404]
- Méndez, Gustavo (05/07/05) *Una Ley por sí sola no podrá ideologizar a los niños*. El Universal, p. 8 [441]
- Méndez, Gustavo (07/09/15) *Exigen debate sobre plan educativo*. El Universal, p. 1-6 [562]
- Méndez, Gustavo (07/09/15) *Reforma curricular comenzará en las escuelas bolivarianas*. El Universal, p. 1-6 [562]
- Méndez, Gustavo (08/04/18) *Cardenal cree que el Currículo “es secretario y excluyente”*. El Universal, p. 1-2 [42]

- Méndez, Gustavo (09/07/19) *La Ley no sólo debe servir para promover una ideología*, El Nacional, p. 8 [361]
- Méndez, Gustavo (09/07/28) Debe prevalecer la sensatez en discusión de Ley de Educación. El Universal, p. 4 [445]
- Méndez, Gustavo. *Si no hay acuerdo al currículo será aprobado por referendo*. El Universal, p. 1-2. [564]
- MGAU, (09/08/19) *Fedecámaras apoya acciones legales en contra de la normativa*. El Universal, p. 1-5 [429]
- Montaño Gil (09/08/17) *Propuestas y movilizaciones reciben la Ley de Educación*. El Universal, C-4 [466]
- Moreno González, Sergio (07/01/24) *La iglesia está preocupada por la reforma curricular educativa*. Últimas Noticias, p. 4 [535]
- Moreno Sucre, Javier (08/03/30) Los padres deben resistir los disparates pedagógicos. El Universal, p. 8 [48]
- Moreno, Sergio (07/01/17) *Ministerio de Educación prepara reforma curricular*. Últimas Noticias, p. 2 [413]
- Moyer Guerrero, Mariela (07/09/16) *La oligarquía estableció una historia manipulada*. El Nacional, p. 3 [543].
- Murolo, Daniel (09/08/21) Grave error el abrogatorio. La Región, p. 4 [378]
- Navarro, Carla. (09/08/25) *Plantean hacer ley vía popular*. El Nacional, p. 4 [349]
- Noguera, Leonardo (09/07/26) *Todas las corrientes del pensamiento no pueden estar en una Ley*. El Nacional, p. 3 [478]
- Nuevo Herald (09/05/18) *Operación Pedro pan salvó a miles de niños que huían del Comunismo*. Avance, p. 18 [514]
- P.M. (08/04/13) *Padres y docentes revisaron el currículo*, El Nacional, p. 24 [52]
- Páez, Carolina (08/03/06) *Aprueban Bs.F. 3 mil millones para planteles educativos*, Últimas Noticias, p. 8 [438]
- Pekoff, Teodoro (08/08/11) Lo bueno, lo malo y lo feo. Tal Cual, p. 1 [358]

- Peñaranda, Ronald (09/07/18) *Directores de Escuelas serian sometidos a revocatorios*. La Religión, p. 6 [450]
- Peñaranda, Ronald (09/07/18) *Presentado proyecto de Ley de Educación*. Últimas Noticias, p. 27 [492]
- Petkoff, Teodoro (08/04/01) *Vueltos un Currículo*. TAL CUAL, p. 4 [571]
- Queffere, Janet (08/04/25) *En escuela de Cúa aprueban el Diseño Bolivariano*, El Nacional, p.3.[65]
- Quintana, Víctor M. (09/07/27) *La reforma a la Ley de Educación será acatada pero no cumplida*. Últimas Noticias, p. 5 [452]
- Rangel, Anthony (09/08/21) *Estudiantes informaran a viajeros que pasa en el país*. El Universal, p. 4 [364]
- Rivas, Ligi D. y Pantoja, Oswaldo. (09/07/09) *Sintraenseñanza: “El ejercicio docente corre peligro con la Ley de Educación*. Avance, p. 13 [421]
- Rivas, Osmary (08/04/28) *Obligan a docentes en Vargas a realizar curso sobre el Nuevo Currículo Escolar*. Primera Hora, p. 5 [59]
- Rodríguez, Marianela (08/04/01) *Rechazan improvisación*. Últimas Noticias, p. 6 [84]
- Rojas, Gabriela (08/04/06) *Una nueva tarea les toca a padres y docentes*. Últimas Noticias, p.3-9 [76]
- Rondon, Luís y Bandrés, Iván (08/03/31) *Sintraenseñanza se rebela contra imposición de taller bolivariano*, La Voz, p. 7 [108]
- Ruíz, Marcos. (07/03/05) *Prebendas oficiales apoyaran sólo “carreras necesarias*, Últimas Noticias, p. 2 [411]
- S/A (09/07/20) *Fenasopadres alerta sobre posible aprobación de Ley de Educación*. Avance, p. 6 [440]
- S/A. (08/03/26) *Diseño curricular genera confusión*. La Verdad, p. 9 [88]
- S/A. (08/04/15) *El Gobierno evita consenso sobre el programa bolivariano*. Primera Hora, p. 5 [S/N]
- S/A. (08/04/18) *Gremios docentes buscarán reforma de la Ley de Educación*. Últimas Noticias, p. 11 [27]

- S/A. (08/04/18) Reforma curricular viola la Ley Orgánica de Educación y sus Reglamentos. La Verdad, p. 8 [31]
- S/A. (08/04/24). *Antonio Ecarri: Currículo Bolivariano no es tan ilegal como el Plan de la Nación*, Primera Plana, p. 5. [86]
- S/A. (08/05/03) *Suspensión de cursos de adoctrinamiento y diferir Reforma a Educación Socialista*. 2001, p. 10 [21]
- S/A. (08/4/23) Fetramagisterio: Anunció suspensión del Currículo en sólo una estrategia para calmar los reclamos. Primera Hora, p. 5 [36]
- S/A. (09//08/20) Delincuentes son los que violan la Constitución. Avance, p. 7 [383]
- S/A. (09/07/09) “*Ley de Educación busca rescatar el ideario de Bolívar*”. Últimas Noticias, p. 6 [451]
- S/A. (09/07/09) *La educación bolivariana tiene viceministerio propio*. Página www.Santillana, p. 1-2 [14]
- S/A. (09/07/14) Acuerdo del Consejo Universitario de la UCV. Últimas Noticias, 29 [408]
- S/A. (09/07/28) *Estudiantes debaten Ley de Educación*. Últimas Noticias, p. 4 [444]
- S/A. (09/08/10) Movimiento pedagógico revolucionario, porque debemos apoyar la propuesta de Ley Orgánica de Educación. Últimas Noticias, p. 18 [265]
- S/A. (09/08/11) *Formarán a los niños para que sean críticos ante mensajes de los medios*. La Voz, p. 2 [490]
- S/A. (09/08/16) *Educación: Familia vs. Gobierno*. Últimas Noticias, p. 36 [254]
- S/A. (09/08/17) *Chávez asegura que hará cumplir la Ley de Educación*. La Región, p. 5 [473]
- S/A. (09/08/17) Iglesia impartirá religión pese a la negativa del gobierno. El Nacional, p. 4 [496]
- S/A. (09/08/17) La escuela privada no se encuentra en peligro. El Nacional, p. 6 [504]
- S/A. (09/08/17) *Maestros temen que normativa ejercerá control político*. El Nacional, p. 1-6 [503]

- S/A. (09/08/19) *Constituyen redes para luchar contra la Ley de Educación*. El Universal, p. 4 [401]
- S/A. (09/08/19) *L.O.E. pone en peligro estabilidad laboral*. El Universal, p. 1-5 [430]
- S/A. (09/08/20) *Sería un grave error el abrogatorio*. Avance, p.7 [387]
- S/A. (09/09/16) *UNESCO al día. Edición especial "Educadora Libertadora"*, Últimas Noticias, p. 12 [568]
- Sojo, Cruz (09/08/21). *Ley de Educación abre puertas al Currículo*. El Universal, p. C.1. [362]
- Suárez, Wilmer (08/04/23) *Fetramagisterio: presión a maestros internos para curso curricular de 300 horas*. La Voz, p.6 [s/n]
- Suárez, Wilmer (09/04/04) *Jornada de protesta nacional y paro de 24 horas anunciaron profesores*. La Voz, p. 3 [99]
- Tabuas, Mireya (09/07/26) *Educación sin Ley*. El Nacional, p. 1
- Tabuas, Mireya (09/07/26) *Educación sin Ley "Lo que dice la Constitución"*. El Nacional; Siete Días, p. 2. [480]
- Universidad Simón Bolívar, (09/08/11) *Universidad Simón Bolívar "Comunicado"*, El Nacional, 7
- Valeri, Ana María (08/03/30) *El Nuevo Currículo*. La Voz, p. 14 [28]
- Ventura, Miguel Xavier (09/07/18) *La educación socialista no niega la pluralidad de pensamiento*. La Religión: p. 6, [450]
- Villarroel, Doris (08/04/03) *Oposición atenta a nueva lucha por cambios en la educación*. Últimas Noticias, p. 3 [S/N]
- Yoyz, Liza (08/12/28) *Pensar en términos de polarización es pensar en la institución*. El Universal, p. 4 [537]

## **ANEXO A**

**CUADRO 18**

**Matriz: Clasificación de las Unidades de Análisis Seleccionadas para la Investigación**

Identificación de las Fuentes (Diarios)	N° de las Unidades de Análisis																				Total
	1	4	9	10	14	17	24	25	32	37	50	52	55	62	63	65	66	101	127		
EL NACIONAL	143	174	178	182	183	184	185	186	189	190	191	192	193	202	214	215	222	223	224		
	228	229	261	264	284	295	301	302	318	320	328	330	331	332	333	334	335	336	337		
	338	339	340	341	342	343	345	346	348	349	350	412	417	420	436	437	446	447	458		
	459	464	476	477	478	479	480	487	488	489	493	494	495	496	497	498	499	500	501		
	502	203	504	505	518	519	520	521	522	523	531	537	538	539	540	543	544	545	546		
	550																				
<b>Sub-Total</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>115</b>	
EL UNIVERSAL	2	12	18	19	23	39	42	44	46	47	48	49	51	68	69	73	74	75	83		
	87	102	115	117	119	120	130	138	140	146	147	150	151	154	164	171	173	186	194		
	195	196	197	198	199	211	220	221	227	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250		
	251	252	253	255	257	258	259	260	277	278	279	285	312	315	316	317	361	362	363		
	364	365	366	369	370	371	380	395	396	397	398	399	400	401	410	426	427	428	429		
	430	431	433	441	442	445	465	466	475	483	484	507	511	524	532	533	536	541	548		
<b>Sub-Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>114</b>	
ÚLTIMAS NOTICIAS	6	8	11	13	15	20	27	29	34	38	40	41	45	53	54	67	71	72	76		
	78	79	84	95	97	98	103	106	109	110	124	128	130	132	133	144	149	152	153		
	159	160	161	162	163	166	167	168	169	170	203	216	225	234	239	240	254	265	266		
	267	281	282	286	293	294	297	298	299	300	307	308	309	310	311	313	314	324	325		
	326	344	353	354	360	367	368	372	373	374	375	406	407	408	409	411	413	414	416		
	418	419	425	434	435	438	439	443	444	453	454	455	481	482	485	486	492	508	509		
510	516	517	525	526	535	542	547	549													
<b>Sub-Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>123</b>	
2001	21	28	58	70	114	116	118	121	134	135	136	218	236	287	288						
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>					<b>15</b>	
																					<b>367</b>

**Cuadro 18 (cont.)**

Identificación de las Fuentes (Diarios)	N° de las Unidades de Análisis																			Total
	237	351	352	376	377	378	379	402	403	448	449	450	457	467	468	469	470	471	472	
<b>LA RELIGIÓN</b>	237	351	352	376	377	378	379	402	403	448	449	450	457	467	468	469	470	471	472	
	473	474																		
<b>Sub – Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>21</b>
<b>AVANCE</b>	237	291	292	303	304	305	306	321	322	323	381	382	383	384	385	386	387	388	389	
	390	391	392	393	394	421	422	423	424	440	451	452	456	512	513	514	527	528	529	
	530																			
<b>Sub-Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>39</b>
<b>LA VOZ</b>	7	26	35	57	64	91	92	96	99	104	105	108	123	129	165	205	207	208	230	
	232	235	490	491																
<b>Sub-Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>23</b>
<b>EL MUNDO</b>	56	77	80	81	82	113	212	218	415	432										
<b>Sub- Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>										<b>10</b>
<b>TAL CUAL</b>	3	22	61	125	210	355	356	357	358	359										
<b>Sub –Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>										<b>10</b>
<b>PRIMERA HORA</b>	36	59	85	86	100	122	200	201	213	283	289									
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>									<b>11</b>
<b>EL SIGLO</b>	461	462																		
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>																		<b>2</b>
<b>EL CARABOBEÑO</b>	155	156	157	18	180	181	276	463												
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>												<b>8</b>
<b>VEA</b>	137	188	270	271	272	276	296	404	405											
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>											<b>9</b>
<b>LA VERDAD</b>	30	31	88	89	90	107														
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>														<b>6</b>
<b>Total</b>																				<b>139</b>

**Cuadro 18 (cont.)**

Identificación de las Fuentes (Diarios)	N° de las Unidades de Análisis																		Total
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>																		<b>1</b>
<b>EL NUEVO PAÍS</b>	139	148																	
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>																	<b>2</b>
<b>EL PAÍS</b>	60	145																	
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>																	<b>2</b>
<b>LA RAZÓN</b>	126																		
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>																		<b>1</b>
<b>EL TIEMPO</b>	93	94																	
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>																	<b>2</b>
<b>NOTI-TARDE</b>	504	505																	
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>																	<b>2</b>
<b>APORREA</b>	161																		
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>																		<b>1</b>
<b>BRUJULA EDUCATIVA</b>	131																		
<b>Sub-Total</b>	<b>1</b>																		<b>1</b>
<b>Total</b>																			<b>14</b>
<b>Total Fuentes: 21</b>	<b>Total General Unidades de Análisis</b>																		<b>520</b>

## **ANEXO B**

**Cuadro 19**

**Discriminación de Fuentes, Comunicadores Sociales y Unidades de Análisis**

N°	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	N° Unidades de Análisis							Totales		
1	<b>EL NACIONAL</b>	Adriana Rivera	518	540							2	
2		Alfonso Zambrano Miami	184								1	
3		Ángel González	175								1	
4		Carolina Conde	65	202							2	
5		Cecilia Caione	101	141							2	
6		David González	539								1	
7		Freddy	183								1	
8		Janet Queffelec	24	63							2	
9		Janeth Fernández	176	177	189						3	
10		Laura Weffer Cifuentes	229	412							2	
11		Leidys Aguaje	50	348	420	550					4	
12		Lissy de Abreu Gallego	62								1	
13		Margaret López	10								1	
14		María Luengo	318	343							2	
15		Mariela Hoyer Guerrero	1	9	55	119	142	543			6	
16		Maritza Izaguirre Porras	185								1	
17		Mercedes Medina Sanz	223								1	
18		Milagros Bocono	523	538							2	
19		Mireya Tabuas	14	417	479	488					4	
20		Pedro León Zapata	4	25	111	345	545				5	
21		Publicidad	337	338	344						3	
22		Rayma	498								1	
23		Rigoberto Lanz	284	460	477	489	515	521			6	
24		Yelitza Izalla Yáñez	17	66							2	
<b>Sub-Total</b>			<b>24</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56</b>

**Cuadro 19 (cont.)**

Nº	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social	Nº Unidades de Análisis										Totales	
25	EL NACIONAL	Ana Díaz	228											1
26		Carla Navarro	336	349	494									3
27		Daniel Murolo	332											1
28		Edgar López	261											1
29		Eleonora Delgado	458											1
30		Fabiola Zerpa	446	522										2
31		Florantonia Singer	224											1
32		Javier Graterol García	328	330	331									3
33		Javier Pereira	295	544										2
34		Jesús Elorza	346											1
35		Jolguer Rodríguez Costa	342											1
36		José Cañizalez	217											1
37		Laudelyn Sequera	464											1
38		Leonardo Guerrero	478											1
39		Liliana Cortazzo	319	320	340	341	497							5
40		Lisette Cardona	333											1
41		Lizza López	302	537										2
42		Luis Miguel Godoy	347											1
43		Manchetas	5	32	143	256	335	520						6
44		Marcos Tarre	290											1
45	Pablo Fernández Blanco	499											1	
46	Quito	334											1	
47	Raúl Romero	301											1	
48	Salvano Pineda	214											1	
49	Viviana Castillo	500											1	
<b>Sub – Total</b>			<b>25</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>41</b>	

**Cuadro 19 (cont.)**

Nº	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	Nº Unidades de Análisis										Totales
-	<b>EL NACIONAL</b>	ANB	178										<b>1</b>
-		PM	52										<b>1</b>
-		*	36	174	182	190	222	329	339	459	480	487	<b>15</b>
			493	495	519	531	546						
-		S.G.	191*										<b>1</b>
-		C.C.	192*										<b>1</b>
-		A.C.I.	350*										<b>1</b>
-		J.R.C.	447*										<b>1</b>
<b>Sub-Total</b>			<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>21</b>
1	<b>EL UNIVERSAL</b>	Ahiana Figueroa	259										<b>1</b>
2		Carolina Conde	74										<b>1</b>
3		Fidel Eduardo Orozco	102										<b>1</b>
4		Gustavo Linares Benzo	46	253									<b>2</b>
5		Gustavo Méndez	2	12	18	23	39	42	69	73	87	112	<b>10</b>
			115	117	119	146	154	164	186	193	198	243	<b>10</b>
			260	276	278	279	285	312	315	316	361	363	<b>10</b>
			397	410	433	441	445	475	532	534	536	541	<b>10</b>
6		Hernán Lugo Galicia	257										<b>1</b>
7		Javier Moreno Sucre	33	48	220								<b>3</b>
8		Liliana Cortazzo G.	258	262									<b>2</b>
9		Lorena Meléndez	533										<b>1</b>
10		Martha Colomina	511										<b>1</b>
11	Paulimar Rodríguez	120										<b>1</b>	
12	Roberto Giusti	44	248									<b>2</b>	
13	Theis Reyes	19	147									<b>2</b>	
<b>Sub - Total</b>			<b>16</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>58</b>

**Cuadro 19 (cont.)**

Nº	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	Nº Unidades de Análisis										Totales	
14	EL UNIVERSAL	Aliana González	221											1
15		Ana María Hernández	483											1
16		Anthony Rangel	364											1
17		Asalia Venegas	524											1
18		Augusto Hernández	51											1
19		Carla Navarro y Adriana R.	259											1
20		Consejo Nacional de Laicos	380											1
21		Eduardo Batistini	395											1
22		Elvia Gómez	196	426										2
23		Erika Guillern	83	171										2
24		Juan Martín Echeverría	140	252										2
25		Julio Andrés Borges	254											1
26		María Daniela Espinosa	47	138										2
27		María Lilibeth Da Corte	199	465										2
28		María Prato	242	501										2
29		Mariadela Linares	240											1
30		Marianela Rodríguez	84	194	398									3
31		Miriam Rivero	75	211	244	245	246	247	369					7
32		Oscar Médina	507											1
33		Oswaldo Páez Pumar	250											1
34	Raúl Romero	255											1	
35	Rayma (2)	251											1	
36	Rebeca Fernández	13	317	370	400								4	
37	S. Díaz	366											1	
38	Soledad Morillo Belloso	396											1	
39	V. Castillo	249											1	
40	Yoliver Obelmejías Valdez	150	442										2	
<b>Sub-Total</b>			<b>27</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45</b>	

**Cuadro 19 (cont.)**

N°	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	N° Unidades de Análisis										Totales	
-	EL UNIVERSAL	*	49	151	227	263	264	277	362	365	398	401	10	
			427	428	430	431	436	466	476	484	502	503	10	
			504	505	548									3
-		Admin.	437										1	
-		E.G.	68										1	
-		I.F.	197										1	
-		M.R. y E.G.	195										1	
-		NOTRIPEM	173										1	
<b>Sub -Total</b>			<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	
1		ÚLTIMAS NOTICIAS	Carolina Páez	43	149	438								3
2	Cecilia Caione		453										1	
3	Dariela Sosa		34										1	
4	Domingo Alberto Rangel		128										1	
5	Gabriela del Mar Ramírez		407										1	
6	José Guerra		443										1	
7	Luis Fuenmayor Toro		435										1	
8	Luis Marín (Rector UPEL)		549										1	
9	Margaret López		8	11	13	27	29	38	54	67	72	78	10	
10	Martha Rodríguez		510										1	
11	Mireya Tabuas		154										1	
12	Miriam Morillo		6	308	166								3	
13	Patricia Marcano		15	40	267								3	
14	Paula Ramón		439	508									2	
15	Ricardo Márquez		20										1	
16	Víctor Escalona		406										1	
<b>Sub-Total</b>			<b>16</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	

**Cuadro 19 (cont.)**

Nº	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	Nº Unidades de Análisis										Totales
17	ÚLTIMAS NOTICIAS	Armando Briquet	373										1
18		Asalia Venegas S. (Periodista, Profesora UCV)	106										1
19		Aurora Lacueva (Educadora Profesora UCV) (1)	97	110	161	162	216	286	296	409	419		9
20		César Villarroel	367	418									2
21		Eugenio G Martínez	241										1
22		Gabriela Rojas	76	204									2
23		Gerardo Fernández	371										1
24		Gloria Cuenca	516										1
25		Hugo Prieto	203	547									2
26		José Márquez	481	482									2
27		Juan Páez Ávila	79	367									2
28		Katiuska Bernal	234										1
29		Lorena Ferreira: a)Lorena Ferreira; b) Madelen Simó	327	425									2
30		Manuel Garrido	294										1
31		Marco A Ruiz	95	239	282	411							4
32		Mariadela Linares	517										1
33		Marianela Acuña Orta	509	526									2
34		Mariano Herrera (1)	98	144	163	170	293						5
35		Patricia Briceño R./ Dique	298										1
36		Publicidad	6	160	265	299	324	326	372				7
37	Ronald Peñaranda	454	492									2	
38	Sergio Moreno González	159	413	535								3	
39	Solangel A. Areinamo	168	281									2	
40	Sulbey Naranjo	127										1	
<b>Sub-Total</b>			<b>24</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>56</b>

**Cuadro 19 (cont.)**

Nº	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	Nº Unidades de Análisis										Totales
41	ÚLTIMAS NOTICIAS	Blanca González	486										1
42		Heberto Alvarado	414										1
43		Julio Andrés Borges	325	542									2
44		Omar Barboza Gutiérrez	266										1
45		Roberto Malaver	225										1
-		*	45	53	103	132	133	152	268	310	360	408	10
-		**NOTRIPEM	71	309									2
-		(*) No indica	41	109	169	206	300	354	374	375	416	455	10
<b>Sub-Total</b>			<b>5</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>
1	2001	Brizeida Barreto	236										1
2		Redacción 2001	58	114	134	135	288						5
3		Ricardo Matheus	70	136	287								3
4		Yessika Vivas	21	116	219								3
<b>Sub-Total</b>			<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12</b>
1	LA RELIGIÓN	Daniel Murolo	378	448	469	471							4
2		Eduardo Lugo	379										1
3		Eduardo Marapacuto	457										1
4		Miguel Xavier Ventura	402	449	450								3
5		Pola del Giudice Ortiz	237										1
6		Yerlis González	352	376	403								3
-		*	351	377	467	468	470	472	473				7
-		ANB	474										1
<b>Sub-Total</b>			<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13</b>

**Cuadro 19 (cont.)**

Nº	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	Nº Unidades de Análisis										Totales
1	AVANCE	Daniela Alfonso Goiri	512										1
2		Gabriela Caldera	292										1
3		Ligia D. Rivas	303	421									2
4		Ramón Castellanos	394										1
5		Rómulo Herrera	422										1
6		Víctor Quintana	291	452	456	513							4
7		Yasmin Devesa	304	305	306								3
-		*	383	385	386	387	388	389	390	391	392	393	10
-			423	440	451	529	530						5
-		CG	321	322									2
-		C H	527	528									2
-		EG/lag.	238										1
-		G.C./at	381	382									2
-		LDR	323	424									2
-		R.C. at.	269										1
-		Tomado de Nuevo Herald	514										1
<b>Sub-Total</b>			<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13</b>
1	LA VOZ	Ana María Valeri	28	205									2
2		Bárbara Hernández	208										1
3		Gabriela Pulido	7										1
4		Jesús “Chucho” García	104										1
5		Sandy Brito	124										1
6		Wilmer Suárez	35	64	92	99	129	209					6
7		Yorcellys Bastidas	230										1
8		Yorlet Acosta	57										1
<b>Sub-Total</b>			<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>

Cuadro 19 (cont.)

N°	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	N° Unidades de Análisis										Totales	
9	LA VOZ	Martín Lobatón M	91	207	223									3
10		Yohadi Arteaga	233											1
-		*	96	105	165									3
-		L.V.	232											1
-		M.I.P. – TUY (Agencia)	108											1
<b>Sub-Total</b>			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>
1	EL MUNDO	Dorys Villarroel	56	77	118	235								4
2		Marianela Linares	212											1
3		Norma García	415											1
4		Rocío Cazal	20	121										2
5		Trino Mendoza	82	432										2
-		C.B.	81											1
-		D.V.	113	218										2
<b>Sub-Total</b>			<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>
1	TAL CUAL	Carlos Crespo	61	210										2
2		David Ludovic	357	359										2
3		Ernesto Campo	355											1
4		Georely Morín	3											1
5		Teodoro Petkoff	125	358										2
-		*	356											1
<b>Sub-Total</b>			<b>5</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8</b>
1	PRIMERA HORA	Aly La Riva	200	89										2
2		Beliber Ramírez	201											1
3		Osmar Rivas	59											1
-		*	36	85	86	100	122	213	231	283				8
<b>Sub-Total</b>			<b>3</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>

Cuadro 19 (cont.)

Nº	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	Nº Unidades de Análisis										Totales	
1	EL SIGLO	Fanny Gutiérrez	461											1
2		Gina Reyes Demeis	463											1
-		EFE	462											1
<b>Sub-Total</b>			<b>2</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>2</b>
1	EL CARABOBEÑO	Adrian Donis	158											1
2		Danibeth Alvarado	180											1
3		Eirini González	155	156										2
-		*	157	276										2
-		M.C.A.	181											1
<b>Sub-Total</b>			<b>3</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>4</b>
1	VEA	Argelio Pérez F.	272											1
2		Isis Mejías	296											1
3		Luis Enrique Araujo	137											1
5		Pedro Zapata P	405											1
5		Sergio García	270											1
-		*	188	404										2
-		Oficina de Información y Comunicación	271											1
<b>Sub-Total</b>			<b>5</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>5</b>
-	PRENSA WEB RNV	*	273											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
-	LA VERDAD	*	88	89	90	107								4
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>4</b>
1	EL NUEVO PAÍS	Elisa García Perales	139											1
-		*	148											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>

**Cuadro 19 (cont.)**

Nº	Fuentes (Diarios)	Comunicador (a) Social Nombre y Apellido	Nº Unidades de Análisis										Totales	
1	<b>EL PAÍS</b>	Elena Duque	145											1
-		*	60											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
-	<b>LA RAZÓN</b>	E.D.E.	126											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
1	<b>EL TIEMPO</b>	Abraham Puche	94											1
-		Redacción	93											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
1	<b>TODOS ADENTRO</b>	José G. González M.	187											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
1	<b>LA NUEVA SEMANA</b>	Carlos Solórzano C.	506											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
1	<b>NOTITARDE</b>	Daisy Linares	274											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
-	<b>BRUJULA EDUCATIVA</b>	*	131											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
1	<b>APORREA</b>	Américo Hernández	16	34										2
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>2</b>
1	<b>UPEL</b>	Irabert López	280											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
-	<b>LA GUÍA DE VENEZUELA</b>	*	275											1
<b>Sub-Total</b>			<b>1</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1</b>
<b>Total General de Fuentes (Diarios) 26</b>			<b>Total General Unidades de Análisis 347</b>											

Elaboración Propia (2009)

Leyenda: (\*) Excluidos por carecer de identificación del auto(a)

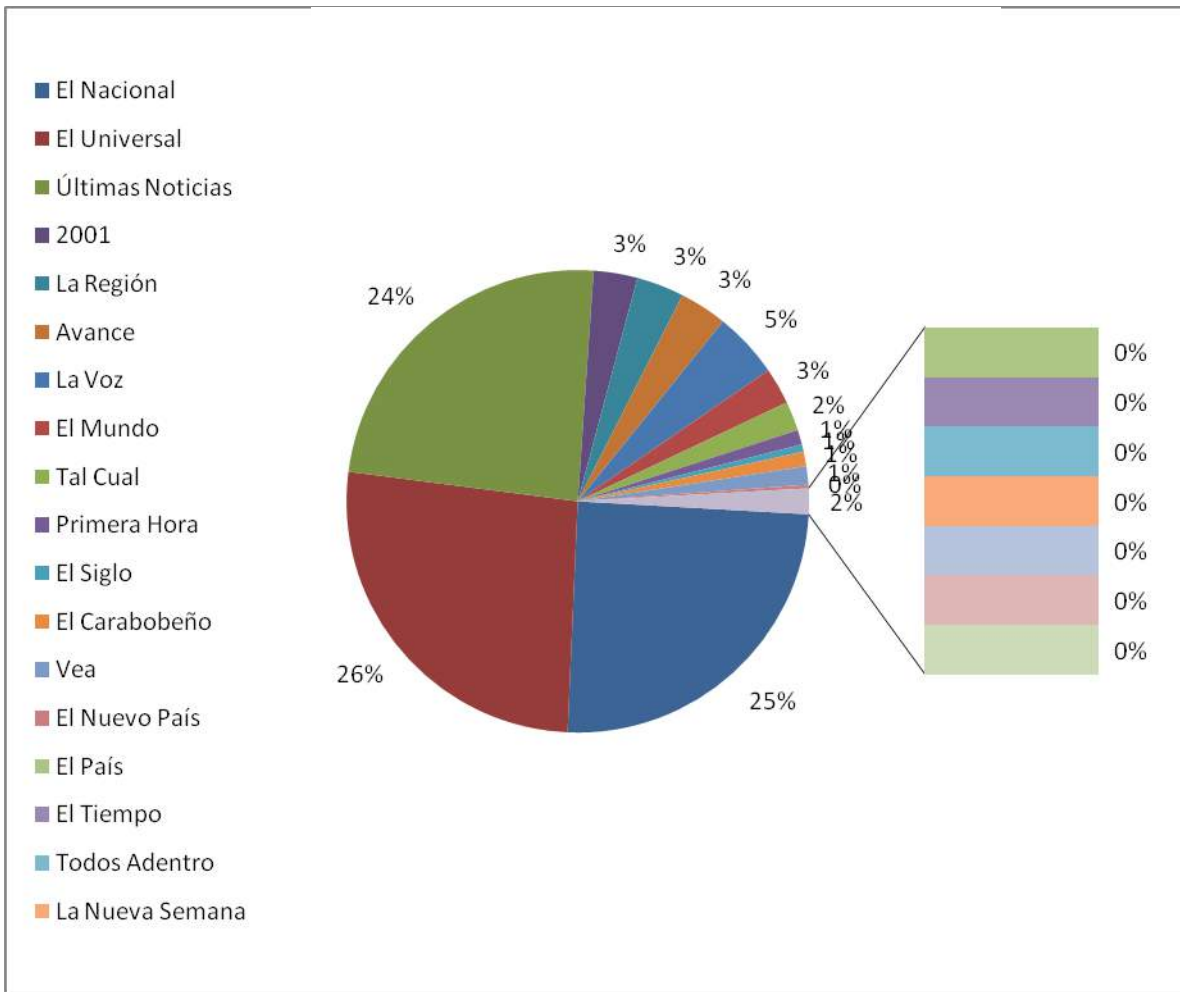
(1): Expertos

(2): Caricaturas

## **ANEXO C**

**Cuadro 20****Distribución porcentual de las unidades de análisis de acuerdo con la fuente de extracción**

<b>N°</b>	<b>Identificación de la Fuente</b>	<b>N° de Unidades de Análisis</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>1</b>	El Nacional	<b>97</b>	<b>24,81</b>
<b>2</b>	El Universal	<b>103</b>	<b>26,34</b>
<b>3</b>	Últimas Noticias	<b>94</b>	<b>24,04</b>
<b>4</b>	2001	<b>12</b>	<b>3,07</b>
<b>5</b>	La Región	<b>13</b>	<b>3,32</b>
<b>6</b>	Avance	<b>13</b>	<b>3,32</b>
<b>7</b>	La Voz	<b>18</b>	<b>4,60</b>
<b>8</b>	El Mundo	<b>10</b>	<b>2,56</b>
<b>9</b>	Tal Cual	<b>8</b>	<b>2,05</b>
<b>10</b>	Primera Hora	<b>4</b>	<b>1,02</b>
<b>11</b>	El Siglo	<b>2</b>	<b>0,51</b>
<b>12</b>	El Carabobeño	<b>4</b>	<b>1,02</b>
<b>13</b>	Vea	<b>5</b>	<b>1,28</b>
<b>16</b>	El Nuevo País	<b>1</b>	<b>0,26</b>
<b>17</b>	El País	<b>1</b>	<b>0,26</b>
<b>19</b>	El Tiempo	<b>1</b>	<b>0,26</b>
<b>20</b>	Todos Adentro	<b>1</b>	<b>0,26</b>
<b>21</b>	La Nueva Semana	<b>1</b>	<b>0,26</b>
<b>22</b>	Noti-Tarde	<b>1</b>	<b>0,26</b>
<b>24</b>	Aporrea	<b>1</b>	<b>0,26</b>
<b>25</b>	UPEL	<b>1</b>	<b>0,26</b>
	<b>Total</b>	<b>391</b>	



**Gráfico 8: Distribución Porcentual de las Unidades de Análisis de acuerdo con la fuente de extracción**

## **ANEXO D**

**Cuadro 21:** Discriminación de Categorías

CATEGORÍA	UBICACIÓN (N° DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS)										CODIFICACIÓN
	9	27	42	421	441	86	99	108	335	72	
1. Ideología	445										Id.
	9	27	42	421	441	86	99	108	335	72	
2. Control	376	421	505	376	386						Cot.
3. Epistemología	76	63	28	89	145	514					Epi
4. Axiología	77	416	76	416	490	63					Axi.
5. Militarismo	445	9	42	441	86	99	108	335			Mil
6. Adoctrinamiento	445	9	42	441	86	99	108	335			Soa
7. Contenidos	27	77	2	50	440	452					Con
8. Rechazo	2	40	497	70	56	74	108	378	397	386	Rec.
	27	42	49	6	388	464	77	400	357	362	
	46	86	346	358							
9. Participación	105	413	428								Par.
10. Ilegitimidad	386	105	31	452	430	20	497				
11. Bondades	473	465	438	77	38	492	451	478	504	475	Bon
	455	450	562	564	38	49	272	413	568	265	
12. Propuestas	31	2	361	21	380	563	447	394			Pro

**Elaboración propia**

## **SÍNTESIS CURRICULAR DE LA AUTORA**

Miriam Álvarez Rodríguez, nacida en la Parroquia El Valle, Caracas-Venezuela. Egresada del Instituto Pedagógico de Caracas en Educación Especial (1980).Cursó estudios en la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela, donde obtuvo el título de Licenciada en Educación, Mención Orientación Educativa (1991). Cursó Postgrado en la Universidad Santa María y recibió el título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación (2004). En el año 2005, egresó de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez como Especialista en Curriculum. Cuenta con tres décadas de servicio en la docencia. Es miembro del Personal Académico Ordinario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en la categoría de Profesor Agregado. Ha ejercido cargos como Coordinadora del Programa Educación Especial del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Jefe de la Unidad de Curriculum, ex integrante de la Comisión Nacional de Curriculum de la UPEL, Coordinadora de Estudios no Conducentes a Grado del IPMJM Siso Martínez, Coordinadora del Curso Planificación de Situaciones de Aprendizaje, actualmente es Representante Profesoral ante el Consejo Académico del IPMJMSM y Jefe de la Unidad de Desarrollo y Bienestar Estudiantil del mismo instituto. Ha participado como tutora y jurado de Trabajos de Grado. Es miembro de la Comisión Clasificadora del Departamento de Pedagogía y de diversas comisiones designadas por Resolución del Consejo Directivo. Se ha desempeñado como: arbitro de revistas institucionales, ponente y organizadora de eventos académicos, pertenece a la Red Intersectorial del Municipio Sucre y es fundadora de la Red de Apoyo al Estudiante Universitario con Discapacidad de la UPEL y de la Red Institucional. Ha sido jurado de Trabajos de Ascenso y de Concursos de Oposición Ha realizado investigaciones en el área educativa, comunitaria, psicopedagógica y curricular. En la actualidad concluye estudios Doctorales en Tecana American University.